GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	**INFORME PARA PAGO No. 17**					
SUPERVISION				☐		
INTERVENTORÍA				X		
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1/11/2023		Hasta:	30/11/2023	
PERIODO PARA PAGO *(Diligenciar solo en caso de informe para pago, en caso contrario indicar N/A)*	Desde:	1/11/2023		Hasta:	30/11/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**x**	**NÚMERO:**	4600013614 de 2022	
CONVENIO	☐	**FECHA DESUSCRIPCION:**	25/04/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			LICITACIÓN PÚBLICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-13124	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/05/2022	
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA /CONVENIANTE	NOMBRE:		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22, integrado por Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el 10 % restante.	
	NIT		901.573.154-2	
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($ 51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A

	VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($ 51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056388
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/04/2022
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	$7.652.868.859 correspondiente al quince por ciento (15%) del valor del contrato.		

PLAZO:	INICIAL		DIECINUEVE (19) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
			La ejecución del contrato consta de: cuatro (4) meses para trámite de licencias y permisos y, quince (15) meses para la ejecución física de las obras.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			12/05/2022	12/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS SI					
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSORCIO URAMITA NIT. 901.581.483			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600013627 de 2022			

% DE EJECUCION FISICA	64 % (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)
% DE EJECUCION DE RECURSOS	71,23% (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Mediante Resolución N° 2021060133949 del 30 de diciembre de 2021, la Entidad abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. LIC-13124, con el fin de contratar el "Mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita - Peque (62AN09), en la subregión occidente del departamento de Antioquia – Etapa 3". Mediante Resolución No. 2022060005941, del 03 de marzo de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista Consorcio Antioquia Vial - 22, con el NIT N° 901.573.154-2. Para respaldar el presente proceso, la Secretaría de Infraestructura Física cuenta con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías e incorporados al presupuesto Departamental.

Producto de lo anterior, el día 25 de abril de 2022, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia (en adelante la Gobernación o La Entidad) y el Consorcio Antioquia Vial – 22 (en adelante el Contratista de Obra o simplemente el Contratista) firmaron el Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022 con el fin de ejecutar el proyecto. El presente informe consigna los resultados del seguimiento y verificación del cumplimiento del contrato por parte del Contratista de Obra, desde cada uno de sus componentes, entre ellos, actas de pago y cantidades de obra tanto ejecutadas como saldos, control presupuestal, comportamiento del clima, recursos de maquinaria y personal del constructor, aportes legales y seguridad social, seguimiento a especificaciones, resultados de pruebas y ensayos de laboratorio, aspectos ambientales, sociales y de SST, avances y acciones de la Interventoría y estado de multas y sanciones , anexando los soportes y demás formatos exigidos por la Gobernación.

Al momento de corte del presente informe, el proyecto se encuentra dentro de la etapa de construcción, posterior a los cuatro (4) meses establecidos en el contrato para realizar el trámite de licencias y permisos, durante el cual, la interventoría ha realizado el respectivo seguimiento.

Para la fecha que se indica de este informe (del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023) ha transcurrido el 97,93% (568 de 580 días) del plazo total inicial y el 100% del plazo para el trámite de licencia y permiso.

Adicionalmente, para la fecha de corte del presente informe, dada la objeción que presentó el constructor a los diseños, este ha venido realizando algunos estudios que permitan presentar alternativas a los diseños entregados por la Entidad.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Localización trazado y replanteo de obras hidráulica, y de la estructura de la vía.
- Excavaciones para instalación de tubería PVC para obras de drenaje transversal de 36" de diámetro.
- Lleno mecánico con material granular para la tubería de PVC instalada.
- Instalación de tubería de PVC para alcantarillado.
- Mejoramiento de rasante con adición de material y conformación del tramo.

- Protección de la banca con retroexcavadora de orugas, en el marco de atención a emergencias presentadas en la vía.
- Remoción y transporte de derrumbe en puntos críticos.
- Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconformación de canal de encole y descole y reconstrucción de cunetas
- Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia.
- Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L = 6,0 metros.
- Excavación para instalación de tubería metálica abovedada de sección según diseño en reemplazo de box culvert.
- lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte
- instalación de tubería metálica abovedada de sección según diseño en reemplazo de box culvert.
- Cortes, figurados y amarres de acero de refuerzo, así como fundidas de concreto 4000 PSI para muros de contención
- Cortes, figurados y amarres de acero de refuerzo, así como fundidas de concreto 4000 PSI para estructuras menores de drenajes transversales (abovedados y alcantarillas)
- Excavaciones, instalaciones de geotextil NT2500, colocación de tubería de 4” perforada y llenado con material filtrante para filtros longitudinales.
- Instalación de material granular para la estructura de pavimento
- Aplicación de imprimación y carpeta asfáltica MCD-19
- tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Hasta la fecha del presente informe la interventoría ha realizado el seguimiento al contrato de obra en lo relacionado con licencias y permisos.

ETAPA DE LICENCIA Y PERMISO

A la fecha del presente informe, el constructor ha radicado ante la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá, "Corpourabá", con distintos comunicados, solicitudes de permisos y otros que se relacionan en el numeral 2.1.1.2 del presente informe.

ETAPA DE CONTRATO DE OBRA

Se realizó seguimiento arrojando que en el presente periodo se tiene un porcentaje programado estimado físico de 97% (aprobado en la reprogramación de obra fue entregada por el constructor el día 25 de agosto de 2023 mediante el comunicado 20221150252, y aprobado y enviado por la interventoría con el comunicado CE-INTURA-481 con fecha del 28 de agosto de 2023) vs un ejecutado físico de 64% representado en las siguientes actividades:

CAPITULO 1 - PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

- **Ítem de pago 4.1.1:** Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

  Presente corte: 633,13 m3
  Cortes anteriores: 19.731,77m3
  Total: 20.20.364,90 m3





- **Ítem de pago 13.2:** Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

  Presente corte: 46.997,12 m3-km
  Cortes anteriores: 181.232,43 m3-km
  Total: 228.229,55 m3-km





CAPITULO 2 - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

- . **Ítem de pago 5.1.6:** Suministro, colocación, conformación y compactación de subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.

  Presente corte: 221,80 m3

  Cortes anteriores: 1.373,69 m3

  Total: 1.595,49 m3





- **Ítem de pago 8.43:** Suministro de Cemento Portland hidráulico

  Presente corte: 34.361,71 Kg

  Cortes anteriores: 2000 Kg

Total: 36.361,71 m2





- **Ítem de pago 7.1.1:** Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L.- 1 o C.R.L. - 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS.

  Presente corte: 7.106,27 m2

  Cortes anteriores: 33.008,25 m2

  Total: 40.114,52 m2





- **Ítem de pago 7.1.2:** Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (Finisher) y compactación.

Presente corte: 432,56 m3

Cortes anteriores: 2.000,00 m3

Total: 2.432,56 m3



- **Ítem de pago 13.1:** Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente corte: 18.018,66 m3-km

Cortes anteriores: 91.203,61 m3-km.

Total 109.22,27 m3-km



CAPITULO 3 - ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y TERRAPLENES

- **Ítem de pago 8.15.1:** Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5".

  Presente corte: 108,00 ml

  Cortes anteriores: 828 ml

  Total: 936,00 ml





- **Ítem de pago 8.66:** Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia

  Presente corte: 437,69 ml

  Cortes anteriores: 2559,10 ml

  Total: 2.996,79 ml





- **Ítem de pago 11.17:** Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L=6,0 metros. Incluye fluido de perforación y mortero de relleno.

  Presente corte: 148 und

  Cortes anteriores: 461 und

  Total: 609 und





CAPITULO 5 - MUROS DE CONTENCIÓN

- **Ítem de pago 4.2.6:** Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.

  Presente corte: 27,68 m3

  Cortes anteriores: 232,95 m3

  Total: 260,63 m3





- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.

  Presente corte: 388,20 m3

  Cortes anteriores: 372,93 m3

  Total: 761,13 m3





- **Ítem de pago 8.9:** Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.

  Presente corte: 154,12 m2

  Cortes anteriores: 1.399,28 m2

  Total: 1.553,40 m2





- **Ítem de pago 8.19:** Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm.

  Presente corte: 40,30 m

  Cortes anteriores: 361,18 m2

  Total: 401,48 m





- **Ítem de pago 8.33:** Suministro, transporte e instalación de tubería de drenaje perforada de 3" para pases y/o lloraderos. Incluye Geotextil NT 2000 para cubrir la superficie del tubo.

  Presente corte: 40,30 m

  Cortes anteriores: 361,18 m2

  Total: 401,48 m





- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)

  Presente corte: 41.738,50 kg
  Cortes anteriores: 32.681,58 Kg
  Total: 74.420,08 kg





- **Ítem de pago 13.1:** Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

  Presente corte: 41.738,50 kg
  Cortes anteriores: 32.681,58 Kg

Total: 74.420,08 kg





CAPITULO 6 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BERMA CUNETAS CON Y SIN FILTRO, CANAL CON CÁRCAMO, DISIPADORES DE ENERGÍA, GEODRÉN

- **Ítem de pago 1.1:** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión

  Presente corte: 9 días
  Cortes anteriores: 103,50 días
  Total: 112,50 días





- **Ítem de pago 4.2.6:** Lleno con Material filtrante 1½". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.

Presente corte: 713,85 m3

Cortes anteriores: 2.969,97 m3

Total: 3.683,82 m3





- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.

Presente corte: 90.66 m3

Cortes anteriores: 155,27 m3

Total: 245,93 m3





- **Ítem de pago 8.9:** Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.

Presente corte: 3.958,50 m2

Cortes anteriores: 19.618,80 m2

Total: 23.577,30 m2





- **Ítem de pago 8.19:** Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm.

Presente corte: 994 ml

Cortes anteriores: 5.191 ml

Total: 6.185 ml





- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).

Presente corte: 7.049,55 Kg

Cortes anteriores: 12.041,58 kg

Total: 19.091,13 kg





- **Ítem de pago 13.**1 Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

  Presente corte: 71.763,22 m3-km

  Cortes anteriores: 266.832,73 m3-km

  Total: 338.595,95 m3-km





CAPITULO 7 - CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT

- **Ítem de pago 1.1** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión.

  Presente corte: 3 días

  Cortes anteriores: 126 días

  Total: 129 días





- **Ítem de pago 6.1.18** Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m.

  Presente corte: 18,14 m3

  Cortes anteriores: 175,26 m3

  Total: 193,40 m3





CAPITULO 8 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS

- **Ítem de pago 1.1** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión.

  Presente corte: 20 días

  Cortes anteriores: 126 días

  Total: 129 días





- **Ítem de pago 4.1.2:** Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.

  Presente corte: 75,83 m3

  Cortes anteriores: 577,50 m3

  Total: 653,33 m3





- **Ítem de pago 4.1.60.1:** Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposición final del material

  Presente corte: 483,30 m3

  Cortes anteriores: 1.331,80 m3

  Total: 1.815,10 m3





- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.

  Presente corte: 285,66 m3

  Cortes anteriores: 880,31 m3

  Total: 1.165,97 m3





- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)

  Presente corte: 29.262,90 Kg

  Cortes anteriores: 83.347,60 Kg

  Total: 112.610,50 Kg





- **Ítem de pago 13.2:** Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

  Presente acta: 1132,92 m3- km

  Actas anteriores: 8.680,52 m3-km

Total: 9.813,44 m3-km





CAPITULO 13 - OBRAS ADICIONALES Y EXTRAS

- **Ítem de pago 4.2.3.:** Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.

  Presente acta: 306,82 m3

  Actas anteriores: 4.229,59 m3

  Total: 4,536,61 m3





- **Ítem de pago 13.1:** Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

  Presente acta: 822.267,51 m3-km

  Actas anteriores: 1.099.153,82 m3-km

  Total: 1.921421,33 m3-km





- **Ítem de pago AC-02:** Lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte**.**

  Presente acta: 1.365,87 m3

  Actas anteriores: 9.130,72 m3

  Total: 10.496,59





- **Ítem de pago AC-10:** Conformación de la calzada existente con motoniveladora y remoción de lodos. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y retiro de lodos.

  Presente acta: 10.821,10 m2

  Actas anteriores: 317.925,63 m2

  Total: 328.746,73 m2





- **Ítem de pago AC-11:** Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.

  Presente acta: 877,33 m3

  Actas anteriores: 20.346,00 m3

  Total: 21.223,33 m3





- **Ítem de pago AC-12:** Conformación de zonas de depósito.

  Presente acta: 4.622,87 m3

  Actas anteriores: 8.273,55 m3

  Total: 12.896,42 m3





- **Ítem de pago AC-13:** Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconformación de canal de encole y descole y reconstrucción de cunetas

  Presente acta: 2,00 und

  Actas anteriores: 43,50 und

  Total: 45,50 und





- **Ítem de pago AC-15:** Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m.

  Presente acta: 20.347,80 m3-km

  Actas anteriores: 499.645,03 m3 - km

  Total: 519.992,83 m3 - km





- **Ítem de pago AC-17:** Pedraplén para recuperación de banca medido suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte

Presente acta: 367,25 m3

Actas anteriores: 9.047,40 m3

Total: 9.414,65 m3





- **Ítem de pago AC-18:** Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.

Presente acta: 3.516,63 m3

Actas anteriores: 7.679,94 m3

Total: 11.196,57 m3





- **Ítem de pago AC-24:** Excavación mecánica en material común para obras hidráulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.

Presente acta: 1.493,35 m3

Actas anteriores: 28.839,16 m3

Total: 30.332,51 m3





- **Ítem de pago AC-25:** Limpieza y habilitación manual de obras transversales, incluye encoles y descoles.

Presente acta: 49,80 m

Actas anteriores: 17,70 m

Total: 67,50 m





- **Ítem de pago AC-26:** Conformación de talud con Saco de fibra con Suelo proveniente de obra. la mano de obra incluye trasiego del material donde corresponda, lleno e instalación de los Costales.

  Presente acta: 900 und

  Actas anteriores: 308 und

  Total: 1.208 und





- **Ítem de pago AC-27:** Suministro, transporte e instalación de geocelda de 15 cm.

  Presente acta: 104 m2

  Actas anteriores: 12.765,13 m2

  Total: 12.869,13





- **Ítem de pago AC-28:** Suministro e instalación de Manto temporal TMR 500.

  Presente acta: 2.397,51 m2

  Actas anteriores: 256,41 m2

  Total: 2.653,92 m2



- **Ítem de pago AC-29:** Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 114BPI altura de 2.29 m.

  Presente acta: 29,14 m

  Actas anteriores: 0,00 m

  Total: 29,14 m





- **Ítem de pago AC-30:** Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 195PI CIRCULAR, Diámetro 4,95 m.

  Presente acta: 18,88 m

  Actas anteriores: 0,00 m

  Total: 18,88 m





- **Ítem de pago AC-32:** Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.

  Presente acta: 76 m

  Actas anteriores: 4 m

Total: 80 m





- **Ítem de pago AC-33:** Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15 CM, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.

  Presente acta: 26 m

  Actas anteriores: 10 m

  Total: 36 m





- **Ítem de pago AC-34:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mts. Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.

  Presente acta: 40 m

  Actas anteriores: 18 m

  Total: 58 m





- **Ítem de pago AC-35:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mts, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.

  Presente acta: 38,20 m

  Actas anteriores: 17,80 m

  Total: 56 m





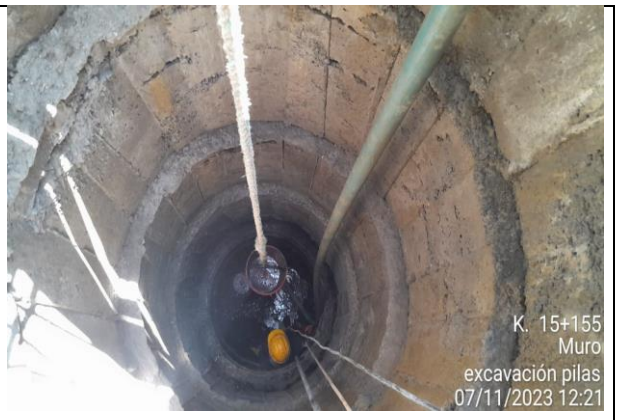
- **Ítem de pago AC-36:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mts, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.

  Presente acta: 40,4 m

  Actas anteriores: 12,60 m

  Total: 53,00 m



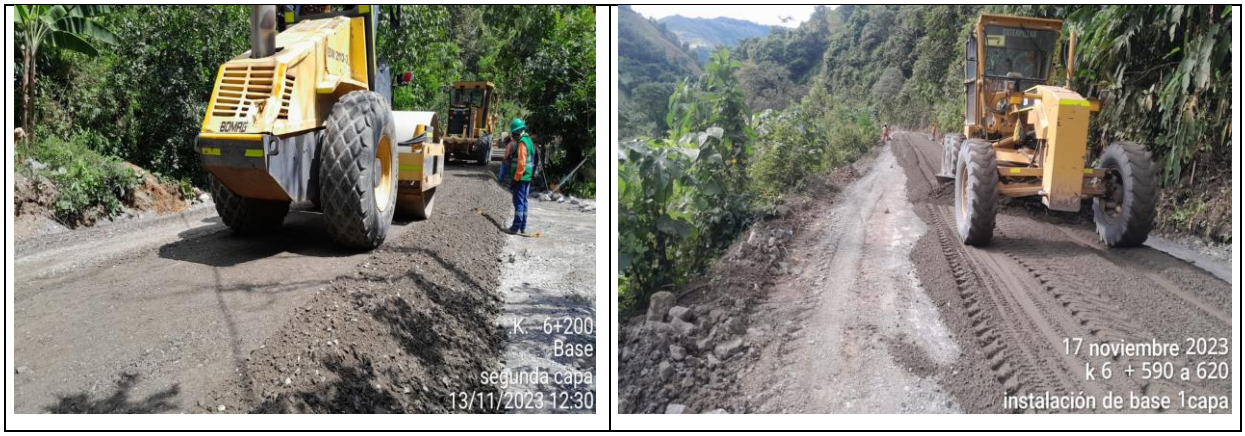


- **Ítem de pago AC-39:** Suministro, colocación, conformación y compactación de material de base granular, no incluye transporte.

  Presente acta: 7.532,72 m3

  Actas anteriores: 1.604,16 m3

  Total: 9.136,88 m3



OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA, CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.

2. Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.

3. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad Estatal y conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal

4. Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que

garantice alta definición, con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, e incluya la fecha y lugar en que se realizaron las tomas). Este seguimiento se realizará utilizando el instrumento de seguimiento denominado curva “S”, el cual será entregado por la Entidad Estatal para su respectivo diligenciamiento por parte del Contratista.

5. Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido por la Entidad Estatal, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Estatal. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.

6. Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, el acta de inicio, las actas parciales y finales, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.

7. Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, cierre de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso, cierre de permisos mineros, autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, entre otros que sean requeridos.

8. Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas respecto de obra específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.

9. Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.

10. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia.

11. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos. ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.

12. Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.

13. Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deberá tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entrega.

14. Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (Perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).

15. Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.

16. Entregar para revisión de la interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

17. Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimiza o mitigar la transmisión de virus, previamente aprobados por el interventor, con su respectivo cronograma y costos de ejecución, acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.

18. Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el(los) frente(s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, observaciones e instrucciones, avance de los trabajos, inventarios periódicos de materiales, equipo y personal, incluyendo los conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar la fecha y firma de quien realiza el registro, así como las del contratista y el interventor; el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.

19. Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.

20. Publicar oportunamente, en el SECOP II, la información que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor, según las guías, manuales y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente.

21. Presentar a la Entidad Estatal un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema de coordenadas que pertenece al nuevo marco Geocéntrico Nacional de referencia MAGNA-SIRGAS del IGAC, una vez se terminen las actividades de del contrato, acompañada de un registro fotográfico y una descripción de las obras, además de la planta de localización del proyecto donde se referencia la localización de los amarres al sistema de coordenadas del IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la Entidad; cuando no se cuente con una placa certificada por el IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la entidad, se trabajará con puntos internos de control en el tramo a intervenir amarrados a mojones materializados donde se puedan utilizar durante y después de la ejecución del proyecto como puntos permanentes de control, ubicados con GPS de precisión (se colocan puntos al inicio y al final) del tramo a ejecutar para poder amarrar estos puntos al sistema de coordenadas, permitiendo así el ajuste del proyecto.

22. Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.

23. Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra.

24. Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente.

25. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento post contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.

26. Demostrar la causación de los imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados, para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deberá estar avalada por el interventor. La Entidad hará los descuentos por los imprevistos que no se causen.

27. Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicadas dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 412 de 2020 y demás normatividad concordante o modificatoria del Ministerio de Transporte.

28. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra (Uramita - Peque), sobre el estado de pagos de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en los municipios.

29. Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

30. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.

31. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.

32. Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en la CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA y su respectivo seguimiento de parte de la Interventoría:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.	**3%**	**64%**	Seguimiento en Informe Semanal y Mensual	Cumple parcialmente: Para el periodo del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa de construcción. El contratista realiza las actividades y avances sin tener en consideración el cronograma presentado por el mismo, por lo que los avances se siguen con unos tiempos diferentes a los programados.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	**3%**	**64%**	Entrega de las hojas de vida de acuerdo al pliego de condiciones, verificación de parte de la Interventoría y validación de su participación y presencia en el proyecto.	Actualmente el Contratista está obligado a contar con: - Director de obra - Residente Ambiental de Licencias y permisos. - 2 Residente civil de obra. - Residente SST. - Residente social
3. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad Estatal y conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal	**3%**	**64%**	Presentación de informe mensual	Cumple : cumple

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
4. Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que garantice alta definición, con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, e incluya la fecha y lugar en que se realizaron las tomas). Este seguimiento se realizará utilizando el instrumento de seguimiento denominado curva “S”, el cual será entregado por la Entidad Estatal para su respectivo diligenciamiento por parte del Contratista.	**3%**	**64%**	Presentación de informe semanal	Cumple: Parcialmente contratista realiza entrega de la actividades ejecutadas semanalmente, sin el respectivo seguimiento fotográfico. Este es presentado por la interventoría a la supervisión.
5. Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido por la Entidad Estatal, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Estatal. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.	**3%**	**64%**	Presentación de la respectiva Acta	Se tramita el acta parcial N°15.
6. Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, el acta de inicio, las actas parciales y finales, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	**3%**	**64%**	Los documentos relacionados debidamente suscritos	La respectiva Acta de Inicio se suscribió el 12/09/2022. Las demás actas o documentos no aplican dada la etapa actual

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7. Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, cierre de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso, cierre de permisos mineros, autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, entre otros que sean requeridos.	**3%**	**64%**	Validación de la existencia y correcto diligenciamiento de los documentos relacionados	N.A. en el presente informe
8. Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.	**3%**	**64%**	Documento con el respectivo aval del profesional o especialista respectivo.	N.A. para el presente informe
9. Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	**3%**	**64%**	Inspección visual y respectivas notificaciones de parte de la Interventoría.	Cumple: El Contratista cuenta con equipos y materiales que custodia en sus instalaciones o campamentos.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
10. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia.	**3%**	**64%**	Informe mensual	Cumple: Se lleva el respectivo registro fotográfico y se remite adjunto al informe semanal.
11. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.	**3%**	**64%**	Comités de obra	Cumple. Se indican semanalmente el comités de obra.
12. Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera	**3%**	**64%**	Comités de obra	Cumple: Se realizan semanalmente los viernes de cada semana y se valida el cumplimiento de todos los eventos ocurridos en la semana
13. Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deberá tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entregado	**3%**	**64%**	Custodia de los entregables de parte de la Gobernación	N.A.
14. Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (Perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	**3%**	**64%**	Informe mensual, memorandos internos de la Interventoría.	Cumple: Se ha instalado la respectiva señalización en los sitios que representen riesgo de accidentalidad.
15. Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.	**3%**	**64%**	Soporte emitido por las alcaldías	se verificó la existencia del documento que certifica la inscripción en los municipios de Uramita y Cañasgordas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
17. Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19, previamente aprobados por el interventor, con su respectivo cronograma y costos de ejecución, acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.	**3%**	**64%**	Documento: Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO)	Dado que la Emergencia Sanitaria en el país terminó el 30 de junio de 2022, esta obligación no aplica para el periodo.
18. Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el(los) frente(s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, observaciones e instrucciones, avance de los trabajos, inventarios periódicos de materiales, equipo y personal, incluyendo los conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar la fecha y firma de quien realiza el registro, así como las del contratista y el interventor; el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.	**3%**	**64%**	Respectivo libro en medio físico, debidamente firmado por Contratista de Obra e Interventoría	umple: En rigor aplica desde el mes de julio-22 que fue cuando el Contratista inició labores de mitigación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19. Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.	**3%**	**64%**	Registro fotográfico, memorando de campo, informe técnico u otro debidamente validado por la Interventoría.	N.A. para el presente informe
21. Presentar a la Entidad Estatal un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema de coordenadas que pertenece al nuevo marco Geocéntrico Nacional de referencia MAGNASIRGAS del IGAC, una vez se terminen las actividades de del contrato, acompañada de un registro fotográfico y una descripción de las obras, además de la planta de localización del proyecto donde se referencia la localización de los amarres al sistema de coordenadas del IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la Entidad; cuando no se cuente con una placa certificada por el IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la entidad, se trabajará con puntos internos de control en el tramo a intervenir amarrados a mojones materializados donde se puedan utilizar durante y después de la ejecución del proyecto como puntos permanentes de control, ubicados con GPS de precisión (se colocan puntos al inicio y al final) del tramo a ejecutar para poder amarrar estos puntos al sistema de coordenadas, permitiendo así el ajuste del proyecto.	**3%**	**64%**	Informes, registros fotográficos, archivos CAD, con sus respectivos archivos crudos de soporte.	N.A. para el presente informe, una no se realiza la caracterización de la vía.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
22. Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.	**3%**	**64%**	Seguimiento y control del área SST por parte de la interventoría	Cumple: La documentación ha sido presentada por correo electrónico a la Interventoría
23. Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra.”	**3%**	**64%**	Copia de los respectivos permisos de explotación minera de la Cantera.	Las fuentes de los materiales están aprobadas y la documentación están al día: Cantera agregados del cauca, Estyma y túnel del toyo
24. Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente.	**3%**	**64%**	Seguimiento y control del área ambiental por parte de la interventoría	N.A. para el presente informe
25. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento pos contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	**3%**	**64%**	Presentación de acta parcial	Acta 15

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJEC PERIODO ACTUAL	% EJEC ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
26. Demostrar la causación de los imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados, para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deberá estar avalada por el interventor. La Entidad hará los descuentos por los imprevistos que no se causen.	**3%**	**64%**	Seguimiento y control por parte de la interventoría, para aplicar al final del Contrato.	N.A. para el presente informe
27. Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicadas dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 412 de 2020 y demás normatividad concordante o modificatoria del Ministerio de Transporte.	**3%**	**64%**	Informes, registros fotográficos, archivos CAD, con sus respectivos archivos crudos de soporte.	N.A. para el presente informe
28. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra (Uramita - Peque), sobre el estado de pagos de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en los municipios	**3%**	**64%**	Presentación mensual de la información y validación del área SST de la Interventoría.	N.A. para el presente informe
29. Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	**3%**	**64%**	De acuerdo a la obligación definida	N.A. para el presente informe
30. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	**3%**	**64%**	Informe y soportes presentados por el Contratista de Obra	N.A. para el presente informe
31. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	**3%**	**64%**	Publicación de la Información en la página web del SECOP II, previa aprobación de la Interventoría	N.A. para el presente informe

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El porcentaje establecido en el cuadro anterior se define teniendo en cuenta el avance físico del contrato y se han desarrollado actividades físicas contractuales, de obras no previstas y actividades que permitan garantizar la seguridad de los transeúntes, usuarios y habitantes del sector.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO.

En el transcurso del mes de noviembre de 2023, se efectuó una minuciosa supervisión del plan de gestión social implementado por el contratista de la obra. El propósito primordial de esta evaluación fue constatar el cumplimiento de las acciones destinadas a establecer relaciones efectivas con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia directa del proyecto, con el fin de prevenir, controlar y mitigar cualquier conflicto o impacto negativo que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto. A continuación, se presenta un resumen detallado basado en el seguimiento de los programas sociales realizados por el contratista durante el mes de noviembre, con información adicional ampliada respecto a las actividades socialmente relevantes.

GESTIÓN SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Durante el mes de noviembre, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de la gestión social. Estas acciones abarcaron programas destinados al reconocimiento del entorno, protección de la infraestructura social y comunitaria, comunicación y divulgación, atención a la comunidad e interesados en el proyecto, gestión de PQRS, autorización para intervenir predios privados, contratación de mano de obra, educación y capacitación del personal vinculado al proyecto, así como sostenibilidad y apropiación.

Reconocimiento del Entorno: Se continuó con el programa de reconocimiento del entorno, realizando recorridos sociales en obra, visitas a predios y comunicando la necesidad de reubicación de estructuras en cuanto sea el caso, como lo es la rasante de la vía en algunas tramos de la va, manteniendo un debido diálogo abierto con la comunidad y su participación.

Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria: Se intensificaron las estrategias de comunicación y divulgación de información clara y veras de acuerdo a los avances que se han venido

ejecutando en el proyecto y el plan de manejo social, ambiental y SST; con el objetivo de mitigar los impactos que se pueden presentar en torno a la ejecución del proyecto, pero sobre todo promover la activa participación de las comunidades.

La gestión de comunicación y divulgación Durante este periodo se realizó la divulgación de cierres parciales debido a los trabajos de obras realizados en la vía que requieren ocupación total y parcial de la vía en diferentes tramos del corredor vial Uramita – Peque, Etapa 3, estas socializaciones se realizaron por medio de volantes informativos digital, cartelera informativa, entrega de volantes informativos físicos, de igual manera se realizó el voz a voz entre líderes sociales y punto de atención virtual, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de la programación de obra y mitigar las molestias posibles en los transeúntes en general.

Atención a la Comunidad e Interesados: Se mantuvo la disponibilidad del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) y el buzón de sugerencias, brindando información oportuna sobre los avances de la ejecución del proyecto

PQRS: Las peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias (PQRS) recibieron seguimiento, y se continuó con la programación para subsanarlas una vez finalizados los trabajos constructivos.

Las PQRS que se encuentran abiertas debido a que no se han finalizado las actividades complementarias de obra, cabe resaltar que a la fecha ya se comenzó a realizar la reposición de la cerca como se muestra en las imágenes anexadas a continuación, el cual se colocó en conocimiento al propietario que una vez finalizado los trabajos de reparación de la cerca se procede con el respectivo cierre de la PRQS.

Autorización para Intervenir predios privados: Se gestionaron nuevas autorizaciones mediante actas de permisos de intervención de predios privados, adaptándose a las necesidades específicas del proyecto, por tal motivo se realiza visita social y técnica del contratista de obra, interventoría con el fin de socializar que la rasante de la vía relacionando la distancia recorrida desde un origen de distancias a lo largo del trazado en planta, con la cota sobre un determinado plano de comparación, el cual es variable en la altura de acuerdo a los lineamientos.

Contratación de Mano de Obra: Se reforzó la contratación de mano de obra local, para la cual se solicitó hojas de vida en la Alcaldía del municipio de Uramita, a líderes sociales del área de influencia del proyecto, así mismo se hizo articulación con la representante de equidad de género del municipio, sin embargo, las hojas de vida han sido recibidas en el punto de atención directamente, por parte de la secretaria de inclusión social del municipio se recibió una hojas de vidas

Sostenibilidad y Apropiación: El programa de sostenibilidad y apropiación se extendió con actividades adicionales, incluyendo más reuniones con el Comité de Participación Ciudadana y la comunidad para asegurar la comprensión y apoyo continuo, así mismo realizo la capacitación a los participante de la red de buenos vecinos el cual es primordial para el logro de tareas y proyectos a realizar, dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno y cumplir con el trabajo que se les encomienda.

GESTIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

Además de las actividades realizadas por el contratista, la interventoría desempeñó un papel fundamental en garantizar la interacción positiva con las comunidades, supervisar la resolución de solicitudes sociales y asegurar la notificación oportuna de cierres viales a las entidades locales.

Supervisión de Socialización de la Rasante de la Vía: La interventoría solicito las actas de socialización para verificar el cumplimiento del contratista en informar a la comunidad sobre cambios en el nivel de la vía, manteniendo un enfoque proactivo, el cual dichas socializaciones fueron realizadas en la vereda angelito y limón chupadero.

Manejo de Impactos Sociales: La interventoría continuó su labor de gestionar adecuadamente los impactos sociales generados por las actividades de obra, asegurando que se tomen medidas correctivas de manera efectiva.

Divulgación de Información a la Comunidad: Se intensificaron las estrategias de divulgación para mantener a la comunidad informada sobre las actividades de obra, minimizando inconvenientes y asegurando la comprensión general, de acuerdo a lo anterior se socializaron volantes informativos

digital, cartelera informativa, entrega de volantes informativos físicos, de igual manera se realizó el voz a voz entre líderes sociales y punto de atención virtual, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de la programación de obra y mitigar las molestias posibles en los transeúntes en general.

Vallas informativas: Se supervisa el buen estado de las dos vallas fijas publiictarias instaladas en el kilómetro 0+270 y en el kilómetro 19+940 en el lugar de entrada y salida del corredor vial Uramita - Peque Etapa 3, estos se consideran lugares estrategicos y visible en los que toda la población puede observar la información general del contrato, de igual manera el contratista de obra cuenta con 4 vallas tijeras que se instalan en los diferentes frentes de obras, las cuales se encuentran en buenas condiciones, donde la comunidad puede tener la información del proyecto en ejecución.

Punto de Atención al Ciudadano (PAC) Se realiza seguimiento a las condiciones del punto de atención al ciudadano en buenas condiciones para la atención a la comunidad en general, el PAC se encuentra ubicado en la calle 20 # 23 – 25 barrio El Socorro, el cual cuenta con los siguientes medios virtuales de atención y comunicación:

Correo Electrónico: luisa.galvis@ingevias.com

Línea Telefónica: 3104030835

Horarios de Atención: 8:00 a.m. – 11:00 a.m. y 2:00 p.m. – 4:00 p.m. de lunes a viernes

Respuesta Inmediata a PQRS: La interventoría mantuvo su compromiso de intervenir de manera inmediata ante cualquier petición, queja, requerimiento y sugerencia presentada por la comunidad, asegurando respuestas oportunas no mayores a 15 días

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para este periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre se ha constatado que el contratista ha mantenido la gestión ambiental del proyecto alineada con los programas ambientales establecidos y en concordancia con las actividades contractuales. El propósito central de estas acciones es prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos ambientales identificados durante el desarrollo de dichas actividades. Se resaltan los avances y el seguimiento de los programas y proyectos ambientales definidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) durante este periodo.

En la supervisión de la interventoría, se ha verificado que el CONSORCIO ANTIOQUIA-VIAL-22 cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales asignados al contrato, cubriendo el 100% de la permanencia en obra. Este equipo ha demostrado un alcance en acciones que favorece las metas propuestas en cada uno de los programas y proyectos del PAGA en este periodo. Se destaca la presencia de un residente ambiental, responsable de supervisar a tres brigadistas ambientales dedicados al apoyo del área y a la ejecución de las actividades en campo de los programas del PAGA a tiempo completo.

En relación al cronograma de capacitaciones del proyecto, se informa que el contratista llevó a cabo sesiones de sensibilización sobre Huella de carbono, con la participación de 131 colaboradores. El propósito de este tema fue sensibilizar a los colaboradores en que este indicador o herramienta representa o mide las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la actividad humana en nuestro caso las rutinas existentes de la obra que se ejecuta; Cada vez que viajamos en coche, cargamos el teléfono móvil o encendemos una lavadora, entre otros miles de rutinas, dejamos atrás una estela de gases que se acumulan en la atmósfera y sobrecalientan el planeta. Es importante señalar que se brinda de manera puntual y resumida la inducción a los programas de la Guía de manejo ambiental de la Gobernación de Antioquia, ajustada a la obra.

La interventoría ha verificado el adecuado manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) ubicados en el Km 3+400. El contratista informó un aumento en el volumen a disponer en el ZODME para una nueva capacidad de 39,253.5 m3. Aunque esta comunicación fue recibida por CORPOURABA, aún se encuentra a la espera de respuesta. Actualmente el ZODME del Km 3+400 tiene un indicador del 99,02 % del material dispuesto y compactado en obra adecuadamente llegando al límite permitido de la nueva capacidad máxima de llenado, este ZODME a corto plazo deberá cumplir el plan de abandono de la zona deposito como lo recomienda la corporación.

En relación a la concesión de aguas por parte de CORPOURABA, se confirma que se otorgó al Consorcio Antioquia Vial 22 el permiso de concesión de aguas sobre la Quebrada Chupadero Km (4+988) y Quebrada Chontadural Km (11+500) bajo la resolución 200-03-20-01-1128-2023.

Durante el mes de noviembre, no fue necesario llevar a cabo el aprovechamiento forestal. El permiso de aprovechamiento forestal ha experimentado una modificación por parte de CORPOURABA, mediante la nueva resolución 200-03-20-03-2265-2023, la cual amplía el número de individuos autorizados para aprovechamiento.

En noviembre, el contratista registró cuatro canteras legalmente constituidas como proveedoras de materiales pétreos. El seguimiento realizado por la interventoría al proyecto de manejo integral de materiales de construcción revela que los volúmenes consumidos provienen de estas canteras, siendo Styma, Gravas y Arenas del Cauca, San Nicolás, y Tonusco, las principales proveedoras.

En cuanto a la disposición de residuos, la obra ha implementado el código de colores presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2021 para la correcta disposición de residuos. Se han identificado puntos ecológicos en el área para la adecuada separación y disposición de residuos, incluyendo canecas blancas para material reciclable y negras para residuos ordinarios. Durante noviembre, se generaron 126 kilos de residuos ordinarios, 12 kilos de material reutilizable y 25 galones de aceite.

En relación al manejo del agua, el contratista implementa un sistema de control y manejo eficiente, gestionando los permisos de ocupación de cauce frente a CORPOURABA, y haciendo uso racional del recurso hídrico en sus instalaciones administrativas y zona de almacén. Se evitan impactos ambientales significativos en las fuentes hídricas de la zona, y se gestiona adecuadamente el manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales, incluyendo el mantenimiento de baños portátiles y estrategias para el uso eficiente del agua y la energía.

La obra cuenta con 13 unidades sanitarias móviles que cumplen con la normatividad y el PAGA, atendiendo cada una a 15 personas. Estas unidades reciben mantenimiento regular, cumplen con la documentación legal ambiental y disponen adecuadamente de sus residuos líquidos. Además, se implementan protocolos para el manejo de la fauna existente, sensibilizando a los colaboradores sobre la protección de la misma en el área de influencia del proyecto. Durante el mes, se reportó y liberó una serpiente Boa constrictor por recomendación de la autoridad ambiental.

En cuanto al manejo de sustancias químicas, se ha observado un manejo favorable. La interventoría verifica el estado de los envases y rótulos de los recipientes para prevenir problemas derivados del mal manejo de estas sustancias. Aunque se ha notificado verbalmente, por correo y en los comités de obra sobre desviaciones en el manejo de sustancias químicas, el contratista continúa trabajando en la corrección de estas desviaciones.

Respecto a las emisiones de CO2, se ha observado una favorable disminución en comparación con meses anteriores, tras la realización de diversas actividades constructivas por parte del Consorcio Antioquia Vial-22. El seguimiento y verificación de la documentación legal de vehículos y maquinaria revela que el 90% de las revisiones tecno mecánicas se encuentran vigentes. Sin embargo, se destaca la necesidad de renovar dos equipos móviles, la volqueta doble troque de placas SNU627 y el vehículo de placas TMZ483, cuyos SOAT están vencidos.

En relación a la señalización vial, se ha implementado señalización vertical en los puntos de inicio y fin del corredor vial a intervenir Km 0+000 y Km 19+400. Además, se han instalado señales preventivas en puntos críticos y se han demarcado zonas de riesgo para alertar a los usuarios sobre la precaución en el tránsito. Cada frente de obra cuenta con un par de auxiliares de tránsito debidamente capacitadas.

En resumen, durante el mes de noviembre, el Consorcio Antioquia Vial-22 ha continuado demostrando un compromiso significativo con la gestión ambiental del proyecto, implementando medidas preventivas y correctivas, así como ajustando sus prácticas según las recomendaciones de la interventoría.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco del mes de noviembre, se ha mantenido un constante enfoque en la seguridad y salud ocupacional en el desarrollo del proyecto de infraestructura vial llevado a cabo por el Consorcio Antioquia Vial - 22. Como entidad encargada de la supervisión durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre, hemos observado con gran interés el compromiso continuo por parte del contratista constructor en preservar la integridad de sus trabajadores y promover condiciones laborales seguras.

Para alcanzar este propósito, se han implementado diversas actividades específicas, que abarcan desde inspecciones periódicas en el lugar de trabajo para identificar posibles riesgos, hasta la aplicación de medidas preventivas, la formación constante del personal en cuestiones de seguridad y salud, y la vigilancia activa de los protocolos de seguridad.

En cuanto a los resultados obtenidos, se destaca la clara intención del contratista de reducir la incidencia de incidentes y accidentes laborales. Durante el mes de noviembre, no se registró ningún accidente. Cabe resaltar que el contratista ha mantenido el cumplimiento de todas las regulaciones y normativas vigentes en materia de seguridad y salud laboral, proporcionando así una garantía de seguridad y un entorno laboral saludable para todos los involucrados en el proyecto.

La supervisión y observación por parte del consorcio Uramita nos permite confirmar que el contratista está implementando medidas preventivas y corrigiendo cualquier deficiencia identificada, con el objetivo de asegurar la protección de los trabajadores y la calidad en la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta una lista del personal vinculado al proyecto, tanto del contratista como del subcontratista

Tabla 1. Relación de personal vinculadas laboralmente con el Contratista.

PERSONAL DIRECTO CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	
INGEVIAS 146	Noviembre 2023
MAQUINARIA 27	Noviembre 2023
TOTAL 173	

Tabla 2. Relación de personal vinculadas laboralmente con los Subcontratistas.

PERSONAL SUBCONTRATISTA CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	
INGENIERIA Y CONTRATOS SAS 1	Noviembre 2023
CH SER TRANSPORTES S.A.S 1	Noviembre 2023
TRANSERVICIOS Y RENTAS 2	Noviembre 2023

EQUIPOS Y COMPRESORES 2	Noviembre 2023
ALMECO S.A.S 2	Noviembre 2023
GILDARDO USUGA 2	Noviembre 2023
CABARCAS 16	Noviembre 2023
CONSTRUCCION - OBRAS (CAMILO)1	Noviembre 2023
FORESTER 1	Noviembre 2023
JERAP 4	Noviembre 2023
MUÑOZ INGENIERO 9	Noviembre 2023
JUMA 9	Noviembre 2023
CONSTRUCCIONES PALOMEQUE 12	Noviembre 2023
CONSTRUCIONES IBARGUEN 1	Noviembre 2023
TOTAL 67	

Tabla 3. Información de las capacitaciones realizados en el periodo.

BASE DE DATOS CONSORCIO URAMITA	
TOTAL: 19	Noviembre

Descripción de actividades de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas por consorcio Antioquia vial 22.

- ✓ **Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.** El contratista lo ejecuta a través de actividades como:

  - Afiliaciones de personal nuevo a obra.
  - Planillas de seguridad social de contratista y temporales
  - Exámenes de ingreso ocupacional.
  - Soportes de inducciones.
  - Suministro de dotación
  - Inspecciones preventivas integrales
  - Inspección de herramientas.
  - Inspección de orden y aseo.

- ✓ **Subprograma de higiene industrial.** El contratista lo ejecuta a través de actividades como:

- Instalación de señales verticales PMT.
- Implementación del PMT
- Instalación de avisos preventivos en áreas intervenidas y sitios de acopio.
- Señalización y demarcación en algunos tramos intervenidos.
- Señalización de algunos puntos críticos.
- Inspecciones de seguridad en obra (Dotación, EPP, orden y aseo, maquinarias y herramientas).
- Inspecciones botiquín, y extintor

Aportes A Seguridad Social. A continuación, se relaciona los subcontratistas, que deben cumplir con la seguridad social.

- COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A. NIT 900070542 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 10 de noviembre de 2023.
- CABARCAS S.A.S, NIT 900808030 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 9 de noviembre de 2023.
- FORESTER. NIT 900977054 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 12 de noviembre de 2023.
- YERAP CONSTRUCCIONES NIT 900 1116974 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 18 de noviembre de 2023.
- JUMA NIT 901248839, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 10 de noviembre de 2023.
- MUÑOZ INGENIERIA NIT 900.610.349, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 11 de noviembre de 2023.
- CONSTRUCCIONES A IBARGUEN NIT: 901447210, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 4 de noviembre de 2023.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES PALOMEQUE SAS NIT: 901612336, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre, para el día 7 de noviembre de 2023.
- CONTRATISTA – CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 22 – NIT. 901573154 El Subcontratista

tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 12 de noviembre de 2023.

Gestión de la interventoría. A continuación, se mencionan los comunicados emitidos al Contratista durante el periodo.

- **ETAPA 3_CE-INTURA-620**_Respuesta radicado: 20221150334-Cumplimiento personal Contractual
- **ETAPA 3_CE-INTURA-640**_Reiteración de solicitud liquidaciones, paz y salvos al Contratista.

Tabla 4. Información de las capacitaciones realizados en el periodo.

CAPACITACIONES	
CANTIDAD DE INSPECIONES	**MES**
Durante el periodo se brindaron charlas y capacitaciones, entre estas las siguientes: ✓ Clases de extintores ✓ Comunicación asertiva ✓ Inspección de herramientas ✓ Señalización de obra ✓ Riesgo de atrapamiento ✓ Hábitos de seguridad	Noviembre 2023

Tabla 5. Información de las inspecciones realizadas en el periodo.

INSPECCIONES SST		
CLASIFICACIÓN	**CANTIDAD**	**MES**
Botiquín Primeros Auxilios	4	Noviembre 2023
Extintores 10 LB	16	Noviembre 2023
Camilla primeros auxilios	1	Noviembre 2023
Inspección de herramientas menores	7	Noviembre 2023
Inspecciones EPP	16	Noviembre 2023

INSPECCIONES SST		
CLASIFICACIÓN	**CANTIDAD**	**MES**
Inspección campamento	5	Noviembre 2023
Molinetes	6	Noviembre 2023
Preventivas integrales	75	Noviembre 2023
Orden y aseo	27	Noviembre 2023

Tabla 6. Tabla de ATS

ATS		
ATS Y OTROS	**CANTIDAD**	**MES**
ATS	32	Noviembre 2023
Lista de verificación	127	Noviembre 2023
Permisos de alturas	26	Noviembre 2023
Permisos en E.C.	11	Noviembre 2023
Mediciones de gases en pilas	21	Noviembre 2023
Auto reporte condiciones de salud	4	Noviembre 2023
Lista de chequeo para E.C.	15	Noviembre 2023

Tabla 7.Información de los preoperacionales realizadas en el periodo.

PREOPERACIONALES		
EQUIPOS	**CANTIDAD**	**MES**
Camionetas	16	Noviembre 2023
Turbo	22	Noviembre 2023
Volquetas	21	Noviembre 2023
Planta eléctrica	2	Noviembre 2023
Retroexcavadora	21	Noviembre 2023

PREOPERACIONALES		
EQUIPOS	**CANTIDAD**	**MES**
Bomba canasta	2	Noviembre 2023
Planta eléctrica	1	Noviembre 2023
Perforadora roca	1	Noviembre 2023
Mini cargador	5	Noviembre 2023
Martillo demoledor	10	Noviembre 2023
Trozadora	2	Noviembre 2023
Auto hormigonera	4	Noviembre 2023
Mezcladora	1	Noviembre 2023
Vibro compactador	4	Noviembre 2023

Tabla 8. Relación de Ausentismo Laboral

AUSENTISMO LABORAL			
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**	**DÍAS DE INCAPACIDAD**
FANNY YANETH RESTREPO	43485529	AUX TRANSITO	2
CAROLINA RESTREPO CARO	1046753715	AUX TRANSITO	1
DIONI PATRICIA SANCHEZ ZAPATA	1046953509	AUX TRANSITO	5
JIVER ANTONIO HIGUITA	8416385	AYUDANTE	2

GESTIÓN SST POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Considerando el objetivo general de la prevención de riesgos laborales, orientado a resguardar al trabajador de los peligros derivados de su labor, es esencial llevar a cabo una ejecución adecuada para eliminar accidentes y enfermedades laborales, facilitar un entorno laboral seguro y cumplir con las normativas vigentes para evitar posibles sanciones.

Durante el periodo de noviembre, la interventoría realiza supervisión mediante inspecciones en el

lugar de trabajo y gestión documental al Contratista. Estas acciones proporcionan una visión de los posibles riesgos, permitiendo la planificación, diseño e implementación de mecanismos para mitigarlos. En este periodo específico, el Contratista demuestra cumplimiento al contar con equipos para emergencias, como extintores, botiquines y camillas, realizar pagos de seguridad social, enviar informes diarios vía WhatsApp, entregar y reponer equipos de protección personal, brindar inducciones a personal nuevo, llevar a cabo charlas de seguridad, evidenciar diligenciamiento adecuado de permisos y Análisis de Trabajo Seguro (ATS), cerrar hallazgos identificados en la obra durante la semana, y establecer delimitaciones y señalizaciones preventivas e informativas de acuerdo con el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En cuanto al cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), este se implementa durante las actividades, aunque en las últimas semanas se ha solicitado la contratación de nuevos controladores viales debido a la demanda de actividades ejecutadas. La interventoría continuará supervisando, controlando y siguiendo los programas mencionados y las actividades diarias para prevenir accidentes laborales, brindando apoyo al Contratista para mejorar continuamente el proyecto.

En cuanto, a la situación de la liquidaciones esta interventoría manifiesta que el contratista a la fecha no ha realizado la entrega de las liquidaciones comprometidas y manifestado una aparente falta de diligencia durante el mes de noviembre, se evidencia una situación altamente preocupante. A pesar de las recomendaciones y advertencias formuladas el mes anterior, la empresa no ha cumplido con las medidas sugeridas, manteniendo más de 200 liquidaciones pendientes. Como se hacer mención en el comunicado CE-INTURA-640.

Esta reiteración en el incumplimiento no solo compromete la integridad legal del proyecto, sino que también revela una negligencia continua por parte del contratista. La no entrega de las 135 liquidaciones correspondientes al personal que ya ha sido desvinculado del proyecto constituye una clara infracción de las obligaciones laborales y contractuales, generando no solo inconvenientes para la liquidación final del proyecto, sino también graves repercusiones legales tanto para el contratista como para la supervisión.

En resumen, durante el mes de noviembre, hemos observado con satisfacción el enfoque sólido del Consorcio Antioquia Vial - 22 en seguridad y salud en el trabajo, logrando avances y resultados

positivos. Sim embargo persiste el incumplimiento del contratista en la entrega de las liquidaciones. La interventoría seguirá realizando una supervisión constante estos aspectos para mantener nuestro compromiso con la excelencia en la ejecución de este proyecto de infraestructura vial en la región.

2.1.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en el Contrato de Obra, CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y su respectivo seguimiento de parte de la Interventoría:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y demás condiciones y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación, disponiendo, entre otros, del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos necesarios para el efecto	En ejecución	Seguimiento de la Interventoría y reporte en informes semanales y mensuales.	En desarrollo
2. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan	N/A	Mediante acta de entrega de la Gobernación al Contratista se tendrá conocimiento del bien entregado. El cual la Interventoría podrá realizar seguimiento e inspecciones periódicas y notificará a la Entidad Contratante ante cualquier novedad.	N/A al no tener bienes entregados al Contratista

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos.	N/A
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente.	N/A	Mediante inspección principalmente desde el área Ambiental de la Interventoría en campo.	Cumple: A la fecha, el Contratista sólo ejecuta obras que cuenten con los respectivos permisos ambientales.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple	El factor de calidad ofrecido fue la implementación de un Programa de gerencia de proyectos. Para ello, el Constructor debe entregar un Programa de Gerencia de Proyectos, así como la hoja de vida del profesional de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones numeral 4.2.1IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, parte A.	Cumple, el Contratista remitió la hoja de vida del profesional PMP, la cual fue aprobada por la Interventoría. Realizo la entrega parcial del Programa de Gerencia de Proyectos. Aun se esta a la espera del los ajuste al plan de suministro, y durante este periodo entrego la matriz de riesgo.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo a lo indicado por el PAGA.	Cumple
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo	Cumple

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		a lo indicado por el PAGA.	
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	En ejecución	Seguimiento de la Interventoría y notificación en caso de ser necesario a la Entidad.	Cumple
9. Informar a la Entidad Estatal y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos.	N/A
10. Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la Entidad Estatal, y antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto, conforme a lo indicado en los Documentos del Proceso. Cuando sea necesario, modificar algún aspecto del contrato o suscribir una adición, prórroga o suspensión contractual, deberá justificar y documentar dicha actuación, informando oportunamente al interventor de tal actuación, para que por su intermedio se realice el trámite ante la entidad.	Cumplen	El Contratista de Obra deberá notificar tanto al Interventor como a la Entidad Contratante mediante comunicaciones oficiales.	Cumple: A la fecha, el Contratista de Obra presentó objeción a los diseños y se encuentra realizando las respectivas modificaciones para revisión de la Interventoría. Pese a ello, el Contratista está demorado en la validación del diseño de pavimentos y diseño geométrico, el cual también se encuentra en revisión.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
11. Comunicarle a la Entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos	N/A
12. Estar en permanente comunicación y coordinación con el interventor del contrato. Para el efecto, deberá asistir a las reuniones y comité de seguimiento que sean programados.	Cumple	Mediante registro de asistencia y participación en los comités de obra	Cumple: El Contratista ha participado en las reuniones celebradas y mantiene comunicación Permanente con el Interventor.
13. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la Entidad Estatal, así como brindar acompañamiento y respuesta a los requerimientos que se realicen en el marco de auditorías de	Cumple	El Interventor notificará mediante comunicado o memorando cualquier desviación del contrato, Especificaciones y diseños. Las correcciones serán verificadas de acuerdo a los soportes presentados (o visita de campo si aplica) y se dejará registro de ser	Cumple: A la fecha el Contratista ha hecho entrega de la información solicitada por el Interventor con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones Contractuales.
14. Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal adjuntando los respectivos soportes, con el fin de solicitar el cierre del expediente ante la Autoridad	Cumple	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos o memorandos de campo.	Cumple. Interventoría ha realizado varios requerimientos que se ven reflejados en la correspondencia enviada.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19. Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra, los cuales serán reconocidos por la entidad en la forma establecida en los Documentos del Proceso, al igual que los estudios y documentos de análisis que sean necesarios elaborar para el trámite de dichos permisos.	Cumple	Entrega de comunicados radicados, Resoluciones de permisos	Cumple
20. Revisar, ajustar e implementar el documento de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, bajo los lineamientos contenidos en los Documentos del Proceso.	Cumple	Entrega del documento ajustado tanto a la Gobernación como a la Interventoría para revisión y concepto. Notificaciones por escrito o en comités de obra de la Interventoría al Constructor.	El Contratista e interventoría, realizaron mesa técnica para definir el ultimo alcance del documento PAGA con
21. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos o memorandos de campo.	N/A
22. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	Cumple	N/A	Cumple

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
23. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	No cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo a lo indicado por el PAGA	Aplicando la guía socio ambiental de la gobernación de Antioquia, en la cual indica que el 30% de la MOC y MONC, debe ser de la región, si cumple en este aspecto, pero la misma guía indica que el 15% del personal
24. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados por la Entidad Estatal, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio; en este mismo plazo, deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de contrato los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar	Cumple	La no aceptación debe ser presentada mediante comunicado. Las modificaciones deben ser presentadas mediante comunicado anexos y soportes. Como soporte de las reuniones se dejarán actas.	NA para este informe.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por el interventor, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.			
25. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	Cumple	El contratista deberá informar mediante comunicado u otro medio la adquisición de bienes nacionales. Se hará registros de productores de bienes nacionales correspondientes.	Cumple
26. Cuando el contratista, en su propuesta, haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento	Cumple	Seguimiento de la parte técnica de la Interventoría. Se remitirá comunicado o memorando o se informará en comités de obra cualquier desviación de esta obligación.	Cumple

Las obligaciones/compromisos establecidos en el contrato o convenio, que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en los informes de seguimiento anteriores.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD y su respectivo concepto de parte de la Interventoría:

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO)	No cumple	Radicado del documento	N/A
Instalar las vallas de información, en la obra que adelanta a través de La Entidad	Cumple	Inspección visual en campo	Cumple
Evaluar y cuantificar las intervenciones de mantenimiento de sitios críticos por encharcamiento, acumulación de sedimentos en la vía, falta de drenaje, etc.; con la intención de mejorar las condiciones de transpirabilidad en dichos sitios. Se debe presentar presupuesto. Considerar la construcción de las obras de drenaje definitivas.	Cumple	Informe con lo solicitado	No se ha entregado el respectivo informe, pese a ello, se entiende que el resultado de cuantificar estas actividades varía según el criterio del autor, por lo tanto, es preferible generar unos ítems no previstos que se activarán según las condiciones de la carretera y previo concepto de la Interventoría.
Presentar propuesta de construcción de la cimentación de muros de contención con piloteadora y/o hincadora de pilotes.	cumple	Documento radicado con APUs y presupuesto.	cumple
Presentar propuesta de construcción de alcantarillas tipo boxculverts y de sección circular, en segmentos prefabricados y/o metálicos.	cumple	Documento radicado con APUs y presupuesto.	cumple
Presentar modificación para la estructura del pavimento	Cumple	Documento radicado con APUs y presupuesto.	Contratista a presentado la propuesta de alternativa de pavimento, y se ha definido la estructura por cada tramo.

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar programación de Obra elaborado por el profesional PMP, para la Etapa de Licencia y Permisos y para la ejecución del proyecto.	cumple	Documento radicado con APUs y presupuesto.	cumple
Entrega de informa diarios de las actividades actuales	Cumple	Archivo del informe	Se entregan semanalmente la información diaria
Radicar ante Corpourabá los permisos de ocupación de cauce para aquellas áreas donde ya se tiene el permiso de Intervención.	cumple	Carta de radicación ante Corpourabá	Cumple
Entrega de cronograma de permisos ambientales requeridos en el proyecto	cumple	Archivo con el cronograma	cumple
Tramitar ante la Supervisión el requerimiento de información predial a la Gobernación para agilizar el trámite de aprovechamiento forestal único y de árboles aislados.	Cumple	Radicado de la Gobernación	Se radicó comunicado a la Gobernación
Entrega del reprogramación de obra, ajustando las actividades y frentes de obra a el alcance del proyecto	En proceso	Documento radicado	Contratista ha realizado entrega de la programación, pero esta ha sido devuelta con observaciones
Entrega de el balance general de obra con alcance a fecha de 12/12/2023	Cumple	Documento radicado a gobernación	Contratista e interventoría realizaron entrega de la balance de obra donde se evalúa el alcance de obra, hasta la fecha de terminación de proyecto.
Dar cumplimiento al compromiso de avanzar hasta el K5+0000 en carpeta asfáltica terminar el mes de septiembre	En proceso	Ejecución de la actividad	Contratista al finalizar el mes de septiembre alcanzo K4+990 con la instalación del pavimento asfaltico en 1ra capa.

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de las liquidaciones pendientes que para fecha de este periodo suman, 131 trámites de liquidación.	En proceso	Entrega de los documentos radicados	El contratista a la fecha realiza entregas periódicas de las liquidaciones, pero en números relativamente pequeños.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO FINANCIERA CONTRATISTA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 51.019.125.729	$ 0	$ 0	$ 51.019.125.729
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 51.019.125.729**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.019.125.729**
4. Anticipos	$ 7.652.868.859,00	$ 0	$ 0	$ 7.652.868.859
5. Recursos pagados / desembolsados Actas parciales/ netos pagados	$ 25.369.177.349	$ 0	$ 0	$ 25.369.177.349
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 33.022.046.208	**$ 0**	**$ 0**	$ 33.022.046.208

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
9. Recursos no ejecutados	$ 17.997.079.521	$ 0	$ 0	$ 17.997.079.521

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22, identificado con Nit 901.573.154-2, no se han reportado rendimientos financieros por la entrega del anticipo por parte del Contratante.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
NOVIEMBRE	**COMITÉ DE OBRA**	
3/11/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 56	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia.
10/11/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 57	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia
17/11/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 58	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia

FECHA	TIPO DE REUNIÓN O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
24/11/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 59	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia
NOVIEMBRE	**REUNION DE SEGUIMIETOS CON SUPERVISION**	
7/11/2023	REUNION DE SEGUIMIENTO N°16	✓ Reporte de avances físicos y financieros ✓ Reporte de indicadores de ejecución de obra ✓ Persona en obra.
14/11/2023		✓ No se realizó reunión
21/11/2023	REUNION DE SEGUIMIENTO N°17	✓ Reporte de avances físicos y financieros ✓ Reporte de indicadores de ejecución de obra ✓ Persona en obra.
28/11/2023		✓ No se realizó reunión

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del mismo, para efectos de realizar los descuentos por los Imprevistos que no se causen y por otros conceptos a que hubiera lugar.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de salarios y honorarios, así como con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, incluidos los aportes a favor del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, cuando correspondan. El contrato que se derive de la presente licitación pública se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El valor correspondiente a los costos directos de las actas de obra mensuales por concepto de la obra ejecutada y recibida a satisfacción, estarán sujetas a ajustes de precios para cada grupo de obra de acuerdo con los Índices de Costos de la Construcción Pesada publicados por el DANE; las actividades que no se encuentren definidas específicamente en los grupos de construcción pesada, se reajustarán con el índice menor.

Se reajustará utilizando la siguiente fórmula: P= Po * Ii/Io
P= valor ajustado del acta para cada grupo de obra.

Po = Valor de costo directo del acta para cada grupo de obra, calculado según las cantidades de obra ejecutada a los precios unitarios consignados en la “Lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta”, multiplicado por el valor que resulte de dividir entre el “valor del costo directo incluyendo AIU del contrato menos el valor del anticipo”, y el valor del costo directo incluyendo AIU del contrato (factor de descuento correspondiente al anticipo)

Po= (Valor costo directo acta por grupo de obra) * ((Valor costo directo y AIU del contrato – Valor anticipo) / Valor costo directo y AIU del contrato).

Ii = valor del “Índice de costos de la construcción pesada” correspondiente al mes en que se ejecutaron las obras.

Io = Valor del Índice de Costos de la Construcción Pesada expedido por el DANE para cada grupo de obra, correspondiente al mes de presentación de la propuesta.

Las actas mensuales por la obra realmente ejecutada se ajustarán con el índice del mes al que corresponda la obra ejecutada, siempre y cuando ésta corresponda a la cuota parte de ella en el programa de trabajo e inversiones aprobados al inicio del contrato y las subsiguientes pactadas

debido a las necesidades para el correcto desarrollo del contrato o se trate de obra ejecutada en forma adelantada con respecto a dicho programa de trabajo e inversiones. Cuando las cantidades de obra ejecutadas no correspondan a la cuota parte de ella programada, el índice de ajuste a utilizar, será el correspondiente al mes en el que debió ejecutarse la obra en cumplimiento del programa de trabajo e inversiones y no el del mes de ejecución tardía, en el caso de actividades priorizadas por la entidad que inicialmente no estaban programadas, estos precios serán reajustados con los índices del momento de la ejecución pactada con la entidad. Los ajustes se consignarán en actas que suscribirán las partes.

Si por alguna razón los índices de las fórmulas de ajuste no se obtienen oportunamente, las actas se ajustarán con "Índices provisionales", los cuales serán suministrados mensualmente por EL DEPARTAMENTO de acuerdo con las publicaciones que de ellos haga el DANE, y cuando se obtengan los "Índices definitivos", se harán los ajustes de las actas definitivos en concordancia con el cumplimiento que del programa de trabajo e inversión presente EL CONTRATISTA al momento de la liquidación de los ajustes provisionales calculados. EL CONTRATISTA puede aceptar la liquidación de los ajustes con los índices provisionales, so pena de reajuste en caso de que los índices definitivos resulten menores al resultado obtenido con índice provisional, renunciando a cualquier reclamación posterior por este concepto. Es importante señalar que los reajustes a los precios se aplicarán a partir de la siguiente vigencia de la fecha de estructuración del proceso.

Link de índices del DANE:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-decostos-de- la-construccion-pesada-iccp#resultados

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion

El contratista de obra se compromete a entregar a la interventoría antes de los 5 primeros días del mes, un informe conciliado independiente al informe mensual certificando las actividades y cantidades ejecutadas con corte mes a mes. Las actas de obras ejecutadas y recibidas a satisfacción objeto de reajuste serán aquellas que reconozcan las actividades programadas durante el plazo del contrato, es decir, las actas de actividades ejecutadas durante la vigencia del 2021 no serán objeto de reajuste.

Las actas de pago deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la dirección responsable de la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al mes en el que se ejecutaron las obras, bienes, servicios o actividades. Una vez aprobada el acta por el supervisor del contrato y previo requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Infraestructura Física, dependencia encargada de la elaboración del recibo a satisfacción, El CONTRATISTA presentará la respectiva factura de venta electrónica o documento equivalente, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en los artículos 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016 y 617 del Estatuto Tributario Nacional. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien

o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor designado o funcionario responsable.

Del valor de cada acta de pago mensual se descontará la suma correspondiente al porcentaje de amortización del anticipo (en caso de que aplique) y el valor correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago al Contratista se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. *El reajuste de salarios del personal profesional, técnico y asistencial del componente de Administración será aplicable como máximo hasta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior respecto de la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste, más el uno punto sesenta y cuatro por ciento (1.64%) que corresponde al valor estimado tomando como referencia del incremento salarial para los servidores públicos determinado por el Gobierno Nacional, según el acuerdo con los representantes de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones del sector público. Para el personal del componente de Administración que devengue un (1) S.M.M.L.V., el reajuste será por el porcentaje del incremento de S.M.M.L.V. decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste.*

Para los demás costos indirectos que hacen parte de la Administración, excluyendo los gastos de legalización, el reajuste será aplicable con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al cierre del 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior en que se requiere efectuar el reajuste. El IPC a utilizar debe ser el certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. Para efectuar el pago del reajuste salarial y de los demás costos indirectos de la Administración, el contratista deberá demostrar con los debidos soportes ante la interventoría la procedencia de la realización de tales reajustes; a su vez, la interventoría verificará los soportes entregados por el contratista, viabilizará la procedencia de los mismos y dejará registro como evidencia y control de las aprobaciones.

Parágrafo 2. *El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.*

Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la Secretaría de infraestructura Física es el 10 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

SEGUIMIENTO A PAGOS PARCIALES DE OBRA CONTRATISTA						
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR DE PAGO/ DESEMBOLSO**	**AMORTIZACION ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Valor inicial	12/05/2022	$ 51.019.125.729				$ 51.019.125.729
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No 1 Desembolso (Anticipo)	10/08/2022		$ 7.652.868.859	$ 0		$ 43.366.256.870
Pago No 2 Desembolso (Acta No1)	20/09/2022		$ 638.311.323	$ 95.746.698	$ 542.564.625	$ 42.823.692.245
Pago No 3 Desembolso (Acta No2)	31/10/2022		$ 1.790.484.387	$ 268.572.658	$ 1.521.911.729	$ 41.301.780.516
Pago No 4 Desembolso (Acta No3)	31/10/2022		$ 1.325.849.767	$ 198.877.465	$ 1.126.972.302	$ 40.174.808.214
Pago No 5 Desembolso (Acta No4)	30/11/2022		$ 1.200.712.609	$ 180.106.891	$ 1.020.605.718	$ 39.154.202.496
Pago No 6 Desembolso (Acta No5)	31/12/2022		$ 1.427.308.126	$ 214.096.219	$ 1.213.211.907	$ 37.940.990.589
Pago No 7 Desembolso (Acta No6)	31/01/2023		$ 649.906.474	$ 97.485.971	$ 552.420.503	$ 37.388.570.086
Pago No 8 Desembolso (Acta No7)	28/02/2023		$ 922.888.370	$ 138.433.256	$ 784.455.114	$ 36.604.114.972
Pago No 9 Desembolso (Acta No8)	31/03/2023		$ 1.387.621.509	$ 208.143.226	$ 1.179.478.283	$ 35.424.636.689

SEGUIMIENTO A PAGOS PARCIALES DE OBRA CONTRATISTA						
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR DE PAGO/ DESEMBOLSO**	**AMORTIZACION ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Pago No 10 Desembolso (Acta No9)	30/04/2023		$ 2.293.687.108	$ 344.053.066	$ 1.949.634.042	$ 33.475.002.647
Pago No 11 Desembolso (Acta No10)	31/05/2023		$ 2.033.390.833	$ 305.008.625	$ 1.728.382.208	$ 31.746.620.439
Pago No 12 Desembolso (Acta No11)	30/06/2023		$ 2.941.663.275	$ 441.249.491	$ 2.500.413.784	$ 29.246.206.655
Pago No 13 Desembolso (Acta No12)	31/07/2023		$ 2.224.408.933	$ 333.661.340	$ 1.890.747.593	$ 27.355.459.062
Pago No 14 Desembolso (Acta No13)	31/08/2023		$ 2.917.306.978	$ 437.596.047	$ 2.479.710.931	$ 24.875.748.131
Pago No 15 Desembolso (Acta No14)	15/09/2023		$ 2.235.627.104	$ 335.344.066	$ 1.900.283.038	$ 22.975.465.093
Pago No 16 Desembolso (Acta No15)	30/09/2023		$ 2.743.698.444	$ 411.554.767	$ 2.332.143.677	$ 20.643.321.416
Pago No 17 Desembolso (Acta No16)	31/10/2023		$ 3.113.225.759	$ 466.983.864	$ 2.646.241.895	$ 17.997.079.521
Pago No 18 Desembolso (Acta No17)	30/11/2023		$ 6.494.664.742	$ 974.199.711	$ 5.520.465.031	$ 12.476.614.490
TOTALES		**$ 51.019.125.729**	**$ 36.340.755.741**	**$ 5.451.113.361**	**$ 30.889.642.380**	

PAGO: De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.18 al contratista/conveniente, por valor de **$ 6.494.664.742** (seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos) y una amortización de **$ 974.199.711** (Novecientos setenta y cuatro millones ciento noventa y nueva mil setecientos once pesos). el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El Contratista de obra certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestó que se encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Adicionalmente, el Interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el Contratista de obra que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión realizará seguimiento y acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se presenten durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio. Para lo cual se llevará tabla que permita identificar: RIESGO, DESCRIPCIÓN DEL RIESGO, RIESGO, QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO, TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN, CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO, EVIDENCIA.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

En el presente informe no aplica (N/A) el control y mitigación de incumplimiento

8. ANOTACIONES ADICIONALES

En el presente informe no aplica (N/A) anotaciones adicionales

9. ANEXOS

Ninguno

6 dic 2023

JOSE FRANCISCO MORÓN OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO URAMITA INTERVENTORIA**.**

Valledupar-Cesar, 01 de diciembre de 2023

Requiere Respuesta			
Si		No	X

CE-INTURA-657

Doctora:
NADYA CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda (e)
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Calle 42 B N°52- 106. Piso 1
Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra) Teléfono (4) 3837901
Medellín, Antioquia

Ref: Contrato de obra No. 4600013614 de 2022 con Objeto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN CCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3"

Asunto: Validación de parafiscales Acta de obra N°17

Cordial saludo,

Por medio de la presente, actuando como Supervisor del contrato de la referencia, me permito certificar que en marco de la ejecución del contrato No. 4600013614 de 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3", el contratista CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22 (Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el 10 % restante), presentó a esta Interventoría y/o supervisión los certificados y pagos de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Documentación requerida para la causación y el pago del **Acta No.17** del contrato de la referencia, la cual obedece a la suma de **$ 6.494.664.742** (Seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos) y una amortización de **$ 974.199.711** (Novecientos setenta y cuatro millones ciento noventa y nueva mil setecientos once pesos).

Atentamente.

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.01 15:42:36 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORÓN O.
Representante Legal
Consorcio Uramita
Anexo: Sin
Copia: Ing. Juan Esteban Idárraga – Apoyo a la Supervisión - Departamento de Antioquia.

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL -22

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, identificado con c.c. **98.669.937 de Envigado,** en mi condición de Representante legal del **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22**, NIT 901.573.154 – 2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

En constancia, se firma en Medellín, a los _30_días del mes de noviembre de 2023.

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal del Consorcio

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

DELTA PROYECTOS CIVILES SAS
NIT 901.002.693-1

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FERNANDO SANCHEZ MONSALVE identificado con C.C. 70.117.271, en mi condición de Representante legal de DELTA PROYECTOS CIVILES SAS identificada con NIT 901.002.693-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, el día 30 de noviembre de 2023.

FERNANDO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante legal
C.C. 70.117.271

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

LEYDI JOHANA CANO ZAPATA, identificado con c.c. **1.026.134.030 de Caldas** y con tarjeta profesional No. **179454 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** identificada con NIT **800.029.899 - 2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _**MEDELLÍN** _, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los _30_días del mes de Noviembre de 2023

LEYDI JOHANA CANO ZAPATA
Revisora Fiscal

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.134.030

CANO ZAPATA

APELLIDOS

LEYDI JOHANA

NOMBRES

Leydi Johana Cano Z

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1987**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-2005 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0107000-14145382-F-1026134030-20060303 **00019** 06062N 02 189576726

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



179454-T

LEYDI JOHANA
CAÑO ZAPATA
C.C. 1026134030

RESOLUCION INSCRIPCION 299 FECHA 04/07/2013

UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

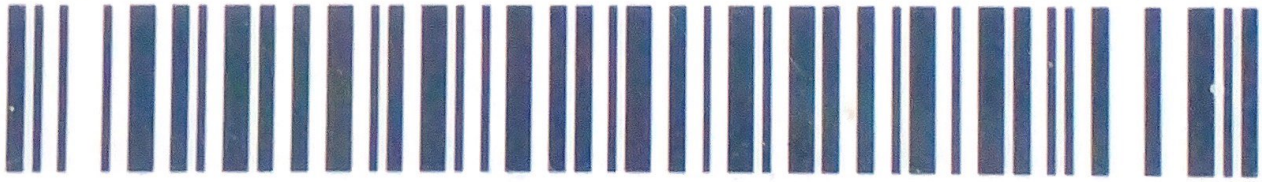
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190837

108050

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0672 0A D0D D46B 00E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI JOHANA CANO ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026134030 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 179454-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Valledupar-Cesar, 01 de diciembre 2023

Requiere Respuesta			
Si		No	X

CE-INTURA-656

Doctora:
NADYA CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Calle 42 B N°52- 106. Piso 1 Centro Administrativo Departamental José María Córdoba Medellín, Antioquia

Ref: Contrato de obra No. 4600013614 de 2022 con Objeto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3"

Asunto: Autorización pago Acta No 17 del contrato 4600013614 de 2022

Cordial saludo,

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura física para la causación y el pago del **Acta N°17** del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar la autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar pago de la cuenta correspondiente al **Acta N°17**, sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Atentamente,

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.01 15:43:09 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORÓN O.
Representante Legal
Consorcio Uramita

Anexo: Sin
Copia: Ing. Juan Esteban Idárraga – Apoyo a la Supervisión - Departamento de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Secretaría Infraestructura Física

Código:FO-M2-P11-005
Versión: **01**
Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 — **ACTA Nº : 17**

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3

CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVÍAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) — **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA

DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) — **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 — **AMPLIACIÓN**

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 — **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	% DE OBRA EJECUTADA
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA				**$ 3,257,585,467.00**			**$ -**		**$ 5,589,990,555.00**		**$ 77,776,364.00**		**$ 4,414,386,967.00**		**$ 1,175,603,588.00**	**79%**
1.2	Localización, trazado y replanteo por m2	m2	121,290.00	$ 1,241.00	$ 150,520,890.00			$ -	121,290.00	$ 150,520,890.00		$ -	81,156.66	$ 100,715,415.00	40,133.34	$ 49,805,475.00	66.91%
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	42,320.00	$ 15,211.00	$ 643,729,520.00			$ -	21,822.11	$ 331,936,115.00	633.13	$ 9,630,540.00	20,364.90	$ 309,770,494.00	1,457.21	$ 22,165,621.00	93.32%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposicion final del material	m3	5,647.00	$ 236,662.00	$ 1,336,430,314.00			$ -	16,819.89	$ 3,980,628,807.00		$ -	15,519.89	$ 3,672,968,208.00	1,300.00	$ 307,660,599.00	92.27%
4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	3,262.00	$ 41,358.00	$ 134,909,796.00			$ -	3,262.00	$ 134,909,796.00		$ -	0.00	$ 1.00	3,262.00	$ 134,909,795.00	0.00%
4.2.10	Lleno manual compactado con gravilla hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	363.00	$ 71,619.00	$ 25,997,697.00			$ -	363.00	$ 25,997,697.00		$ -	0.00	$ -	363.00	$ 25,997,697.00	0.00%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	61,625.00	$ 1,450.00	$ 89,356,250.00			$ -	61,625.00	$ 89,356,250.00		$ -	0.00	$ -	61,625.00	$ 89,356,250.00	0.00%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	604,580.00	$ 1,450.00	$ 876,641,000.00			$ -	604,580.00	$ 876,641,000.00	46,997.12	$ 68,145,824.00	228,229.55	$ 330,932,849.00	376,350.45	$ 545,708,151.00	37.75%
	CAPITULO 2 - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO				**$ 13,718,084,851.00**			**-$ 1,000,500,000.00**		**$ 4,550,004,853.00**		**$ 455,889,445.00**		**$ 2,508,438,467.00**		**$ 2,041,566,386.00**	**55%**
5.1.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	27,341.00	$ 97,817.00	$ 2,674,414,597.00			$ -	9,833.70	$ 961,903,033.00	221.80	$ 21,695,811.00	1,595.49	$ 156,066,046.00	8,238.21	$ 805,836,987.00	16.22%
5.2.11	Proceso de estabilización con material granular y cemento. Incluye suministro del material granular (base), colocación y compactación de la mezcla con cemento y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de cemento será pagado en su respectivo ítem.	m3	25,317.00	$ 119,116.00	$ 3,015,659,772.00			$ -	300.00	$ 35,734,800.00		$ -	0.00	$ -	300.00	$ 35,734,800.00	0.00%
8.43	Suministro de Cemento Portland hidráulico	kg	1,050,000.00	$ 646.00	$ 678,300,000.00			$ -	53,500.00	$ 34,561,000.00	34,361.71	$ 22,197,665.00	36,361.71	$ 23,489,665.00	17,138.29	$ 11,071,335.00	67.97%
7.1.1	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L.- 1 o C.R.L. - 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye Limpieza de superficie y Riego inicial con carrotanque	m2	114,012.00	$ 3,461.00	$ 394,595,532.00			$ -	76,388.04	$ 264,379,006.00	7,106.27	$ 24,594,800.00	40,114.52	$ 138,836,353.00	36,273.52	$ 125,542,653.00	52.51%
7.1.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	5,195.00	$ 835,200.00	$ 4,338,864,000.00			$ -	3,480.65	$ 2,907,038,880.00	432.56	$ 361,274,112.00	2,432.56	$ 2,031,674,112.00	1,048.09	$ 875,364,768.00	69.89%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	1,804,311.00	$ 1,450.00	$ 2,616,250,950.00	-	-690,000.00	-$ 1,000,500,000.00	238,888.37	$ 346,388,134.00	18,018.66	$ 26,127,057.00	109,222.27	$ 158,372,291.00	129,666.10	$ 188,015,843.00	45.72%
	CAPITULO 3 - ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y TERRAPLENES				**$ 4,069,072,796.00**			**-$ 256,054,000.00**		**$ 3,813,018,796.00**		**$ 372,182,277.00**		**$ 2,334,162,290.00**		**$ 1,478,856,506.00**	**61%**
8.14	Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 40 mils	m2	4,821.00	$ 19,576.00	$ 94,375,896.00	-	-4,000.00	-$ 78,304,000.00	821.00	$ 16,071,896.00		$ -	0.00	$ -	821.00	$ 16,071,896.00	0.00%
8.15.1	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5", el suministro, transporte y colocación de tubería PVC sanitaria de 100 mm perforada o ranurada, uniones, geotextil NT1600 y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m	2,070.00	$ 139,814.00	$ 289,414,980.00			$ -	2,070.00	$ 289,414,980.00	108.00	$ 15,099,912.00	936.00	$ 130,865,904.00	1,134.00	$ 158,549,076.00	45.22%
8.39	Revegetalización de taludes con agromanto de flque con Brachiaria decumbens, para sembrar en sitios con alturas hasta 2.000 msnm	m2	9,873.00	$ 19,750.00	$ 194,991,750.00	-	-9,000.00	-$ 177,750,000.00	873.00	$ 17,241,750.00		$ -	0.00	$ -	873.00	$ 17,241,750.00	0.00%
8.66	Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia	m2	4,821.00	$ 613,797.00	$ 2,959,115,337.00			$ -	4,821.00	$ 2,959,115,337.00	437.69	$ 268,652,809.00	2,996.79	$ 1,839,420,713.00	1,824.21	$ 1,119,694,624.00	62.16%
11.17	Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L=6,0 metros. Incluye fluido de perforación y mortero de relleno.	un	889.00	$ 597,497.00	$ 531,174,833.00			$ -	889.00	$ 531,174,833.00	148.00	$ 88,429,556.00	609.00	$ 363,875,673.00	280.00	$ 167,299,160.00	68.50%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA** **Secretaría Infraestructura Física**	Código:FO-M2-P11-005 Versión: **01** Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 **ACTA Nº :** 17

OBJETO CONTRATISTA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3

DIRECCION: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA

FECHA DE INICIO CONTRATO: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de mayo de 2022 **AMPLIACIÓN**

12 de diciembre de 2023 **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								% DE OBRA EJECUTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	
	CAPITULO 4 - ESTABLIZACIÓN DE SITIOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO				$ 298,812,839.00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%
8.14	Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 40 mils	m2	345.00	$ 19,576.00	$ 6,753,720.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.15.1	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5", el suministro, transporte y colocación de tubería PVC sanitaria de 100 mm perforada o ranurada, uniones, geotextil NT1600 y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m	120.00	$ 139,814.00	$ 16,777,680.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.39	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Brachiaria decumbens, para sembrar en sitios con alturas hasta 2.000 msnm	m2	433.00	$ 19,750.00	$ 8,551,750.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.66	Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia	m2	345.00	$ 613,797.00	$ 211,759,965.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
11.17	Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L=6,0 metros. Incluye fluido de perforación y mortero de relleno.	un	92.00	$ 597,497.00	$ 54,969,724.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
	CAPITULO 5 - MUROS DE CONTENCIÓN				**$ 2,046,620,044.00**			**-$ 10,451,666.00**		**$ 1,424,167,314.00**		**$ 630,593,063.00**		**$ 1,255,613,842.00**		**$ 168,553,472.00**	**88%**
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2,514.51	$ 15,211.00	$ 38,248,212.00			$ -	2,514.51	$ 38,248,212.00		$ -	56.34	$ 856,987.00	2,458.17	$ 37,391,225.00	2.24%
4.1.10	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=10, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m	50.00	$ 719,337.00	$ 35,966,850.00	-	-50.00	-$ 35,966,850.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.11	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=10, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m	30.00	$ 751,461.00	$ 22,543,830.00	-	-30.00	-$ 22,543,830.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.20	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	8.00	$ 388,065.00	$ 3,104,520.00	-	-8.00	-$ 3,104,520.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.21	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	8.00	$ 421,433.00	$ 3,371,464.00	-	-8.00	-$ 3,371,464.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.22	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Iincluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6.00	$ 442,762.00	$ 2,656,572.00	-	-6.00	-$ 2,656,572.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	2,066.20	$ 15,149.00	$ 31,300,864.00	-	-1,200.00	-$ 18,178,800.00	390.08	$ 5,909,322.00		$ -	37.69	$ 570,965.00	352.39	$ 5,338,357.00	9.66%
4.2.6	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	482.05	$ 91,740.00	$ 44,223,267.00			$ -	409.73	$ 37,588,660.00	27.68	$ 2,539,363.00	260.63	$ 23,910,226.00	149.10	$ 13,678,434.00	63.61%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	1,086.17	$ 811,674.00	$ 881,615,949.00			$ -	835.88	$ 678,462,063.00	388.20	$ 315,091,847.00	761.13	$ 617,789,432.00	74.75	$ 60,672,631.00	91.06%
6.2.33	Concreto Clase C (28 MPa). Viaducto peatonal. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su construcción. El acero se paga en su ítem correspondiente.	m3	166.25	$ 1,024,021.00	$ 170,243,491.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.9	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su item respectivo.	m2	3,096.82	$ 10,492.00	$ 32,491,835.00			$ -	2,632.30	$ 27,618,092.00	154.12	$ 1,617,027.00	1,553.40	$ 16,298,273.00	1,078.90	$ 11,319,819.00	59.01%
8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	706.95	$ 29,889.00	$ 21,130,029.00			$ -	600.95	$ 17,961,795.00	40.30	$ 1,204,527.00	401.48	$ 11,999,838.00	199.47	$ 5,961,957.00	66.81%
8.33	Suministro, transporte e instalación de tubería de drenaje perforada de 3" para pases y/o lloraderos. Incluye Geotextil NT 2000 para cubrir la superficie del tubo.	m	292.92	$ 23,532.00	$ 6,892,993.00			$ -	248.98	$ 5,858,997.00	38.72	$ 911,159.00	79.11	$ 1,861,617.00	169.87	$ 3,997,380.00	31.77%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	88,591.39	$ 7,320.00	$ 648,488,975.00	+	15,293.22	$ 111,946,370.00	74,420.08	$ 544,754,986.00	41,738.50	$ 305,525,820.00	74,420.08	$ 544,754,987.00	0.00	-$ 1.00	100.00%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43,320.25	$ 1,524.00	$ 66,020,061.00			$ -	43,320.25	$ 66,020,055.00	2,430.00	$ 3,703,320.00	24,297.46	$ 37,029,323.00	19,022.79	$ 28,990,732.00	56.09%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	25,145.10	$ 1,524.00	$ 38,321,132.00	-	-24,000.00	-$ 36,576,000.00	1,145.10	$ 1,745,132.00		$ -	355.77	$ 542,194.00	789.33	$ 1,202,938.00	31.07%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Secretaría Infraestructura Física

Código:FO-M2-P11-005
Versión: **01**
Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 — **ACTA Nº : 17**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3

CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) — **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA

DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) — **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 — **AMPLIACIÓN**

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 — **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								% DE OBRA EJECUTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	
	CAPITULO 6 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BERMA CUNETAS CON Y SIN FILTRO, CANAL CON CÁRCAMO, DISIPADORES DE ENERGÍA, GEODREN				**$ 11,442,848,250.00**			**-$ 2,595,588,272.00**		**$ 5,930,522,648.00**		**$ 376,847,056.00**		**$ 1,695,072,649.00**		**$ 4,235,449,999.00**	**29%**
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	60.00	$ 617,780.00	$ 37,066,800.00			$ -	114.00	$ 70,426,920.00	9.00	$ 5,560,020.00	112.50	$ 69,500,250.00	1.50	$ 926,670.00	98.68%
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2,939.10	$ 15,211.00	$ 44,706,650.00	-	-1,900.00	-$ 28,900,900.00	69.50	$ 1,057,165.00		$ -	0.00	$ -	69.50	$ 1,057,165.00	0.00%
4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	133.00	$ 15,149.00	$ 2,014,817.00	-	-80.00	-$ 1,211,920.00	9.12	$ 138,159.00		$ -	0.00	$ -	9.12	$ 138,159.00	0.00%
4.2.6	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	2,536.80	$ 91,740.00	$ 232,726,032.00	+	710.02	$ 65,137,235.00	3,683.82	$ 337,953,647.00	713.85	$ 65,488,599.00	3,683.82	$ 337,953,647.00	0.00	$ -	100.00%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	7,502.60	$ 811,674.00	$ 6,089,665,352.00	-	-1,530.00	-$ 1,241,861,220.00	3,497.52	$ 2,838,846,048.00	90.66	$ 73,586,365.00	245.93	$ 199,614,987.00	3,251.59	$ 2,639,231,061.00	7.03%
8.9	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	3,317.08	$ 10,492.00	$ 34,802,803.00	+	3,889.90	$ 40,812,831.00	23,577.30	$ 247,373,032.00	3,958.50	$ 41,532,582.00	23,577.30	$ 247,373,032.00	0.00	$ -	100.00%
8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	12,535.00	$ 43,203.00	$ 541,549,605.00	-	-8,300.00	-$ 358,584,900.00	99.74	$ 4,309,067.00		$ -	0.00	$ -	99.74	$ 4,309,067.00	0.00%
8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	13,678.90	$ 29,889.00	$ 408,848,642.00			$ -	9,166.27	$ 273,970,644.00	994.00	$ 29,709,666.00	6,185.00	$ 184,863,465.00	2,981.27	$ 89,107,179.00	67.48%
9.9	Suministro, transporte e instalación de rejilla prefabricada en concreto clase D (280 Kg/cm2) para canal	m2	1,295.36	$ 343,808.00	$ 445,355,131.00	-	-1,295.36	-$ 445,355,131.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	483,659.70	$ 7,320.00	$ 3,540,389,004.00	-	-100,000.00	-$ 732,000,000.00	224,102.15	$ 1,640,427,738.00	7,049.55	$ 51,602,677.00	19,091.13	$ 139,747,040.00	205,011.02	$ 1,500,680,698.00	8.52%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43,125.60	$ 1,524.00	$ 65,723,414.00	+	69,800.35	$ 106,375,733.00	338,595.95	$ 516,020,228.00	71,763.22	$ 109,367,147.00	338,595.95	$ 516,020,228.00	0.00	$ -	100.00%
	CAPITULO 7 - CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT				**$ 2,934,236,846.00**			**$ -**		**$ 280,324,849.00**		**$ 11,914,986.00**		**$ 176,048,614.00**		**$ 104,276,235.00**	**63%**
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	120.00	$ 617,780.00	$ 74,133,600.00			$ -	129.00	$ 79,693,620.00	3.00	$ 1,853,340.00	129.00	$ 79,693,620.00	0.00	$ -	100.00%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	3,009.00	$ 30,453.00	$ 91,633,077.00			$ -	1,009.00	$ 30,727,077.00		$ -	24.15	$ 735,440.00	984.85	$ 29,991,637.00	2.39%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposicion final del material	m3	401.00	$ 236,662.00	$ 94,901,462.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	3,815.00	$ 41,358.00	$ 157,780,770.00			$ -	815.00	$ 33,706,770.00		$ -	16.73	$ 691,919.00	798.27	$ 33,014,851.00	2.05%
6.1.18	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m3	154.00	$ 483,733.00	$ 74,494,882.00			$ -	204.00	$ 98,681,532.00	20.80	$ 10,061,646.00	196.06	$ 94,840,693.00	7.94	$ 3,840,839.00	96.11%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	1,322.00	$ 811,674.00	$ 1,073,033,028.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
7.2.13	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	719.00	$ 56,153.00	$ 40,374,007.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.5	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	252.00	$ 87,013.00	$ 21,927,276.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	2,536.00	$ 43,203.00	$ 109,562,808.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	719.00	$ 34,134.00	$ 24,542,346.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	144,687.00	$ 7,320.00	$ 1,059,108,840.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	64,855.00	$ 1,450.00	$ 94,039,750.00			$ -	12,973.00	$ 18,810,850.00		$ -	59.96	$ 86,942.00	12,913.04	$ 18,723,908.00	0.46%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	12,900.00	$ 1,450.00	$ 18,705,000.00			$ -	12,900.00	$ 18,705,000.00		$ -	0.00	$ -	12,900.00	$ 18,705,000.00	0.00%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Secretaría Infraestructura Física

Código:FO-M2-P11-005
Versión: **01**
Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 — **ACTA Nº : 17**

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3

CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVÍAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) — **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO URAMITA

DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) — **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 — **AMPLIACIÓN**

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 — **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								% DE OBRA EJECUTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	
	CAPITULO 8 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS				**$ 6,461,787,862.00**			**$ 351,758,272.00**		**$ 6,832,204,656.00**		**$ 580,123,383.00**		**$ 4,578,811,344.00**		**$ 2,253,393,312.00**	**67%**
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	30.00	$ 617,780.00	$ 18,533,400.00			$ -	197.00	$ 121,702,660.00	20.00	$ 12,355,600.00	122.50	$ 75,678,050.00	74.50	$ 46,024,610.00	62.18%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	2,780.00	$ 30,453.00	$ 84,659,340.00			$ -	780.00	$ 23,753,340.00	75.83	$ 2,309,251.00	653.33	$ 19,895,858.00	126.67	$ 3,857,482.00	83.76%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, carque y disposicion final del material	m3	371.00	$ 236,662.00	$ 87,801,602.00	+	412.10	$ 97,528,410.00	1,815.10	$ 429,565,196.00	483.30	$ 114,378,745.00	1,815.10	$ 429,565,196.00	0.00	$ -	100.00%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	1,610.00	$ 811,674.00	$ 1,306,795,140.00			$ -	1,610.00	$ 1,306,795,140.00		$ -	0.00	$ -	1,610.00	$ 1,306,795,140.00	0.00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	73,973.00	$ 7,320.00	$ 541,482,360.00			$ -	73,973.00	$ 541,482,360.00		$ -	0.00	$ -	73,973.00	$ 541,482,360.00	0.00%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1,738.00	$ 30,453.00	$ 52,927,314.00			$ -	1,738.00	$ 52,927,314.00		$ -	0.00	$ -	1,738.00	$ 52,927,314.00	0.00%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, carque y disposicion final del material	m3	231.00	$ 236,662.00	$ 54,668,922.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	908.00	$ 811,674.00	$ 736,999,992.00	+	257.97	$ 209,387,542.00	1,165.97	$ 946,387,534.00	285.66	$ 231,862,795.00	1,165.97	$ 946,387,534.00	0.00	$ -	100.00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	106,485.00	$ 7,320.00	$ 779,470,200.00	+	6,126.00	$ 44,842,320.00	112,611.00	$ 824,312,520.00	29,262.90	$ 214,204,428.00	112,610.50	$ 824,308,859.00	0.50	$ 3,661.00	100.00%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	7,552.00	$ 30,453.00	$ 229,981,056.00			$ -	552.00	$ 16,810,056.00		$ -	0.00	$ -	552.00	$ 16,810,056.00	0.00%
8.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	1,756.80	$ 1,369,164.00	$ 2,405,347,315.00			$ -	1,756.80	$ 2,405,347,315.00	2.40	$ 3,285,994.00	1,656.50	$ 2,268,020,166.00	100.30	$ 137,327,149.00	94.29%
8.48	Rondas de Coronación Trapezoidal en Geomembrana (incluye Excavación)	m	2,339.00	$ 57,119.00	$ 133,601,341.00			$ -	2,339.00	$ 133,601,341.00		$ -	0.00	$ -	2,339.00	$ 133,601,341.00	0.00%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	19,370.00	$ 1,524.00	$ 29,519,880.00			$ -	19,370.00	$ 29,519,880.00	1,132.92	$ 1,726,570.00	9,813.44	$ 14,955,681.00	9,556.56	$ 14,564,199.00	50.66%
	CAPITULO 9 - PUENTES Y PONTONES				**$ 120,229,335.00**			**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**0%**
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	5.00	$ 617,780.00	$ 3,088,900.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	8.70	$ 15,211.00	$ 132,336.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.20	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6.00	$ 388,065.00	$ 2,328,390.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.21	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6.00	$ 421,433.00	$ 2,528,598.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.22	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Iincluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6.00	$ 442,762.00	$ 2,656,572.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
4.1.23	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 6-8 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6.00	$ 473,898.00	$ 2,843,388.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
6.2.12	Concreto Clase D (21 MPa). Barrera de contención tipo New Jersey, según diseño.	m2	2.80	$ 392,348.00	$ 1,098,574.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
6.2.32	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	18.40	$ 897,986.00	$ 16,522,942.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
6.2.33	Concreto Clase C (28 MPa). Viaducto peatonal. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su construcción. El acero se paga en su ítem correspondiente.	m3	27.20	$ 1,024,021.00	$ 27,853,371.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	8,339.30	$ 7,320.00	$ 61,043,676.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	87.00	$ 1,524.00	$ 132,588.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Secretaría Infraestructura Física

Código:FO-M2-P11-005
Versión: **01**
Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 **ACTA Nº :** 17

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVÍAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) **PLAZO (DÍAS):** 580.00
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 **AMPLIACIÓN**
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	% DE OBRA EJECUTADA
	CAPITULO 10 - MANEJO DE ESPECIES VEGETALES				**$ 989,041,586.00**			**$ -**		**$ 33,150,468.00**		**$ -**		**$ 1,967,836.00**		**$ 31,182,632.00**	**6%**
15.4	Trasplante de árboles bajo cualquier condición, altura del cuerpo > a 5 m. Incluye pilonéo, alzada, traslado y reubicación.	un	1,222.00	$ 361,069.00	$ 441,226,318.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
15.11	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	un	3,619.00	$ 151,372.00	$ 547,815,268.00			$ -	219.00	$ 33,150,468.00		$ -	13.00	$ 1,967,836.00	206.00	$ 31,182,632.00	5.94%
	CAPITULO 11 - SEÑALIZACIÓN				**$ 2,707,695,941.00**			**$ -**		**$ 639,820,661.00**		**$ -**		**$ -**		**$ 639,820,661.00**	**0%**
11.2	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente. Incluye concreto para empotramiento de postes.	m	9,960.00	$ 207,618.00	$ 2,067,875,280.00			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	38,820.00	$ 2,168.00	$ 84,161,760.00			$ -	38,820.00	$ 84,161,760.00		$ -	0.00	$ -	38,820.00	$ 84,161,760.00	0.00%
12.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	99.00	$ 45,019.00	$ 4,456,881.00			$ -	99.00	$ 4,456,881.00		$ -	0.00	$ -	99.00	$ 4,456,881.00	0.00%
12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	6,470.00	$ 10,118.00	$ 65,463,460.00			$ -	6,470.00	$ 65,463,460.00		$ -	0.00	$ -	6,470.00	$ 65,463,460.00	0.00%
12.7	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	983.00	$ 398,200.00	$ 391,430,600.00			$ -	983.00	$ 391,430,600.00		$ -	0.00	$ -	983.00	$ 391,430,600.00	0.00%
12.10	Suministro, transporte e instalación de panel (tablero) de altura y ancho variable en lámina calibre 16, material reflectivo tipo XI y texto, incluye tornillos, tuercas y demás elementos para su correcta instalación.	un	40.00	$ 780,319.00	$ 31,212,760.00			$ -	40.00	$ 31,212,760.00		$ -	0.00	$ -	40.00	$ 31,212,760.00	0.00%
12.11	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica tipo H compuesta por dos parales en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	40.00	$ 304,963.00	$ 12,198,520.00			$ -	40.00	$ 12,198,520.00		$ -	0.00	$ -	40.00	$ 12,198,520.00	0.00%
12.23	Suministro, transporte e instalación de Captafaros para defensa vial.	un	3,320.00	$ 11,702.00	$ 38,850,640.00			$ -	3,320.00	$ 38,850,640.00		$ -	0.00	$ -	3,320.00	$ 38,850,640.00	0.00%
12.25	Suministro, transporte e instalación de señal vertical poste de referencia (SI-04) en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un paral en tubería de 2", espesor 2 mm, doble tablero.	un	40.00	$ 301,151.00	$ 12,046,040.00			$ -	40.00	$ 12,046,040.00		$ -	0.00	$ -	40.00	$ 12,046,040.00	0.00%
	CAPITULO 12 - VARIOS				**$ 15,493,083.00**			**$ -**		**$ 15,493,083.00**		**$ -**		**$ -**		**$ 15,493,083.00**	**0%**
18.11	Construcción de Paso de fauna arborícola. Incluye suministro de postes vestidos para la obra. Cables requeridos y vientos. Escalerilla para el paso de animales	m	17.00	$ 661,569.00	$ 11,246,673.00			$ -	17.00	$ 11,246,673.00		$ -	0.00	$ -	17.00	$ 11,246,673.00	0.00%
18.12	Adecuación interna de estructuras tipo box culvert. Incluye limpieza de obra de drenaje, suministro e instalación de soportes industriales tipo L y suministro, corte e instalación de tablones para paso de fauna. Incluye adecuación de encole y descole	m	10.00	$ 424,641.00	$ 4,246,410.00			$ -	10.00	$ 4,246,410.00		$ -	0.00	$ -	10.00	$ 4,246,410.00	0.00%
	SUBTOTAL OBRA ORDINARIA				**$ 48,061,508,900.00**			**-$ 3,510,835,666.00**		**$ 29,108,697,883.00**		**$ 2,505,326,574.00**		**$ 16,964,502,009.00**		**$ 12,144,195,874.00**	**58%**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA** **Secretaría Infraestructura Física**	Código:FO-M2-P11-005 Versión: **01** Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 — **ACTA Nº :** 17

OBJETO CONTRATISTA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3 — **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA

DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) — **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 — **AMPLIACIÓN**

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 — **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		% DE OBRA EJECUTADA
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	
	CAPITULO OBRA EXTRA																
4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3		$ 41,358.00	$ -			$ -	5,284.02	$ 218,536,416.00	306.82	$ 12,689,462.00	4,536.41	$ 187,616,765.00	747.61	$ 30,919,651.00	85.85%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km		$ 1,524.00	$ -	+	820,000.00	$ 1,249,680,000.00	1,926,249.17	$ 2,935,603,735.00	822,267.51	$ 1,253,135,685.00	1,921,421.33	$ 2,928,246,106.00	4,827.84	$ 7,357,629.00	99.75%
AC-01	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenraice de setos existentes y disposicion final del material vegetal resultante.	m2		$ 3,952.00	$ -	+	4,799.45	$ 18,967,426.00	5,799.45	$ 22,919,426.00	5,799.45	$ 22,919,426.00	5,799.45	$ 22,919,426.00	0.00	$ -	100.00%
AC-02	Lleno en material granular para cimentación de tuberia metálica Corrugada. No incluye transporte	m3		$ 145,187.00	$ -	+	1,320.00	$ 191,646,840.00	10,536.46	$ 1,529,757,018.00	1,365.87	$ 198,306,568.00	10,496.59	$ 1,523,968,413.00	39.87	$ 5,788,605.00	99.62%
AC-03	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 72BPI, Seccion 2,45 m2	ml		$ 4,240,021.00	$ -			$ -	241.00	$ 1,021,845,061.00		$ -	241.00	$ 1,021,845,059.00	0.00	$ 2.00	100.00%
AC-04	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 78PI, Seccion 2,92 m2	ml		$ 4,656,787.00	$ -			$ -	31.07	$ 144,686,372.00		$ -	31.07	$ 144,686,372.00	0.00	$ -	100.00%
AC-05	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 96API, Seccion 4,35 m2	ml		$ 5,646,787.00	$ -			$ -	58.64	$ 331,127,590.00		$ -	58.64	$ 331,127,590.00	0.00	$ -	100.00%
AC-06	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 126BPI, Seccion 7,83 m2	ml		$ 11,564,205.00	$ -			$ -	30.05	$ 347,504,360.00	-20.00	-$ 231,284,100.00	10.05	$ 116,220,260.00	20.00	$ 231,284,100.00	33.44%
AC-07	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 75PA-15-39, Seccion 9,86 m2	ml		$ 19,875,911.00	$ -			$ -	57.47	$ 1,142,268,605.00	-18.88	-$ 375,257,200.00	38.59	$ 767,011,405.00	18.88	$ 375,257,200.00	67.15%
AC-08	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 102CPI, Seccion 11,24 m2	ml		$ 7,043,606.00	$ -			$ -	20.00	$ 140,872,120.00		$ -	0.00	$ -	20.00	$ 140,872,120.00	0.00%
AC-09	Demolición de estructuras de concreto. Incluye cargue, transporte, no incluye disposición de los materiales proveniente de la demolición	m3		$ 264,129.00	$ -	+	16.17	$ 4,270,966.00	1,446.76	$ 382,131,272.00	61.70	$ 16,296,759.00	1,446.76	$ 382,131,270.00	0.00	$ 2.00	100.00%
AC-10	Conformación de la calzada existente con motoniveladora y remoción de lodos. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y retiro de lodos	m2		$ 1,918.00	$ -			$ -	398,048.05	$ 763,456,160.00	10,821.10	$ 20,754,870.00	328,746.73	$ 630,536,228.00	69,301.32	$ 132,919,932.00	82.59%
AC-11	Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	m3		$ 5,616.00	$ -	+	780.33	$ 4,382,333.00	21,223.33	$ 119,190,221.00	877.33	$ 4,927,085.00	21,223.33	$ 119,190,221.00	0.00	$ -	100.00%
AC-12	Conformación de zonas de depósito	m3		$ 4,318.00	$ -	+	4,000.00	$ 17,272,000.00	13,100.92	$ 56,569,773.00	4,622.87	$ 19,961,553.00	12,896.42	$ 55,686,741.00	204.50	$ 883,032.00	98.44%
AC-13	Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconformación de canal de encole y descole y reconstrucción de cunetas	Und		$ 1,151,266.00	$ -	+	1.05	$ 1,208,829.00	45.50	$ 52,382,603.00	2.00	$ 2,302,532.00	45.50	$ 52,382,603.00	0.00	$ -	100.00%
AC-14	Dragado y conformación de Jarillón para protección de banca por efectos de socavación	m3		$ 24,750.00	$ -			$ -	82,984.93	$ 2,053,877,018.00		$ -	69,184.61	$ 1,712,319,099.00	13,800.32	$ 341,557,919.00	83.37%
AC-15	Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-Km		$ 1,173.00	$ -	+	74.84	$ 87,785.00	557,384.04	$ 653,811,476.00	20,347.80	$ 23,867,969.00	519,992.83	$ 609,951,590.00	37,391.21	$ 43,859,886.00	93.29%
AC-16	Ayudantes por Administración para construccion de cunetas manuales, Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales.	Jornal		$ 69,917.00	$ -			$ -	608.00	$ 42,509,536.00		$ -	498.00	$ 34,818,666.00	110.00	$ 7,690,870.00	81.91%
AC-17	Pedraplen para recuperación de banca medido suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte	m3		$ 79,305.00	$ -	+	225.07	$ 17,849,176.00	9,414.65	$ 746,628,818.00	367.25	$ 29,124,761.00	9,414.65	$ 746,628,819.00	0.00	-$ 1.00	100.00%
AC-18	Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.	m3		$ 99,923.00	$ -	+	3,307.26	$ 330,471,341.00	11,196.57	$ 1,118,794,944.00	3,516.63	$ 351,392,219.00	11,196.57	$ 1,118,794,945.00	0.00	-$ 1.00	100.00%
AC-19	Suministro de plataformas de paso de vehiculos sobre excavaciones existentes, incluye transporte interno. (2 unidades de 1m x 5 m)	Dia		$ 521,438.00	$ -			$ -	206.00	$ 107,416,228.00		$ -	203.00	$ 105,851,914.00	3.00	$ 1,564,314.00	98.54%
AC-20	Tala cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condicion, altura entre 5.0 a 10.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raices completo, transporte y disposicion del material resultante.	Und		$ 620,853.00	$ -			$ -	483.00	$ 299,871,999.00		$ -	351.00	$ 217,919,403.00	132.00	$ 81,952,596.00	72.67%
AC-21	Tala cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condicion, altura entre 10.0 a 15.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raices completo, transporte y disposicion del material resultante.	Und		$ 983,198.00	$ -			$ -	281.00	$ 276,278,638.00		$ -	255.00	$ 250,715,490.00	26.00	$ 25,563,148.00	90.75%
AC-22	Tala cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condicion, altura entre 15.0 M a 20.0 M y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raices completo, transporte y disposicion del material resultante.	Und		$ 1,467,931.00	$ -			$ -	44.00	$ 64,588,964.00		$ -	44.00	$ 64,588,964.00	0.00	$ -	100.00%
AC-23	Tala cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condicion, altura mayor a 20.0 M y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raices completo, transporte y disposicion del material resultante.	Und		$ 1,918,056.00	$ -			$ -	12.00	$ 23,016,672.00		$ -	12.00	$ 23,016,672.00	0.00	$ -	100.00%
AC-24	Excavación mecánica en material común para obras hidraulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3		$ 47,380.00	$ -	+	1,401.47	$ 66,401,649.00	30,332.51	$ 1,437,154,244.00	1,493.35	$ 70,754,923.00	30,332.51	$ 1,437,154,244.00	0.00	$ -	100.00%
AC-25	Limpieza y habilitación manual de obras transversales, incluye encoles y descoles.	m		$ 29,364.00	$ -	+	49.80	$ 1,462,327.00	67.50	$ 1,982,070.00	49.80	$ 1,462,327.00	67.50	$ 1,982,070.00	0.00	$ -	100.00%
AC-26	Conformacion de talud con Saco de fibra con Suelo proveniente de obra. la mano de obra incluye trasiego del material donde corresponda, lleno e instalación de los Costales.	Und		$ 3,652.00	$ -			$ -	3,565.00	$ 13,019,380.00	900.00	$ 3,286,800.00	1,208.00	$ 4,411,616.00	2,357.00	$ 8,607,764.00	33.88%
AC-27	Suministro, transporte e instalación de geoceldа de 15 cm	m2		$ 74,292.00	$ -	+	104.00	$ 7,726,368.00	12,869.13	$ 956,073,406.00	104.00	$ 7,726,368.00	12,869.13	$ 956,073,406.00	0.00	$ -	100.00%
AC-28	Suministro e instalación de Manto temporal TMR 500	m2		$ 26,626.00	$ -	+	2,153.92	$ 57,350,274.00	2,653.92	$ 70,663,274.00	2,397.51	$ 63,836,101.00	2,653.92	$ 70,663,274.00	0.00	$ -	100.00%
AC-29	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 114BPI altura de 2.29 m	ml		$ 12,355,510.00	$ -			$ -	0.00	$ -	29.14	$ 360,039,561.00	29.14	$ 360,039,561.00	-29.14	-$ 360,039,561.00	0.00%
AC-30	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 195PI CIRCULAR, Diametro 4,95 m	ml		$ 29,105,888.00	$ -			$ -	0.00	$ -	18.88	$ 549,519,165.00	18.88	$ 549,519,165.00	-18.88	-$ 549,519,165.00	0.00%
AC-31	Concreto colocado para replanteniize y recuperaciones con concreto 14 mpa (60%) y piedra tam. Max. 30 cm (40%). El transporte se pagará por el Item de transporte 13.1	m3		$ 508,952.00	$ -			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
AC-32	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m		$ 1,110,398.00	$ -	+	76.00	$ 84,390,248.00	80.00	$ 88,831,840.00	76.00	$ 84,390,248.00	80.00	$ 88,831,840.00	0.00	$ -	100.00%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA
Secretaría Infraestructura Física

Código:FO-M2-P11-005
Versión: **01**
Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 30 de noviembre de 2023 — **ACTA Nº :** 17

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3

CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVÍAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) — **INTERVENTORIA:** CONSORCIO URAMITA

DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) — **PLAZO (DÍAS):** 580.00

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022 — **AMPLIACIÓN**

FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023 — **DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO:** 568.00

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 17					ACTA 17		OBRA ACUMULADA		SALDO		
						PARA ACTA 17			NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 17								
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+/-	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	% DE OBRA EJECUTADA
AC-33	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15 CM, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m		$ 1,143,712.00	$ -	+	26.00	$ 29,736,512.00	36.00	$ 41,173,632.00	26.00	$ 29,736,512.00	36.00	$ 41,173,632.00	0.00	$ -	100.00%
AC-34	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m		$ 604,955.00	$ -	+	40.00	$ 24,198,200.00	58.00	$ 35,087,390.00	40.00	$ 24,198,200.00	58.00	$ 35,087,390.00	0.00	$ -	100.00%
AC-35	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m		$ 669,323.00	$ -	+	38.20	$ 25,568,139.00	56.00	$ 37,482,088.00	38.20	$ 25,568,139.00	56.00	$ 37,482,088.00	0.00	$ -	100.00%
AC-36	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. Iincluye transporte y disposición final de los materiales.	m		$ 667,538.00	$ -	+	40.40	$ 26,968,535.00	53.00	$ 35,379,514.00	40.40	$ 26,968,535.00	53.00	$ 35,379,514.00	0.00	$ -	100.00%
AC-37	Excavación en roca para pilas 0 - 6 m, diámetro interno 1.2 mt. (Demás actividades se pagarán por el item correspondiente, este valor solo corresponde al valor adicional por la excavacion en roca)	m		$ 686,515.00	$ -			$ -	2.00	$ 1,373,030.00		$ -	2.00	$ 1,373,030.00	0.00	$ -	100.00%
AC-38	Excavación en roca para pilas 0-10 m, diámetro interno 1.5 mt. (Demás actividades se pagarán por el item correspondiente, este valor solo corresponde al valor adicional por la excavacion en roca)	m		$ 1,035,494.00	$ -			$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00%
AC-39	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de base granular, no incluye transporte.	m3		$ 179,377.00	$ -	+	7,532.72	$ 1,351,196,715.00	9,136.88	$ 1,638,946,124.00	7,532.72	$ 1,351,196,715.00	9,136.88	$ 1,638,946,123.00	0.00	$ 1.00	100.00%
	SUBTOTAL OBRA EXTRA				**$ -**			**$ 3,510,835,663.00**		**$ 18,952,811,017.00**		**$ 3,947,821,183.00**		**$ 18,426,290,974.00**		**$ 526,520,043.00**	**97%**
														$ 35,390,792,983.00			
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 48,061,508,900.00**			**$ -**		**$ 48,061,508,900.00**		**$ 6,453,147,757.00**		**$ 35,390,792,983.00**		**$ 12,670,715,917.00**	**73.64%**
								$ -						74%		26%	100.00%
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES																
	INVERSION AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado	1.00	$ 1,332,477,799.00	$ 1,332,477,799.00			$ -	1.00	$ 1,332,477,799.00		$ 41,516,985.00	0.36	$ 484,164,239.00	0.64	$ 848,313,560.00	36.34%
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado	1.00	$ 429,046,162.00	$ 429,046,162.00			$ -	1.00	$ 429,046,162.00		$ -	0.48	$ 207,899,176.00	0.52	$ 221,146,986.00	48.46%
	PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)	estimado	1.00	$ 44,617,020.00	$ 44,617,020.00			$ -	1.00	$ 44,617,020.00		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 44,617,020.00	0.00%
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS (Incluye IVA)	estimado	1.00	$ 257,899,343.00	$ 257,899,343.00			$ -	1.00	$ 257,899,343.00		$ -	1.00	$ 257,899,343.00	0.00	$ -	100.00%
	CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km	19.41	$ 865,852.00	$ 16,806,187.00			$ -	19.41	$ 16,806,187.00		$ -	0.00	$ -	19.41	$ 16,806,187.00	0.00%
	ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado	1.00	$ 876,770,318.00	$ 876,770,318.00			$ -	1.00	$ 876,770,318.00		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 876,770,318.00	0.00%
	SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				**$ 2,957,616,829.00**			**$ -**		**$ 2,957,616,829.00**		**$ 41,516,985.00**		**$ 949,962,758.00**		**$ 2,007,654,071.00**	**32.12%**
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 51,019,125,729.00**			**$ -**		**$ 51,019,125,729.00**		**$ 6,494,664,742.00**		**$ 36,340,755,741.00**		**$ 14,678,369,988.00**	**71.23%**
														71.23%		28.77%	
	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (15%)				**$ 7,652,868,859.00**			**$ -**		**$ 7,652,868,859.00**		**$ 974,199,711.00**		**$ 5,451,113,361.00**		**$ 2,201,755,498.00**	**71.23%**
	VALOR DESPUÉS DE AMORTIZAR				**$ 43,366,256,870.00**			**$ -**		**$ 43,366,256,870.00**		**$ 5,520,465,031.00**		**$ 30,889,642,380.00**		**$ 12,476,614,490.00**	**71.23%**

ADMINISTRACIÓN	**17.38%**	$ 6,770,214,173.00	$ -	$ 6,770,214,173.00	$ 909,026,650.00	$ 4,985,345,940.00	$ 1,784,868,233.00
IMPREVISTOS	**1.00%**	$ 389,540,516.00	$ -	$ 389,540,516.00	$ 52,303,029.00	$ 286,843,840.00	$ 102,696,676.00
UTILIDAD	**5.00%**	$ 1,947,702,581.00	$ -	$ 1,947,702,581.00	$ 261,515,147.00	$ 1,434,219,200.00	$ 513,483,381.00
TOTAL A.I.U	**23.38%**	$ 9,107,457,270.00	$ -	$ 9,107,457,270.00	$ 1,222,844,826.00	$ 6,706,408,980.00	$ 2,401,048,290.00

Elaboró
CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL

Firma:
Nombre: JUAN ANTONIO GIRALDO LONDOÑO
DIRECTOR DE OBRA

Aprobó
INTERVENTOR:

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.01 15:00:49 -05'00'

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORÓN O
REPRESENTANTE LEGAL

Firma:
Nombre: GIOVANNY MARIN RUSELL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	1	ITEM	4.1.1	DESCRIPCION	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	VOLUMEN TOTAL	PORCENTAJE M.C	
ACTA 17					
K6+650	K6+670	1/11/2023	31.2	1.0	31.20
K6+900	K7+040	4/11/2023	84.0	0.8	64.62
K6+710	K6+750	23/11/2023	50.0	1.0	50.00
K6+750	K6+810	24/11/2023	75.0	1.0	75.00
K6+810	K6+900	25/11/2023	70.0	0.8	53.85
K6+900	K6+940	25/11/2023	36.0	1.0	36.00
K6+940	K6+955	25/11/2023	32.4	1.0	32.40
K6+955	K6+990	27/11/2023	52.5	1.0	52.50
K7+140	K7+155	27/11/2023	8.0	1.0	7.98
CANTIDAD RETERNIDA Y PENDIENTE PARA PAGO 30%					-121.1
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13					350.7

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	633.13
Actas Anteriores	19,731.8
TOTAL ACUMULADO	20,364.90

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	1	ITEM	13.2	DESCRIPCION	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km



ABS INICIO	ABS FIN	ZONA DISPOSICION	FECHA	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM
ACTA 17						
EXCAVAVACIÓN EN MATERIAL CÓMUN						
K6+660		K11+400		**31.20**	4.64	144.77
K6+970		K11+400		**64.62**	4.33	279.78
K6+730		K11+400		**50.00**	4.57	228.50
K6+780		K11+400		**75.00**	4.52	339.00
K6+855		K11+400		**53.85**	4.45	239.35
K6+920		K11+400		**36.00**	4.38	157.68
K6+948		K11+400		**32.40**	4.35	141.02
K6+973		K11+400		**52.50**	4.33	227.19
K7+148		K11+400		**7.98**	4.15	33.14
	CANTIDAD RETERNIDA Y PENDIENTE PARA PAGO 30%					- 537.13
MATERIAL DE DERRUMBES						
K2+667		K11+400		**42.00**	8.63	362.59
K5+628		K11+400		**210.00**	5.67	1,191.12
K6+945		K11+400		**56.00**	4.36	243.88
K8+456		K11+400		**1.38**	2.84	3.92
K8+820		K11+400		**7.95**	2.48	19.72
K6+650		K11+400		**98.00**	4.65	455.70
K5+800		K11+400		**0.00**	5.50	-
K5+800		K11+400		**182.00**	5.50	1,001.00
K5+800		K11+400		**140.00**	5.50	770.00
K5+800		K11+400		**84.00**	5.50	462.00
K5+800		K11+400		**56.00**	5.50	308.00
MATERIAL DE DERRUMBE ACTA 3						33,395.99
MATERIAL SOBRANTE DE VÍA ACTA 4						720.02
MATERIAL DE DERRUMBE ACTA 4						4,465.72
MATERIAL DE DERRUMBE ACTA 5						2,344.16
			Total Presente Acta			46,997.12
			Actas Anteriores			181,232.4
			TOTAL ACUMULADO			**228,229.55**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	2	ITEM	5.1.6	DESCRIPCION	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)					VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CAPA	
ACTA 17							
K5+870	K6+140	4/11/2023	270.00	1.00	0.50		135.00
K5+030	K5+070	21/11/2013	40.00	1.40	0.80		44.80
K6+580	K6+650	21/11/2023	70.00	1.50	0.40		42.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	221.80
Actas Anteriores	1,373.7
TOTAL ACUMULADO	1,595.49

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	2	ITEM	7.1.1	DESCRIPCION	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L.- 1 o C.R.L. - 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye Limpieza de superficie y Riego inicial con carrotanque	UNID.	m2



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)					VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LONGITUD	ANCHO	CAPA	ESPESOR	
ACTA 17							
K5+000	K5+260	7/11/2023	260.00	4.25	C1		1105.00
K5+260	K5+330	10/11/2023	70.00	4.25	C1		297.50
K5+330	K5+525	11/11/2023	195.00	4.25	C1		828.75
K5+525	K5+570	16/11/2023	45.00	4.25	C1		191.25
K6+023	K6+310	18/11/2023	287.00	4.25	C1		1219.75
K6+310	K6+464	27/11/2023	154.00	4.25	C1		654.50
K1+845	K2+034	2/11/2023	189.00	4.06	C2		767.34
K4+985	K5+110	10/11/2023	125.00	4.06	C2		507.50
K5+110	K5+195	11/11/2023	85.00	4.06	C2		345.10
K5+195	K5+488	16/11/2023	293.00	4.06	C2		1189.58
						Total Presente Acta	7,106.27
						Actas Anteriores	33,008.3
						TOTAL ACUMULADO	**40,114.52**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	2	ITEM	7.1.2	DESCRIPCION	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)					VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CAPA	
ACTA 17				AREA			
K5+000	**K5+260**	7/11/2023	260.00	0.254		C1	66.04
K5+260	**K5+330**	10/11/2023	70.00	0.254		C1	17.78
K5+330	**K5+525**	11/11/2023	195.00	0.254		C1	49.53
K5+525	**K5+570**	16/11/2023	45.00	0.254		C1	11.43
K6+023	**K6+310**	18/11/2023	287.00	0.254		C1	72.90
K6+310	**K6+464**	27/11/2023	154.00	0.254		C1	39.12
K1+845	**K2+034**	2/11/2023	189.00	0.254		C2	48.01
K4+985	**K5+110**	10/11/2023	125.00	0.254		C2	31.75
K5+110	**K5+195**	11/11/2023	85.00	0.254		C2	21.59
K5+195	**K5+488**	16/11/2023	293.00	0.254		C2	74.42

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	432.56
Actas Anteriores	2,000.0
TOTAL ACUMULADO	**2,432.56**

Residente de obra: ______________________ Residente de Interventoría ______________________

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225 NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	2	ITEM	8.43	DESCRIPCION	Suministro de Cemento Portland hidráulico	UNID.	kg

Localizacion		Dimensiones (b*h*L)- Vol Tub.			KG
ABS	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	VOLUMEN TUBERIA	
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13					
	FECHA	# DE BULTOS	Kg/BULTO		
K12+765	21-08-23	687.00	50.00		34361.71

OBSERVACIONES:

Total Cobrado en la Presente Acta (100%)	34,361.71
Actas Anteriores	2,000.0
TOTAL ACUMULADO	**36,361.71**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	2	ITEM	13.1	DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km

ABS DESPACHO	ABS INICIAL	ABS FINAL	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM
ACTA 17					
MEZCLA ASFALTICA					
K7+000	K5+000	K5+260	66.04	12.03	794.46
K7+000	K5+260	K5+330	17.78	12.20	216.83
K7+000	K5+330	K5+525	49.53	12.33	610.58
K7+000	K5+525	K5+570	11.43	12.45	142.27
K7+000	K6+023	K6+310	72.90	13.07	952.52
K7+000	K6+310	K6+464	39.12	13.29	519.73
K7+000	K1+845	K2+034	48.01	8.84	424.35
K7+000	K4+985	K5+110	31.75	11.95	379.33
K7+000	K5+110	K5+195	21.59	12.05	260.21
K7+000	K5+195	K5+488	74.42	12.24	911.04
SBG PARA CUNETAS					
K50+000	K5+870	K6+140	135.00	55.91	7,547.18
K50+000	K5+030	K5+070	44.80	54.95	2,461.76
K50+000	K6+580	K6+650	42.00	56.52	2,373.63
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13					424.76

OBSERVACIONES: **MDC-19** PROVENIENTE DE CANTERA ESTYMA A 7 KM DEL K0+000

Total Presente Acta	18,018.66
Actas Anteriores	91,203.6
TOTAL ACUMULADO	**109,222.27**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	3	ITEM	8.15.1	DESCRIPCION	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5", el suministro, transporte y colocación de tubería PVC sanitaria de 100 mm perforada o ranurada, uniones, geotextil NT1600 y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	UNID.	m



Localizacion					M
FECHA	ABS INICIO	ABS FIN	ML	CANTIDAD	
ACTA 17					
6/11/2023	K1+018		12.00	2.00	24.00
7/11/2023	K1+018		12.00	1.00	12.00
8/11/2023	K1+018		12.00	2.00	24.00
11/11/2023	K1+018		12.00	2.00	24.00
13/11/2023	K1+018		12.00	1.00	12.00
18/11/2023	K3+700		12.00	1.00	12.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	108.0
Actas Anteriores	828.0
TOTAL ACUMULADO	**936.0**

Residente de obra: _____ NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____ NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	3	ITEM	8.66	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia	UNID.	m2



Localizacion			Dimensiones B x H			M2
ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	h PROMEDIO	CANTIDAD	
ACTA 17						
K1+800			25.30	17.30		437.69

Total Presente Acta	437.69
Actas Anteriores	2,559.1
TOTAL ACUMULADO	**2,996.79**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	3	ITEM	11.17	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L=6,0 metros. Incluye fluido de perforación y mortero de relleno.	UNID.	un

Localizacion					CANTIDAD
FECHA	ABS INICIO	ABS FIN	ML	CANTIDAD	
ACTA 17					
6/11/2023	K1+018	LINEA 1			5.00
6/11/2023	K1+018	LINEA 2			6.00
6/11/2023	K1+018	LINEA 3			6.00
6/11/2023	K1+018	LINEA 4			3.00
6/11/2023	K1+018	LINEA 5			3.00
7/11/2023	K1+018	LINEA 1			7.00
7/11/2023	K1+018	LINEA 2			3.00
7/11/2023	K1+018	LINEA 3			4.00
8/11/2023	K1+018	LINEA 2			2.00
8/11/2023	K1+018	LINEA 3			1.00
8/11/2023	K1+018	LINEA 4			1.00
8/11/2023	K1+018	LINEA 5			1.00
9/11/2023	K1+018	LINEA 3			2.00
9/11/2023	K1+018	LINEA 4			2.00
9/11/2023	K1+018	LINEA 5			1.00
10/11/2023	K1+018	LINEA 1			1.00
10/11/2023	K1+018	LINEA 4			2.00
10/11/2023	K1+018	LINEA 5			4.00
11/11/2023	K1+018	LINEA 1			1.00
11/11/2023	K1+018	LINEA 2			2.00
11/11/2023	K1+018	LINEA 3			2.00
13/11/2023	K1+018	LINEA 1			1.00
13/11/2023	K3+700				6.00
18/11/2023	K3+700	LINEA 1			4.00
18/11/2023	K3+700	LINEA 2			4.00
18/11/2023	K3+700	LINEA 3			3.00
18/11/2023	K5+330	LINEA 1			7.00
18/11/2023	K5+330	LINEA 2			4.00
18/11/2023	K5+330	LINEA 3			4.00
20/11/2023	K5+330	LINEA 1			4.00
20/11/2023	K5+330	LINEA 2			4.00
20/11/2023	K5+330	LINEA 3			1.00
21/11/2023	K5+330	LINEA 1			3.00
21/11/2023	K5+330	LINEA 2			2.00
21/11/2023	K5+330	LINEA 3			2.00
22/11/2023	K5+330	LINEA 1			2.00
22/11/2023	K5+330	LINEA 2			2.00
22/11/2023	K5+330	LINEA 3			1.00
24/11/2023	K5+330	LINEA 3			2.00
24/11/2023	K5+330	LINEA 4			7.00
24/11/2023	K5+330	LINEA 5			5.00
24/11/2023	K5+330	LINEA 6			4.00
24/11/2023	K5+330	LINEA 7			1.00
25/11/2023	K5+330	LINEA 2			2.00
25/11/2023	K5+330	LINEA 3			1.00
25/11/2023	K5+330	LINEA 6			1.00
25/11/2023	K5+330	LINEA 7			1.00
26/11/2023	K5+330	LINEA 1			3.00
26/11/2023	K5+330	LINEA 2			1.00
27/11/2023	K5+330	LINEA 1			1.00
27/11/2023	K5+330	LINEA 2			2.00
27/11/2023	K5+330	LINEA 3			3.00
27/11/2023	K5+330	LINEA 4			1.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	148.0
Actas Anteriores	461.0
TOTAL ACUMULADO	**609.0**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo P. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	4.2.6	DESCRIPCION	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	UNID.	m3

Localizacion			Dimensiones B x H			
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA	M3
ACTA 17						
K17+940		23/10/2023	25.00	0.45	1.94	21.83
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 8						5.85

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	27.68
Actas Anteriores	233.0
TOTAL ACUMULADO	**260.63**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

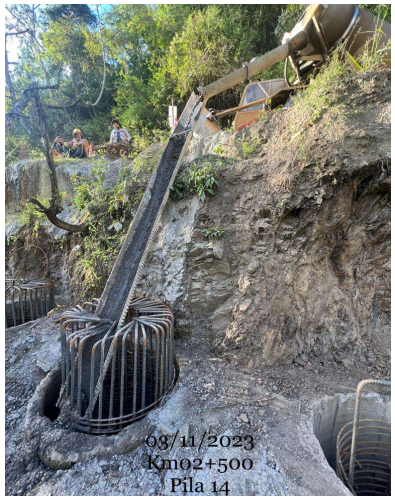
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	6.2.24	DESCRIPCION	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones B x H			
DESCRIPCION	ABS	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA	M2
ACTA 17					
PILAS 1-2-3-4-5-6-7 (02-11-23)	K1+616	VER SOPORTES DE CAMPO			55.72
CIMENTACIÓN M1(15-11-23)	K1+616	6.00	1.50	1.00	9.00
CIMENTACIÓN M2(17-11-23)	K1+616	6.00	1.50	1.00	9.00
CIMENTACIÓN M3(22-11-23)	K1+616	6.00	1.50	1.00	9.00
PILAS 9-10-11-12-13-16	K2+525	VER SOPORTES DE CAMPO			68.00
PILAS 8-14-15	K2+525	VER SOPORTES DE CAMPO			36.32
PILAS 1-2-3-4-5-6-7 (13-11-23)	K2+525	VER SOPORTES DE CAMPO			107.47
CIMENTACIÓN M7(23-11-23)	K2+525	6.00	1.80	1.00	10.80
CIMENTACIÓN M6(25-11-23)	K2+525	6.00	1.80	1.00	10.80
PILAS 2-3-4-5 (07-11-23)	K10+322	VER SOPORTES DE CAMPO			20.81
CIMENTACIÓN M1(16-11-23)	K10+322	6.30	1.50	0.80	7.56
CIMENTACIÓN M2(23-11-23)	K10+322	8.93	1.50	0.80	10.72
PILA 1-2-3 (08-11-23)	K12+508	VER SOPORTES DE CAMPO			16.95
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13					16.05

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	388.20
Actas Anteriores	372.9
TOTAL ACUMULADO	**761.13**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	8.9	DESCRIPCION	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su item respectivo.	UNID.	m2

ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m2
ACTA 17						
K17+940		23/10/2023	27.30	4.05		110.57
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 8						43.55

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	154.12
Actas Anteriores	1,399.3
TOTAL ACUMULADO	**1,553.40**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	8.19	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	UNID.	m

ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	M
ACTA 17						
K17+940		23/10/2023	27.30			27.30
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 8						13.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	40.30
Actas Anteriores	361.2
TOTAL ACUMULADO	**401.48**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría

NOMBRE Y C.C.

Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	8.33	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de tubería de drenaje perforada de 3" para pases y/o lloraderos. Incluye Geotextil NT 2000 para cubrir la superficie del tubo.	UNID.	m

Tuberías

Referencia	Diámetro pulg.	Unidad de empaque	Precio x tubo $
2900319	1½	1 tubo	$ 73.179
2902515	2	1 tubo	$ 90.729
2902517	3	1 tubo	$135.516
2900331	4	1 tubo	$190.589
2900336	6	1 tubo	$399.933
2900420	8	1 tubo	$719.478
2900421	10	1 tubo	$1.123.799



ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO		ESPESOR PROMEDIO	m
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 12						16.01
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13						14.81
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 14						0.33
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 15						3.42
RELACIÓN DE PRECIOS DE TUBERÍA HOY (2"/3")			0.67			
ACTA 17						
K7+520	ENCOLE 30-10-23	0.30	4.00	0.67	2"	0.80
K7+755	ENCOLE 22-10-23	0.25	6.00	0.67	2"	1.00
K11+586	ENCOLE 07-11-23	0.25	12.00	0.67	2"	2.01
K11+660	ENCOLE 07-11-23	0.25	2.00	0.67	2"	0.33
					Total Presente Acta	38.72
					Actas Anteriores	40.4
					TOTAL ACUMULADO	**79.11**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

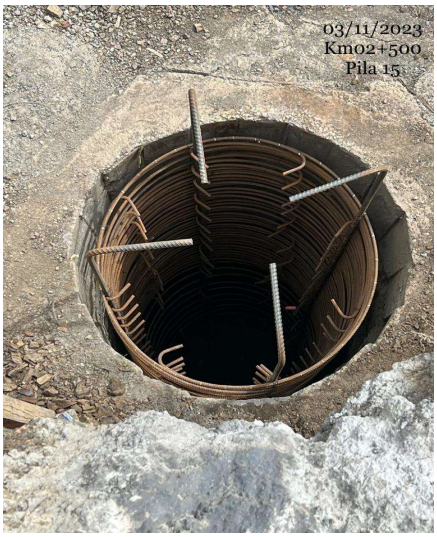
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

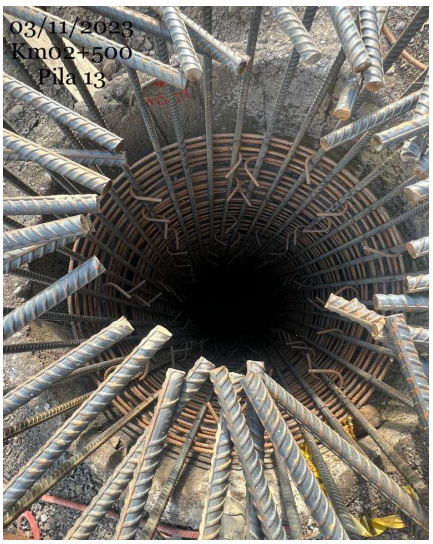
FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	10.1	DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	UNID.	kg





Localizacion			Dimensiones B x H			Kg
ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	FECHA	
ACTA 17						
K1+616	PILAS 3-4-6	#5	522.90	1.56	2/11/2023	815.72
K1+616	PILAS 3-4-6	#8	522.00	3.98	2/11/2023	2074.95
K1+616	M1 VIGA CABEZAL MURO	#5	189.70	1.56	15/11/2023	295.93
K1+616	M1 VIGA CABEZAL MURO	#6	243.75	2.35	15/11/2023	572.81
K1+616	M1 VIGA CABEZAL MURO	#3	109.00	0.56	15/11/2023	61.04
K1+616	M2 VIGA CABEZAL MURO	#5	189.70	1.56	17/11/2023	295.93
K1+616	M2 VIGA CABEZAL MURO	#6	243.75	2.35	17/11/2023	572.81
K1+616	M2 VIGA CABEZAL MURO	#3	109.00	0.56	17/11/2023	61.04
K1+616	M3 VIGA CABEZAL MURO	#5	189.70	1.56	22/11/2023	295.93
K1+616	M3 VIGA CABEZAL MURO	#6	243.75	2.35	22/11/2023	572.81
K1+616	M3 VIGA CABEZAL MURO	#3	109.00	0.56	22/11/2023	61.04
K2+525	PILAS 9-10-11-12-13-14-15-16	#5	2106.00	1.56	6/11/2023	3285.36
K2+525	PILAS 9-10-11-12-13-14-15-16	#8	2088.00	3.98	6/11/2023	8299.80
K2+525	PILAS 7-8	#5	582.00	1.56	9/11/2023	907.92
K2+525	PILAS 7-8	#8	623.00	3.98	9/11/2023	2476.43
K2+525	PILAS 1-2-3-4-5-6	#5	2124.00	1.56	13/11/2023	3313.44
K2+525	PILAS 1-2-3-4-5-6	#8	1944.00	3.98	13/11/2023	7727.40
K2+525	M7 VIGA CABEZAL MURO	#3	106.00	0.56	23/11/2023	59.36
K2+525	M7 VIGA CABEZAL MURO	#5	267.50	1.56	23/11/2023	417.30
K2+525	M7 VIGA CABEZAL MURO	#6	435.90	2.35	23/11/2023	1024.37
K2+525	M 6 VIGA CABEZAL MURO	#3	106.00	0.56	25/11/2023	59.36
K2+525	M 6 VIGA CABEZAL MURO	#5	267.50	1.56	25/11/2023	417.30
K2+525	M 6 VIGA CABEZAL MURO	#6	413.40	2.35	25/11/2023	971.49
K2+870	PILA 2 ANILLO 6	#3	1.00	25.03	2/11/2023	25.03
K2+870	PILA 3 ANILLO 3-4	#3	2.00	25.03	2/11/2023	50.06
K2+870	PILA 4 ANILLO 6-7	#3	2.00	25.03	2/11/2023	50.06
K2+870	PILA 1 ANILLO 6	#3	1.00	25.03	23/11/2023	25.03
K2+870	PILA 3 ANILLOS 5-6	#3	2.00	25.03	23/11/2023	50.06
K4+723	PILA 1 ANILLO 4-5	#3	2.00	25.03	2/11/2023	50.06
K4+723	PILA 2 ANILLO 4-5	#3	2.00	25.03	17/11/2023	50.06
K4+723	PILA 4 ANILLO 4-5	#3	2.00	25.03	17/11/2023	50.06
K10+322	PILOTES DESCOLE	#5	713.80	1.55	27/10/2023	1106.39
K10+322	PILOTES DESCOLE	#8	537.60	3.98	27/10/2023	2139.65
K10+322	M1 VIGA CABEZAL MURO	#3	126.00	0.56	16/11/2023	70.56
K10+322	M1 VIGA CABEZAL MURO	#5	227.30	1.55	16/11/2023	352.32
K10+322	M1 VIGA CABEZAL MURO	#6	138.00	2.24	16/11/2023	309.12
K10+322	M2 VIGA CABEZAL MURO	#3	7.00	0.56	23/11/2023	3.92
K10+322	M2 VIGA CABEZAL MURO	#5	266.10	1.55	23/11/2023	412.46
K10+322	M2 VIGA CABEZAL MURO	#6	199.00	2.24	23/11/2023	445.76
K12+508	PILA 1 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	6.00	25.03	27/10/2023	150.18
K12+508	PILA 2 ANILLO 1-2-3-4	#3	4.00	25.03	27/10/2023	100.12
K12+508	PILA 3 ANILLO 1-2-3-4	#3	4.00	25.03	27/10/2023	100.12
K15+155	PILA 1 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	6.00	25.03	4/11/2023	150.18
K15+155	PILA 2 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	6.00	25.03	4/11/2023	150.18
K15+155	PILA 3 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	6.00	25.03	4/11/2023	150.18
K15+155	PILA 5 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	6.00	25.03	4/11/2023	150.18
K16+255	PILA 1 ANILLO 1-2-3-4-5	#3	5.00	25.03	10/11/2023	125.15
K16+255	PILA 2 ANILLO 1-2-3-4-5-6	#3	5.00	25.03	10/11/2023	125.15
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13						706.92

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	41,738.50
Actas Anteriores	32,681.6
TOTAL ACUMULADO	**74,420.08**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	13.1	DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km

ABS INICIO	ABS FIN	ZONA DISPOSICION	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM
ACTA 16					
K93+500	K17+940		21.83	111.34	2430.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	2,430.00
Actas Anteriores	21,867.5
TOTAL ACUMULADO	**24,297.46**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	1.1	DESCRIPCION	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	UNID.	día

Localizacion		Dimensiones b*L			
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	día
REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES					9.00

OBSERVACIONES: COMISIÓN EMPLEADA PARA EL REPLANTEO DE MUROS, CUNETAS Y FILTROS

Total Presente Acta	9.00
Actas Anteriores	103.5
TOTAL ACUMULADO	112.50

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	4.2.6	DESCRIPCION	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	UNID.	m3

ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m3
ACTA 17						
K11+400	K11+400	FILTRO ZODME 07-11-23	135.5	0.50	1.0	67.75
K6+140	K6+200	FILTRO 02-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+200	K6+260	FILTRO 03-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+140	K6+176	FILTRO DERECHO 03-11-23	36.0	0.65	1.0	23.40
K6+260	K6+340	FILTRO 04-11-23	80.0	0.65	1.0	52.00
K6+340	K6+400	FILTRO 05-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+400	K6+460	FILTRO 06-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+460	K6+560	FILTROS 07-11-23	100.0	0.65	1.0	65.00
K6+560	K6+620	FILTRO 08-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+620	K6+680	FILTRO 09-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K6+680	K6+730	FILTRO 12-11-23	50.0	0.65	1.0	32.50
K6+855	K6+883	FILTRO 15-11-23	28.0	0.65	1.0	18.20
K6+883	K6+940	FILTRO 18-11-23	57.0	0.65	1.0	37.05
K7+047	K7+100	FILTRO 16-11-23	53.0	0.65	1.0	34.45
K7+100	K7+160	FILTRO 17-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K7+160	K7+220	FILTRO 23-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K7+220	K7+280	FILTRO 24-11-23	60.0	0.65	1.0	39.00
K7+340	K7+390	FILTRO 27-11-23	50.0	0.65	1.0	32.50

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	713.85
Actas Anteriores	2,970.0
TOTAL ACUMULADO	**3,683.82**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	6.2.24	DESCRIPCION	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones B x H				M3
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD	
ACTA 17						
K1+080	K1+083	2.60	0.68	0.15	1.00	0.26
K1+142	K1+183	40.60	1.20	0.15	1.00	7.31
K1+183	K1+210	27.00	1.20	0.15	1.00	4.86
K1+210	K1+213	3.10	1.93	0.15	1.00	0.90
K1+213	K1+218	4.80	1.40	0.15	1.00	1.01
K1+218	K1+252	34.60	1.20	0.15	1.00	6.23
K2+050	K2+128	78.00	1.20	0.15	1.00	14.04
K2+128	K2+141	12.60	1.20	0.15	1.00	2.27
K2+181	K2+256	74.50	1.20	0.15	1.00	13.41
K2+262	K2+397	135.00	1.20	0.15	1.00	24.30
K2+410	K2+451	41.20	1.20	0.15	1.00	7.42
K2+456	K2+494	37.70	1.20	0.15	1.00	6.79
	CONCRETO SOBREANCHOS					1.88

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	90.66
Actas Anteriores	155.3
TOTAL ACUMULADO	**245.93**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	8.9	DESCRIPCION	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su item respectivo.	UNID.	m2



ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m2
ACTA 17						
K11+400	K11+400	FILTRO ZODME 07-11-23	137.0	3.5		479.50
K6+140	K6+200	FILTRO 02-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+200	K6+260	FILTRO 03-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+140	K6+176	FILTRO DERECHO 03-11-2	36.0	3.5		126.00
K6+260	K6+340	FILTRO 04-11-23	80.0	3.5		280.00
K6+340	K6+400	FILTRO 05-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+400	K6+460	FILTRO 06-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+460	K6+560	FILTROS 07-11-23	100.0	3.5		350.00
K6+560	K6+620	FILTRO 08-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+620	K6+680	FILTRO 09-11-23	60.0	3.5		210.00
K6+680	K6+730	FILTRO 12-11-23	50.0	3.5		175.00
K6+855	K6+883	FILTRO 15-11-23	28.0	3.5		98.00
K6+883	K6+940	FILTRO 18-11-23	57.0	3.5		199.50
K7+047	K7+100	FILTRO 16-11-23	53.0	3.5		185.50
K7+100	K7+160	FILTRO 17-11-23	60.0	3.5		210.00
K7+160	K7+220	FILTRO 23-11-23	60.0	3.5		210.00
K7+220	K7+280	FILTRO 24-11-23	60.0	3.5		210.00
K7+340	K7+390	FILTRO 27-11-23	50.0	3.5		175.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	3,958.50
Actas Anteriores	19,618.8
TOTAL ACUMULADO	**23,577.30**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría

NOMBRE Y C.C.

Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	8.19	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	UNID.	m



ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m
ACTA 17						
K6+140	K6+200	FILTRO 02-11-23	60.0			60.00
K6+200	K6+260	FILTRO 03-11-23	60.0			60.00
K6+140	K6+176	FILTRO DERECHO 03-11-23	36.0			36.00
K6+260	K6+340	FILTRO 04-11-23	80.0			80.00
K6+340	K6+400	FILTRO 05-11-23	60.0			60.00
K6+400	K6+460	FILTRO 06-11-23	60.0			60.00
K6+460	K6+560	FILTROS 07-11-23	100.0			100.00
K6+560	K6+620	FILTRO 08-11-23	60.0			60.00
K6+620	K6+680	FILTRO 09-11-23	60.0			60.00
K6+680	K6+730	FILTRO 12-11-23	50.0			50.00
K6+855	K6+883	FILTRO 15-11-23	28.0			28.00
K6+883	K6+940	FILTRO 18-11-23	57.0			57.00
K7+047	K7+100	FILTRO 16-11-23	53.0			53.00
K7+100	K7+160	FILTRO 17-11-23	60.0			60.00
K7+160	K7+220	FILTRO 23-11-23	60.0			60.00
K7+220	K7+280	FILTRO 24-11-23	60.0			60.00
K7+340	K7+390	FILTRO 27-11-23	50.0			50.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	994.00
Actas Anteriores	5,191.0
TOTAL ACUMULADO	**6,185.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	10.1	DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	UNID.	kg



Localizacion		Dimensiones B x H				KG
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD	
ACTA 17						
K1+080	K1+082	FORMATO LIBERADO 07/11/2023	ACERO #	LONGITUD	Peso/mL	
K1+142	K1+183					
K1+183	K1+210		#4	2733.50	1.00	2733.50
K1+210	K1+213		#3	1101.60	0.56	616.90
K1+213	K1+218					
K1+218	K1+252					
K2+050	K2+128					
K2+128	K2+141	FORMATO LIBERADO 20-11-23				
K2+181	K2+256					
K2+262	K2+397		#4	3699.15	1.00	3699.15
K2+410	K2+451					
K2+456	K2+494					

Total Presente Acta	7,049.55
Actas Anteriores	12,041.6
TOTAL ACUMULADO	**19,091.13**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	6	ITEM	13.1	DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km

ABS DESPACHO	ABS INICIAL	ABS FINAL	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM
ACTA 17					
K93+500	K11+400	K11+400	67.75	104.80	7,100.20
K93+500	K6+140	K6+200	39.00	99.57	3,883.23
K93+500	K6+200	K6+260	39.00	99.63	3,885.57
K93+500	K6+140	K6+176	23.40	99.56	2,329.66
K93+500	K6+260	K6+340	52.00	99.70	5,184.40
K93+500	K6+340	K6+400	39.00	99.77	3,891.03
K93+500	K6+400	K6+460	39.00	99.83	3,893.37
K93+500	K6+460	K6+560	65.00	99.91	6,494.15
K93+500	K6+560	K6+620	39.00	99.99	3,899.61
K93+500	K6+620	K6+680	39.00	100.05	3,901.95
K93+500	K6+680	K6+730	32.50	100.11	3,253.41
K93+500	K6+855	K6+883	18.20	100.27	1,824.90
K93+500	K6+883	K6+940	37.05	100.31	3,716.54
K93+500	K7+047	K7+100	34.45	100.47	3,461.31
K93+500	K7+100	K7+160	39.00	100.53	3,920.67
K93+500	K7+160	K7+220	39.00	100.59	3,923.01
K93+500	K7+220	K7+280	39.00	100.65	3,925.35
K93+500	K7+340	K7+390	32.50	100.77	3,274.86
			713.85		

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	71,763.22
Actas Anteriores	266,832.7
TOTAL ACUMULADO	**338,595.95**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	7	ITEM	1.1	DESCRIPCION	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	UNID.	día

Localizacion		Dimensiones b*L			día
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	
REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES					6.00
	CANTIDAD NO APROBADA PARA PAGO				- 3.00

OBSERVACIONES: COMISIÓN EMPLADA ´PARA EL REPANTEO DE DE LAS ESTRUCTURAS DE ENCOLE Y DESCOLE DE ABOVEDADOS, EL ALINEMAIENTO Y CONTROL DE EXCAVACIÓN DE LOS MISMOS.

Total Presente Acta	**3.00**
Actas Anteriores	**126.0**
TOTAL ACUMULADO	**129.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	7	ITEM	6.1.18	DESCRIPCION	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	UNID.	m3

Localizacion		Dimensiones B x H			M3
ABS INICIO	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	
ACTA 17					
K1+616	SOLADO MURO 09-11-23	21.00	1.80	0.05	1.89
K2+040	ENCOLE 07-11-23	1.95	1.85	0.05	0.18
K2+040	DESCOLE 07-11-23	2.00	1.90	0.05	0.19
K2+183	ENCOLE 07-11-23	1.70	1.60	0.05	0.14
K2+460	DESCOLE 06-11-23	3.40	2.00	0.05	0.34
K2+460	ENCOLE 25-11-23	1.80	1.80	0.05	0.16
K2+532	ENCOLE 22-11-23	2.40	4.20	0.05	0.50
K2+532	DESCOLE 22-11-23	4.50	2.00	0.05	0.45
K2+532	M5-M6-M7-M8 (22-11-23)	VER SOPORTES DE CAMPO			2.76
K2+667	ENCOLE 11-11-23	1.90	1.80	0.05	0.17
K3+336	DESCOLE 07-11-23	3.50	1.60	0.05	0.28
K3+480	ENCOLE 07-11-23	2.00	1.80	0.05	0.18
K4+111	DESCOLE 25-11-23	1.80	1.60	0.05	0.14
K5+107	DESCOLE 08-11-23	3.80	2.10	0.05	0.40
K5+164	DESCOLE 23-09-23	1.50	3.32	0.05	0.25
K5+377	DESCOLE SIN FECHA	1.60	3.10	0.05	0.25
K5+555	ENCOLE 08-11-23	2.00	2.00	0.05	0.20
K5+555	DESCOLE 09-11-23	4.00	2.10	0.05	0.42
K5+628	DESCOLE 09-11-23	3.70	2.40	0.05	0.44
K5+680	DESCOLE 09-11-23	3.70	1.80	0.05	0.33
K6+435	ENCOLE 15-11-23	2.20	1.95	0.05	0.21
K6+945	ENCOLE 13-11-23	2.10	2.00	0.05	0.21
K7+052	ENCOLE 23-10-23	2.40	1.60	0.05	0.19
K7+287	ENCOLE 23-11-23	2.10	2.00	0.05	0.21
K7+344	ENCOLE 18-11-23	2.10	2.00	0.05	0.21
K7+520	DESCOLE 02-11-23	4.80	3.30	0.05	0.79
K8+128	ENCOLE 17-11-23	1.75	1.70	0.05	0.15
K8+153	ENCOLE 17-11-23	1.85	1.90	0.05	0.18
K8+456	DESCOLE 01-11-23	2.50	4.83	0.05	0.60
K8+456	ENCOLE 09-11-23	3.90	1.95	0.05	0.38
K8+536	DESCOLE 31-10-23	1.65	3.22	0.05	0.27
K8+536	ENCOLE 01-11-23	1.70	1.80	0.05	0.15
K8+701	DESCOLE 01-11-23	1.75	2.25	0.05	0.20
K8+701	ENCOLE 03-11-23	1.60	2.10	0.05	0.17
K8+740	DESCOLE 04-11-23	2.80	4.85	0.05	0.68
K8+740	ENCOLE 10-11-23	4.90	2.45	0.05	0.60
K8+776	DESCOLE 13-11-23	3.60	1.80	0.05	0.32
K8+776	ENCOLE 18-11-23	2.00	2.10	0.05	0.21
K8+820	ENCOLE 24-11-23	1.90	1.90	0.05	0.18
K8+967	ENCOLE 24-11-23	2.00	2.00	0.05	0.20
K8+967	DESCOLE 22-11-23	1.70	3.50	0.05	0.30
K9+017	ENCOLE 25-11-23	2.10	2.00	0.05	0.21
K10+024	DESCOLE 17-10-23	2.40	1.60	0.05	0.19
K10+024	ENCOLE 16-11-23	1.60	1.70	0.05	0.14
K10+060	DESCOLE 02-11-23	2.00	1.50	0.05	0.15
K10+140	DESCOLE 09-11-23	1.70	3.10	0.05	0.26
K10+180	DESCOLE 06-11-23	1.70	3.10	0.05	0.26
K10+322	SOLADO 4 PILAS 07-11-23	3.14	0.36	0.40	0.45
K10+322	DESCOLE 16-11-23	14.30	2.35	0.05	1.68
K10+439	ENCOLE 17-11-23	1.70	1.80	0.05	0.15
K11+586	ENCOLE 26-10-23	1.60	1.60	0.05	0.13
K12+508	SOLADO 3 PILAS 08-11-23	3.14	0.36	0.30	0.34
K17+091	DESCOLE 18-11-23	2.00	4.15	0.05	0.42
K18+221	DESCOLE 14-11-23	1.65	3.95	0.05	0.33

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	20.80
Actas Anteriores	175.3
TOTAL ACUMULADO	**196.06**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	1.1	DESCRIPCION	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	UNID.	día

Localizacion		Dimensiones b*L			día
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	
REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES					30.00
	CANTIDAD NO APROBADA PARA PAGO				- 10.00

OBSERVACIONES: CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE COMISIÓN EMPLEADA EN REPLANTEO DE ESTRUCTURAS DE ENCOLE Y DESCOLE DE OBRASHIDRAULICAS Y LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 36"

Total Presente Acta	**20.00**
Actas Anteriores	**102.5**
TOTAL ACUMULADO	**122.50**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	4.1.2	DESCRIPCION	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
ABS INICIO	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	
ACTA 17					
K1+616	REPLANTEO MURO 09-11-23	21.00	1.80	0.30	11.34
K2+040	ENCOLE 07-11-23	2.00	1.90	0.40	1.52
K2+040	DESCOLE 07-11-23	2.00	1.90	0.50	1.90
K2+183	ENCOLE 07-11-23	1.90	1.70	1.10	3.55
K2+460	DESCOLE 06-11-23	3.40	1.60	0.80	4.35
K2+460	DESCOLE LLAVE 22-11-23	5.60	0.30	0.40	0.67
K2+532	DESCOLE 22-11-23	5.90	0.30	0.40	0.71
K3+480	ENCOLE 07-11-23	2.00	2.30	0.40	1.84
K5+164	DESCOLE LOSA 23-09-23	1.50	2.50	0.25	0.94
K5+164	DESCOLE LLAVE 23-09-23	4.75	0.20	0.20	0.19
K5+377	DESCOLE SIN FECHA	4.50	0.20	0.20	0.18
K5+555	ENCOLE 08-11-23	2.00	2.00	0.30	1.20
K7+052	ENCOLE 23-10-23	2.80	1.30	1.25	4.55
K7+139	PARA EMPALME 30-10-23	1.30	0.40	1.20	0.62
K7+287	ENCOLE 23-11-23	2.10	2.00	0.40	1.68
K7+344	ENCOLE 18-11-23	2.10	2.00	0.45	1.89
K7+520	DESCOLE 02-11-23	4.50	2.60	0.25	2.93
K7+520	DESCOLE 02-11-23	13.00	0.40	0.50	2.60
K7+520	DESCOLE 02-11-23	4.80	0.30	0.25	0.36
K8+456	DESCOLE LOSA 01-11-23	2.45	4.82	0.35	4.13
K8+456	DESCOLE LLAVE 01-11-23	6.50	0.30	0.25	0.49
K8+536	DESCOLE LOSA 31-10-23	1.65	3.22	0.30	1.59
K8+536	DESCOLE LLAVE 31-10-23	4.85	0.20	0.20	0.19
K8+701	DESCOLE LOSA 01-11-23	1.70	2.20	0.30	1.12
K8+701	DESCOLE LLAVE 01-11-23	5.10	0.20	0.20	0.20
K8+701	ENCOLE 03-11-23	1.40	2.10	0.60	1.76
K8+701	ENCOLE LOSA 03-11-23	1.60	2.10	0.30	1.01
K8+740	DESCOLE LLAVE 04-11-23	6.40	0.30	0.30	0.58
K8+820	DESCOLE 27-10-23	2.90	1.45	1.10	4.63
K8+820	DEMOLICIÓN 27-10-23	VER SOPORTE DE CAMPO			-1.87
K8+967	DESCOLE LOSA 22-11-23	1.60	3.45	0.30	1.66
K8+967	DESCOLE LLAVE 22-11-23	5.30	0.20	0.25	0.27
K10+024	CANAL DESCOLE 17-10-23	2.20	0.90	1.20	2.38
K10+024	DESCOLE LOSA 17-10-23	2.00	1.60	0.40	1.28
K10+024	DESCOLE LLAVE 17-10-23	1.60	0.20	0.20	0.06
K10+060	DESCOLE 02-11-23	VER SOPORTE DE CAMPO			4.77
K10+180	DESCOLE 06-11-23	3.00	0.50	0.80	1.20
K10+439	ENCOLE 17-11-23	1.70	1.80	0.30	0.92
K17+091	DESCOLE ALETAS 18-11-23	2.60	0.60	1.20	1.87
K17+091	DESCOLE LLAVE 18-11-23	5.30	0.20	0.20	0.21
K17+091	DESCOLE LOSA 18-11-23	1.70	4.15	0.15	1.06
K18+221	DESCOLE 14-11-23	2.30	0.80	0.55	1.01
K18+221	DESCOLE 14-11-23	1.65	3.95	0.30	1.96
K18+221	DESCOLE 14-11-23	5.30	0.25	0.25	0.33

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	75.83
Actas Anteriores	577.5
TOTAL ACUMULADO	**653.33**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	4.1.60.1	DESCRIPCION	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposicion final del material	UNID.	m3





Localizacion		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
ACTA 17					
K2+500	M5-M6-M7-M8 22-11-23	VER SOPORTES DE CAMPO			100.94
K5+164	DESCOLE 23-09-23	2.10	1.10	0.80	1.85
K6+435	ENCOLE 15-11-23	2.50	2.30	2.50	14.38
K6+945	ENCOLE 13-11-23	2.10	2.00	0.60	2.52
K8+536	ENCOLE 01-11-23	1.70	2.40	0.50	2.04
K8+825	ENCOLE 24-11-23	1.90	2.60	2.40	11.86
K6+705	FILTRO 12-11-23	60.00	0.65	1.00	39.00
K6+845	FILTRO 14-11-23	20.00	0.65	1.00	13.00
K6+912	FILTRO 17-11-23	57.00	0.65	1.00	37.05
K7+285	FILTRO 26-11-23	10.00	0.65	1.00	6.50
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 8					254.17

OBSERVACIONES:

Total a Pagar Presente Acta	483.30
Actas Anteriores	1,331.8
TOTAL ACUMULADO	**1,815.10**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	6.2.24	DESCRIPCION	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	UNID.	m3







Localizacion			Dimensiones B x H			M3
ACTA 17		FUNDIDA				
K2+040	ENCOLE 07-11-23		1.90	1.80	0.25	0.86
K2+040	DESCOLE 07-11-23		1.70	1.65	0.25	0.70
K2+040	ENCOLE 09-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.56
K2+040	DESCOLE 10-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.50
K2+183	ENCOLE LOSA 07-11-23		1.80	1.40	0.30	0.76
K2+183	ENCOLE MUROS 07-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.68
K2+460	DESCOLE LOSA 06-11-23		3.35	1.60	0.30	1.61
K2+460	DESCOLE LLAVE 06-11-23		4.80	0.25	0.25	0.30
K2+460	DESCOLE MUROS 22-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.73
K2+460	ENCOLE LOSA 25-11-23		1.80	1.80	0.30	0.97
K2+532	ENCOLE LOSA 22-11-23		2.40	4.20	0.30	3.02
K2+532	ENCOLE LLAVE 22-11-23		4.20	0.30	0.30	0.38
K2+532	DESCOLE LOSA 22-11-23		4.40	2.00	0.30	2.64
K2+532	DESCOLE LLAVE 22-11-23		5.90	0.30	0.40	0.71
K2+532	DESCOLE 1_23-11-23		2.60	0.30	3.30	2.57
K2+532	DESCOLE 2_23-11-23		2.60	0.30	3.30	2.57
K2+532	DESCOLE 3_23-11-23		2.40	0.30	3.90	2.81
K2+667	ENCOLE LOSA 11-11-23		1.90	1.80	0.30	1.03
K2+667	ENCOLE MUROS 14-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.73
K3+336	DESCOLE LOSA 07-11-23		3.35	1.60	0.30	1.61
K3+336	DESCOLE LLAVE 07-11-23		4.70	0.25	0.25	0.29
K3+336	DESCOLE MUROS 07-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.40
K3+480	ENCOLE LOSA 07-11-23		1.90	1.80	0.30	1.03
K3+480	ENCOLE MUROS 07-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.48
K4+111	DESCOLE LOSA 25-11-23		1.80	1.60	0.30	0.86
K5+107	DESCOLE LOSA 08-11-23		3.74	2.05	0.30	2.30
K5+107	DESCOLE LLAVE 08-11-23		5.10	0.30	0.30	0.46
K5+107	DESCOLE MUROS 08-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			6.47
K5+164	DESCOLE LOSA 23-09-23		1.50	3.32	0.25	1.25
K5+164	DESCOLE LLAVE 23-09-23		4.75	0.20	0.20	0.19
K5+377	DESCOLE LOSA SIN FECHA		1.50	3.05	0.25	1.14
K5+377	DESCOLE LLAVE SIN FECHA		4.50	0.20	0.20	0.18
K5+555	ENCOLE LOSA 18-11-23		1.90	1.90	0.30	1.08
K5+555	ENCOLE MUROS 18-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.30
K5+555	DESCOLE LOSA 09-11-23		3.95	2.00	0.30	2.37
K5+555	DESCOLE LLAVE 09-11-23		5.40	0.30	0.30	0.49
K5+555	DESCOLE MUROS 09-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.78
K5+628	DESCOLE LOSA 09-11-23		3.60	2.35	0.30	2.54
K5+628	DESCOLE LLAVE 09-11-23		4.80	0.30	0.30	0.43
K5+628	DESCOLE MUROS 18-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			6.37
K5+680	DESCOLE LOSA 09-11-23		3.55	1.80	0.30	1.92
K5+680	DESCOLE LLAVE 09-11-23		4.80	0.30	0.30	0.43
K5+680	DESCOLE DADO 09-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			1.06
K5+680	DESCOLE MUROS 09-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.11
K6+435	ENCOLE LOSA 15-11-23		2.15	1.95	0.30	1.26
K6+435	ENCOLE MUROS 18-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.83
K6+945	ENCOLE LOSA 13-11-23		2.10	2.00	0.30	1.26
K6+945	ENCOLE MUROS 17-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.73
K7+052	ENCOLE LOSA 23-10-23		2.40	1.60	0.25	0.96
K7+052	ENCOLE MUROS 01-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.03
K7+139	DESCOLE DADO 30-10-23		VER SOPORTES DE CAMPO			1.24
K7+139	DESCOLE MUROS 30-10-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.51
K7+287	ENCOLE LOSA 23-11-23		2.00	1.90	0.30	1.14
K7+344	ENCOLE LOSA 18-11-23		1.90	1.90	0.30	1.08
K7+471	ENCOLE MUROS 28-10-23		VER SOPORTES DE CAMPO			2.83
K7+520	ENCOLE MUROS 30-10-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.55
K7+520	DESCOLE LOSA 02-11-23		4.05	2.70	0.30	3.28
K7+520	DESCOLE LLAVE 02-11-23		4.90	0.30	0.30	0.44
K7+520	DESCOLE MUROS 21-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			8.05
K7+755	ENCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.48
K7+795	ENCOLE MUROS 17-10-23	17/10/2023	1.72	0.30	3.00	1.55
K7+795	ENCOLE MUROS 17-10-23	17/10/2023	1.04	0.30	2.80	0.87
K7+795	ENCOLE MUROS 17-10-23	17/10/2023	1.72	0.30	2.80	1.44
K7+795	ENCOLE MUROS 17-10-23	17/10/2023	1.03	0.30	2.60	0.80
K7+795	DESCOLE MUROS 19-10-23	19/10/2023	2.00	0.25	2.37	1.18
K7+795	DESCOLE MUROS 19-10-23	19/10/2023	1.40	0.25	3.00	1.05
K7+795	DESCOLE MUROS 19-10-23	19/10/2023	2.40	0.25	2.30	1.38
K7+850	ENCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	1.61	0.25	2.85	1.15
K7+850	ENCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	1.02	0.25	2.65	0.68
K7+850	ENCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	1.62	0.25	2.65	1.07
K7+850	ENCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	1.03	0.25	2.55	0.66
K7+850	DESCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	2.04	0.25	2.40	1.22
K7+850	DESCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	1.70	0.25	3.00	1.28
K7+850	DESCOLE MUROS 22-10-23	22/10/2023	2.00	0.25	2.48	1.24
K8+045	ENCOLE MUROS 01-11-23	22/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			2.77
K8+045	DESCOLE MUROS 01-11-23	25/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.25
K8+128	DESCOLE MUROS 01-11-23	1/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.39
K8+128	DESCOLE LOSA 01-11-23	21/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			1.58
K8+128	ENCOLE LOSA 17-11-23		1.70	1.66	0.30	0.85
K8+128	ENCOLE MUROS 22-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.47
K8+153	ENCOLE LOSA 17-11-23		1.80	1.85	0.30	1.00
K8+153	ENCOLE MUROS 24-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.16
K8+456	DESCOLE LOSA 01-11-23	1/11/2023	2.45	4.82	0.30	3.54
K8+456	DESCOLE LLAVE 01-11-23	1/11/2023	6.30	0.30	0.25	0.47
K8+456	ENCOLE LOSA 09-11-23	9/11/2023	3.90	1.95	0.30	2.28
K8+536	DESCOLE LOSA 31-10-23		1.65	3.22	0.25	1.33
K8+536	DESCOLE LLAVE 31-10-23		4.85	0.20	0.20	0.19
K8+536	ENCOLE LOSA 01-11-23		1.70	1.80	0.25	0.77
K8+536	DESCOLE MUROS 08-11-23	3/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.58
K8+536	ENCOLE MUROS 15-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.64
K8+701	DESCOLE LOSA 01-11-23		1.70	3.17	0.25	1.35
K8+701	DESCOLE LLAVE 01-11-23		4.85	0.20	0.20	0.19
K8+701	ENCOLE LOSA 03-11-23		1.60	1.90	0.25	0.76
K8+701	ENCOLE MUROS 11-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.72
K8+701	DESCOLE MUROS 14-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			3.05
K8+740	DESCOLE LOSA 04-11-23		2.75	4.82	0.30	3.98
K8+740	DESCOLE LLAVE 04-11-23		6.40	0.30	0.30	0.58
K8+740	ENCOLE LOSA 10-11-23		4.90	2.45	0.30	3.60
K8+740	DESCOLE MUROS 20-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			5.93
K8+740	ENCOLE MUROS 25-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.99
K8+776	DESCOLE LOSA 13-11-23		3.50	1.65	0.30	1.73
K8+776	DESCOLE LLAVE 13-11-23		4.80	0.25	0.25	0.30
K8+776	ENCOLE LOSA 18-11-23		1.80	1.80	0.30	0.97
K8+776	ENCOLE MUROS 25-11-23		VER SOPORTES DE CAMPO			4.73
K8+820	ENCOLE LOSA 24-11-23		1.80	1.80	0.30	0.97
K8+967	ENCOLE LOSA 24-11-23		1.90	1.95	0.30	1.11
K8+967	DESCOLE LOSA 22-11-23		1.75	3.30	0.30	1.73
K8+967	DESCOLE LLAVE 22-11-23		5.30	0.20	0.25	0.27
K9+017	ENCOLE LOSA 25-11-23		1.90	2.00	0.30	1.14
K9+411	ENCOLE MUROS 09-11-23	3/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.38
K10+024	DESCOLE LOSA 17-10-23	17/10/2023	2.40	1.60	0.20	0.77
K10+024	DESCOLE LLAVE 17-10-23	17/10/2023	1.60	0.20	0.20	0.06
K10+024	DESCOLE MUROS 08-11-23	4/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			2.43
K10+024	ENCOLE LOSA 16-11-23		1.60	1.70	0.20	0.54
K10+060	DESCOLE LOSA 02-11-23		2.00	1.45	0.20	0.58
K10+060	DESCOLE LLAVE 02-11-23		1.45	0.20	0.20	0.06



K10+140	DESCOLE LOSA 09-11-23		1.35	3.10	0.20	0.84
K10+140	DESCOLE LLAVE 09-11-23		4.60	0.25	0.20	0.23
K10+180	DESCOLE LOSA 06-11-23		1.35	3.10	0.20	0.84
K10+180	DESCOLE LLAVE 06-11-23		4.60	0.20	0.20	0.18
K10+180	DESCOLE MUROS 23-11-23	18/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			2.54
K10+439	ENCOLE LOSA 17-11-23		1.70	1.80	0.25	0.77
K10+640	ENCOLE MUROS 07-11-23	28/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.28
K10+640	EMPALME DESCOLE 07-11-23	18/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.40
K11+586	ENCOLE LOSA 26-10-23		1.60	1.60	0.20	0.51
K11+586	ENCOLE MUROS 07-11-23	1/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			2.57
K11+586	DESCOLE MUROS 07-11-23	7/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			1.77
K11+660	ENCOLE MUROS 07-11-23	2/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			2.80
K11+660	DESCOLE MUROS 07-11-23	2/10/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			3.27
K17+091	DESCOLE LOSA 18-11-23		2.05	4.05	0.30	2.49
K17+091	DESCOLE LLAVE 18-11-23		5.30	0.20	0.20	0.21
K18+221	DESCOLE LOSA 14-11-23		1.65	3.95	0.25	1.63
K18+221	DESCOLE LLAVE 14-11-23		5.30	0.25	0.25	0.33
K18+221	DESCOLE MUROS 22-11-23	20/11/2023	VER SOPORTES DE CAMPO			5.17
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 12						1.74

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	285.66
Actas Anteriores	880.3
TOTAL ACUMULADO	**1,165.97**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	8.27	DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	UNID.	m

ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG
ACTA 17					
K5+628	ALARGUE DESCOLE	2.40	09-11-23		2.40

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	2.40
Actas Anteriores	1,654.1
TOTAL ACUMULADO	**1,656.50**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	10.1	DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	UNID.	kg





Localizacion			Dimensiones B x H			
ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	CANTIDAD	Kg
ACTA 17						
K2+040	ENCOLE 07-11-23		#5			326.82
K2+040	ENCOLE 07-11-23		#4			130.40
K2+040	DESCOLE 07-11-23		#4			160.08
K2+040	DESCOLE 07-11-23		#5			428.97
K2+183	ENCOLE 07-11-23		#4			144.70
K2+183	ENCOLE 07-11-23		#5			354.18
K2+460	DESCOLE 06-11-23		#4			133.00
K2+460	DESCOLE 06-11-23		#5			634.14
K2+460	DESCOLE 22-11-23		#5			218.24
K2+460	DESCOLE 22-11-23		#4			252.80
K2+532	ENCOLE 22-11-23		#4			408.80
K2+532	ENCOLE 22-11-23		#5			59.90
K2+532	DESCOLE 22-11-23		#4			677.20
K2+667	ENCOLE 11-11-23		#5			610.33
K3+336	DESCOLE 07-11-23		#5			728.15
K3+480	ENCOLE 07-11-23		#4			163.90
K3+480	ENCOLE 07-11-23		#5			407.38
K4+111	DESCOLE 25-11-23		#4			350.70
K5+107	DESCOLE 08-11-23		#4			671.90
K5+107	DESCOLE 08-11-23		#5			356.97
K5+164	DESCOLE 23-09-23		#4			306.92
K5+377	DESCOLE SIN FECHA		#4			389.50
K5+377	DESCOLE SIN FECHA		#5			178.87
K5+555	ENCOLE 08-11-23		#5			696.91
K5+555	DESCOLE 09-11-23		#5			1061.66
K5+628	DESCOLE 09-11-23		#5			829.14
K5+628	DESCOLE 11-11-23		#5			384.35
K5+680	DESCOLE 09-11-23		#5			826.58
K6+435	ENCOLE 15-11-13		#4			370.04
K6+945	ENCOLE 13-11-23		#5			556.94
K7+052	ENCOLE 23-10-23		#4			318.70
K7+139	DADO DE EMPALME 30-10-23		#4			53.60
K7+287	ENCOLE 23-11-23		#4			425.72
K7+344	ENCOLE 18-11-23		#4			142.30
K7+344	ENCOLE 18-11-23		#5			376.15
K7+520	DESCOLE 02-11-23		#5			769.95
K7+520	DESCOLE 21-11-23		#5			469.09
K8+128	ENCOLE 17-11-23		#4			412.64
K8+153	ENCOLE 17-11-23		#4			177.20
K8+153	ENCOLE 17-11-23		#5			395.30
K8+456	DESCOLE 01-11-23		#4			224.02
K8+456	DESCOLE 01-11-23		#5			442.80
K8+456	DESCOLE 08-11-23		#5			423.77
K8+456	ENCOLE 09-11-23		#5			515.11
K8+456	ENCOLE 11-11-23		#4			195.70
K8+536	DESCOLE 31-10-23		#4			317.52
K8+536	ENCOLE 01-11-23		#5			356.90
K8+536	ENCOLE 03-11-23		#4			141.20
K8+536	ENCOLE 03-11-23		#5			37.20
K8+536	DESCOLE 03-11-23		#4			156.98
K8+701	DESCOLE 01-11-23		#4			229.88
K8+701	DESCOLE 01-11-23		#5			113.71
K8+701	DESCOLE 03-11-23		#4			132.70
K8+701	DESCOLE 03-11-23		#5			32.33
K8+701	ENCOLE 03-11-23		#4			130.40
K8+701	ENCOLE 03-11-23		#5			350.22
K8+740	DESCOLE 04-11-23		#5			1236.85
K8+740	ENCOLE 10-11-23		#4			52.80
K8+740	ENCOLE 10-11-23		#5			457.20
K8+740	ENCOLE 15-11-23		#4			216.14
K8+776	DESCOLE 13-11-23		#4			176.00
K8+776	DESCOLE 13-11-23		#5			274.12
K8+776	ENCOLE 18-11-23		#4			404.54
K8+776	DESCOLE 18-11-23		#5			198.15
K8+776	DESCOLE 18-11-23		#4			54.58
K8+820	ENCOLE 24-11-23		#4			395.73
K8+967	ENCOLE 24-11-23		#4			166.40
K8+967	ENCOLE 24-11-23		#5			406.29
K8+967	DESCOLE 22-11-23		#4			326.24
K8+967	DESCOLE 25-11-23		#4			205.20
K9+017	ENCOLE 25-11-23		#4			372.62
K10+024	CANAL DESCOLE 01-10-23		#4			204.50
K10+024	CANAL DESCOLE 17-10-23		#4			165.20
K10+024	ENCOLE 16-11-23		#4			122.49
K10+024	ENCOLE 16-11-23		#5			322.20
K10+060	DESCOLE 02-11-23		#4			197.88
K10+140	DESCOLE 09-11-23		#5			473.68
K10+140	DESCOLE 17-11-23		#4			160.18
K10+180	DESCOLE 06-11-23		#4			296.42
K10+186	DESCOLE 09-11-23		#4			143.22
K10+186	DESCOLE 09-11-23		#5			21.08
K10+186	DESCOLE 17-11-23		#5			231.76
K10+439	ENCOLE 17-11-23		#4			195.70
K10+439	ENCOLE 18-11-23		#4			139.22
K11+586	ENCOLE 26-11-23		#4			195.01
K11+586	ENCOLE 26-11-23		#4			167.96
K17+091	DESCOLE 18-11-23		#4			337.58
K17+091	DESCOLE 18-11-23		#5			129.58
K18+221	DESCOLE 14-11-23		#4			286.90
K18+221	DESCOLE 14-11-23		#5			157.64
K18+221	DESCOLE 16-11-23		#4			184.97
K18+221	DESCOLE 16-11-23		#5			26.30

OBSERVACIONES:	**Total Presente Acta**	29,262.90
	Actas Anteriores	83,347.6
	TOTAL ACUMULADO	**$12,610.50**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	8	ITEM	13.2	DESCRIPCION	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km

ABS INICIO	ABS FIN	ZONA DISPOSICION	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM
ACTA 17					
K2+500		K0+270	100.94	2.13	215.00
K5+164		K0+270	1.85	4.79	8.86
K6+435		K0+270	14.38	6.07	87.18
K6+945		K0+270	2.52	6.58	16.57
K8+536		K0+270	2.04	8.17	16.66
K8+825		K0+270	11.86	8.46	100.24
K6+705		K0+270	39.00	6.34	247.07
K6+845		K0+270	13.00	6.48	84.18
K6+912		K0+270	37.05	6.54	242.36
K7+285		K0+270	6.50	6.92	44.95
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 4					69.86

OBSERVACIONES: Corresponde al transporte del material sobrante el la demolicion de roca (excavación para estructuras)

Total Presente Acta	1,132.92
Actas Anteriores	8,680.5
TOTAL ACUMULADO	**9,813.44**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	4.2.3	DESCRIPCION	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	UNID.	m3

Localizacion		Dimensiones (b*h*L)- Vol Tub.			VOLUMEN
ABS	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	VOLUMEN TUBERIA	
ACTA 17					
K10+640	9.50	4.30	0.80		32.68
K11+586	5.10	0.40	1.20		2.45
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 3					186.53
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5					30.64
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 7					54.52

OBSERVACIONES:

Total Cobrado en la Presente Acta (100%)	306.82
Actas Anteriores	4,229.6
TOTAL ACUMULADO	**4,536.41**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	13.1	DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km



ABS DESPACHO	ABS INSTALACIÓN	CENTROIDE	DISTANCIA	VOLUMEN	M3-KM
ACTA 17					
SUBBASE GRANULAR					
K50+000	K2+040		51.94	13.43	697.61
K50+000	K2+040		51.94	3.92	203.63
K50+000	K2+040		51.94	1.51	78.53
K50+000	K2+183		52.08	3.99	207.81
K50+000	K2+183		52.08	1.57	81.64
K50+000	K2+183		52.08	3.21	167.11
K50+000	K2+183		52.08	1.73	90.00
K50+000	K2+460		52.36	18.90	989.60
K50+000	K2+460		52.36	10.91	571.35
K50+000	K2+460		52.36	14.56	762.36
K50+000	K2+667		52.57	7.82	411.13
K50+000	K2+667		52.57	5.80	304.68
K50+000	K2+667		52.57	6.80	357.67
K50+000	K2+667		52.57	26.68	1402.51
K50+000	K4+111		54.01	14.56	786.40
K50+000	K4+111		54.01	4.50	243.05
K50+000	K4+111		54.01	1.14	61.79
K50+000	K4+111		54.01	1.14	61.79
K50+000	K5+107		55.01	42.14	2317.99
K50+000	K5+164		55.06	14.57	802.28
K50+000	K5+555		55.46	34.41	1908.21
K50+000	K5+555		55.46	39.10	2168.29
K50+000	K5+620		55.52	21.61	1199.62
K50+000	K5+620		55.52	26.21	1455.07
K50+000	K5+620		55.52	25.03	1389.80
K50+000	K5+690		55.59	31.79	1766.93
K50+000	K6+976		56.88	14.63	832.10
K50+000	K7+052		56.95	9.23	525.89
K50+000	K7+471		57.37	11.48	658.62
K50+000	K7+520		57.42	18.50	1062.04
K50+000	K7+755		57.66	12.60	726.45
K50+000	K7+795		57.70	21.11	1218.17
K50+000	K7+795		57.70	14.93	861.21
K50+000	K7+850		57.75	22.80	1316.70
K50+000	K7+850		57.75	9.90	571.73
K50+000	K8+820		58.72	19.14	1123.78
K50+000	K10+640		60.54	5.29	319.95
K50+000	K10+640		60.54	9.10	550.91
K50+000	K11+586		61.49	15.42	948.11
K50+000	K11+660		61.56	24.08	1482.54
K50+000	K11+660		61.56	1.58	97.51
K50+000	K17+940		67.84	68.84	4669.86
SUBBASE PARA AFIRMADO DE SUBRASANTE					
K50+000	K7+060		56.96	80.00	4556.80
K50+000	K7+110		57.01	45.00	2565.45
K50+000	K7+175		57.08	42.00	2397.15
K50+000	K7+410		57.31	42.00	2407.02
K50+000	K7+685		57.59	82.50	4750.76
K50+000	K6+500		56.40	860.10	48509.64
BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					
K7+000	K6+325		13.23	78.82	1042.33
K7+000	K6+435		13.34	78.82	1051.00
K7+000	K6+103		13.00	43.13	560.83
K7+000	K6+133		13.03	10.75	140.07
K7+000	K6+545		13.45	78.82	1059.67
K7+000	K5+735		12.64	86.27	1089.96
K7+000	K6+655		13.56	78.82	1068.34
K7+000	K6+610		13.51	42.99	580.79
K7+000	K6+725		13.63	21.50	292.87
K7+000	K6+040		12.94	76.68	992.24
K7+000	K5+410		12.31	115.02	1415.90
K7+000	K6+103		13.00	43.13	560.83
K7+000	K6+163		13.06	53.74	701.95
K7+000	K6+240		13.14	57.32	753.18
K7+000	K6+325		13.23	64.49	852.81
K7+000	K6+385		13.29	21.50	285.56
K7+000	K6+490		13.39	128.97	1726.91
K7+000	K6+675		13.58	50.16	680.85
K7+000	K6+725		13.63	21.50	292.87
			MATERIAL		
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 3			SBG-AC02		18092.00
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 4			SBG-AC02		5071.14
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5			PRESTAMO 4.2.3		133.78
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5			SBG-AC02		10740.52
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 6			SBG-AC02		24684.44
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 7			PRESTAMO 4.2.3		223.51
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 7			SBG-AC02		12200.72
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13			GEOCELDA-AC18		1460.05
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 15			AC39		659677.35
DE ACTAS 6 Y 7 PAGO EN ACTA 13			SBG-AC02		-27804.21

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	822,267.51
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**1,921,421.33**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-01	DESCRIPCION	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenraice de setos existentes y disposicion final del material vegetal resultante.	UNID.	m2

Localizacion		Dimensiones (b*L)			CANTIDAD
ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO	ANCHO PROMEDIO	FECHA DE INTERVENCION	
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5					5799.45

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	5,799.45
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**5,799.45**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-02	DESCRIPCION	Lleno en material granular para cimentación de tuberia metálica Corrugada. No incluye transporte	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones b*h*L				
ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA	VOLUMEN A DESCONTAR	VOLUMEN
ACTA 17						
K2+040	K2+040	3.70	1.50	2.42		13.43
K2+040	K2+040	1.80	0.90	2.42		3.92
K2+040	K2+040	1.20	0.60	2.10		1.51
K2+183	K2+183	3.50	0.95	1.20		3.99
K2+183	K2+183	1.50	1.10	0.95		1.57
K2+183	K2+183	1.55	2.30	0.90		3.21
K2+183	K2+183	1.80	0.80	1.20		1.73
K2+460	K2+460	2.70	2.50	2.80		18.90
K2+460	K2+460	1.60	2.20	3.10		10.91
K2+460	K2+460	2.60	2.00	2.80		14.56
K2+667	K2+667	3.95	1.10	1.80		7.82
K2+667	K2+667	1.60	1.15	3.15		5.80
K2+667	K2+667	1.80	1.20	3.15		6.80
K2+667	K2+667	3.85	2.20	3.15		26.68
K4+111	K4+111	7.00	1.60	1.30		14.56
K4+111	K4+111	2.50	1.50	1.20		4.50
K4+111	K4+111	1.30	0.80	1.10		1.14
K4+111	K4+111	1.30	0.80	1.10		1.14
K5+107	K5+107	8.60	1.40	3.50		42.14
K5+164	K5+164	9.00	0.70	2.40	0.55	14.57
K5+555	K5+555	7.40	1.50	3.10		34.41
K5+555	K5+555	8.50	2.00	2.30		39.10
K5+620	K5+620	4.10	1.70	3.10		21.61
K5+620	K5+620	3.20	2.60	3.15		26.21
K5+620	K5+620	4.25	1.90	3.10		25.03
K5+690	K5+690	7.80	1.63	2.50		31.79
K6+976	K6+976	7.00	1.10	1.90		14.63
K7+052	K7+052	5.70	0.90	1.80		9.23
K7+471	K7+471	8.20	0.70	2.00		11.48
K7+520	K7+520	6.80	1.60	1.70		18.50
K7+755	K7+755	9.00	0.70	2.00		12.60
K7+795	K7+795	9.20	0.85	2.70		21.11
K7+795	K7+795	5.90	1.10	2.30		14.93
K7+850	K7+850	10.00	0.95	2.40		22.80
K7+850	K7+850	6.00	0.75	2.20		9.90
K8+820	K8+820	4.20	2.23	2.40	3.29	19.14
K10+640	K10+640	3.40	0.70	2.45	0.55	5.29
K10+640	K10+640	5.30	0.70	2.60	0.55	9.10
K11+586	K11+586	9.00	1.00	1.80	0.78	15.42
K11+660	K11+660	7.40	1.45	2.36	1.24	24.08
K11+660	K11+660	1.80	0.60	1.90	0.47	1.58
K17+940	K17+940	26.90	1.58	2.14	21.83	68.84
			TOTAL APROBADO	% PENDIENTE		
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 3			184.49	100%		184.49
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 4			70.31	100%		70.31
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5			110.71	100%		110.71
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 6			459.60	100%		459.60
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 7			218.42	100%		218.42
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 10						186.11
DE ACTAS 6 Y 7 PAGO EN ACTA 13						-519.43
					Total Presente Acta	1,365.87
					Actas Anteriores	
					TOTAL ACUMULADO	**10,496.59**

OBSERVACIONES: MATERIAL CORRESPONDIENTE AL LLENO CON SUB BASE GRANULAR

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-06	DESCRIPCION	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 126BPI, Seccion 7,83 m2	UNID.	ml

ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG
CANTIDAD PENDIENTE POR DESCONTAR PAGO EN ACTA 9					-20.00

OBSERVACIONES: Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 114BPI altura de 2.29 m

Total Presente Acta	-20.00
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**10.05**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-07	DESCRIPCION	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 75PA-15-39, Seccion 9,86 m2	UNID.	ml

ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG
CANTIDAD PENDIENTE POR DESCONTAR PAGO EN ACTA 11					-18.88

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	-18.88
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**38.59**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-09	DESCRIPCION	Demolición de estructuras de concreto. Incluye cargue, transporte, no incluye disposición de los materiales proveniente de la demolición	UNID.	m3

Localizacion		Dimensiones b*h*L				CANTIDAD
ABS INICIO	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO	ALTURA O ESPESOR	VOLUMEN DESCONTABLE	
ACTA 17						
K1+616	ANILLOS FALSOS 09-11-23	VER SOPORTES DE CAMPO				3.11
K2+500	ANILLOS FALSOS 22-11-23	VER SOPORTES DE CAMPO				6.04
K4+980	PROVICIONAL 01-11-23	VER SOPORTES DE CAMPO				47.71
K8+820	DESCOLE 27-10-23	VER SOPORTES DE CAMPO				1.87
K10+322	PILAS DESCOLE 14-11-23	VER SOPORTES DE CAMPO				2.97

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	61.70
Actas Anteriores	1,385.1
TOTAL ACUMULADO	**1,446.76**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-10	DESCRIPCION	Conformación de la calzada existente con motoniveladora y remoción de lodos. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y retiro de lodos	UNID.	m2



Localizacion		Dimensiones (b*L)			CANTIDAD
ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO	ANCHO PROMEDIO	FECHA DE INTERVENCION	
ACTA 17					
K5+000	K6+000	1000.00	5.52	NOVIEMBRE	5515.00
K6+000	K6+125	125.00	5.52	NOVIEMBRE	689.38
K6+125	K6+740	615.00	5.52	NOVIEMBRE	3391.73
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13					1225.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	10,821.10
Actas Anteriores	317,925.6
TOTAL ACUMULADO	**328,746.73**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-11	DESCRIPCION	Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones Vol* No. Viajes			VOLUMEN
N°	ABS FINAL	FECHA	VOL. VIAJES	N° VIAJES	
ACTA 17					
K2+667	K2+667	11/11/2023	14.00	3.00	42.00
K5+628	K5+628	25/11/2023	14.00	15.00	210.00
K6+945	K6+945	13/11/2023	14.00	4.00	56.00
K8+456	K8+456	23/11/2023	14.00	0.10	1.38
K8+820	K8+820	24/11/2023	14.00	0.57	7.95
K6+650	K6+650	1/11/2023	14.00	7.00	98.00
K5+800	K5+800	5/11/2023	14.00	6.00	
K5+800	K5+800	6/11/2023	14.00	13.00	182.00
K5+800	K5+800	7/11/2023	14.00	10.00	140.00
K5+800	K5+800	11/11/2023	14.00	6.00	84.00
K5+800	K5+800	20/11/2023	14.00	4.00	56.00
Total Presente Acta					877.33
Actas Anteriores					20,346.0
TOTAL ACUMULADO					**21,223.33**

OBSERVACIONES: E

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-12	DESCRIPCION	Conformación de zonas de depósito	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones Vol* No. Viajes			
ABS INICIAL	ZONA DE DISPOSICIÓN	ÍTEM ASOCIADO	VOLUMEN	FACTOR DE COMPACTACIÓN	VOLUMEN
ACTA 17					
K2+667	K11+400	AC-11	42.00	1.30	32.31
K5+628	K11+400	AC-11	210.00	1.30	161.54
K6+945	K11+400	AC-11	56.00	1.30	43.08
K8+456	K11+400	AC-11	1.38	1.30	1.06
K8+820	K11+400	AC-11	7.95	1.30	6.12
K6+650	K11+400	AC-11	98.00	1.30	75.38
K5+800	K11+400	AC-11	0.00	1.30	-
K5+800	K11+400	AC-11	182.00	1.30	140.00
K5+800	K11+400	AC-11	140.00	1.30	107.69
K5+800	K11+400	AC-11	84.00	1.30	64.62
K5+800	K11+400	AC-11	56.00	1.30	43.08
			TOTAL		
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 3			3,332.00		3,332.00
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 4			616.00		616.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	4,622.87
Actas Anteriores	8,273.6
TOTAL ACUMULADO	**12,896.42**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-13	DESCRIPCION	Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconformación de canal de encole y descole y reconstrucción de cunetas	UNID.	Und

Localizacion		Dimensiones Vol* No. Viajes			und
N° viajes	ABS FINAL	FECHA	VOL. VIAJES	V.total	
ACTA 17					
1.00	K18+221	14/11/2023	14.00	14.00	1.00
1.00	K10+439	17/11/2023	4.81	4.81	1.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	2.00
Actas Anteriores	43.5
TOTAL ACUMULADO	**45.50**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-15	DESCRIPCION	Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	UNID.	m3-Km



Localizacion		Dimensiones L			CANTIDAD
FECHA	ABS CARGUE	ABS DE DESCARGUE	VOLUMEN	DISTANCIA	
ACTA 17					
1/11/2023	K50+000	K7+520	**12.30**	57.42	706.27
1/11/2023	K50+000	K6+660	**31.20**	56.56	1764.67
21/11/2023	K50+000	K5+070	**140.00**	54.97	7695.80
24/11/2023	K50+000	K5+050	**140.00**	54.95	7693.00
25/11/2023	K50+000	K6+945	**0.00**	56.85	0.00
27/11/2023	K50+000	K6+970	**43.75**	56.87	2488.06

OBSERVACIONES: TRANSPORTE DE ROCA REZAGA DESDE EL TOYO. LA FORMULA DEL CALCULO DE LA DISTANCIA, INCLUYE 50 KILOMETROS DE TRANSPORTE DISTANCIA EXISTENTE ENTRE ZODME 5 Y EL K0 DEL PROYECTO

Total Presente Acta	20,347.80
Actas Anteriores	499,645.0
TOTAL ACUMULADO	**519,992.83**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-17	DESCRIPCION	Pedraplen para recuperación de banca medido suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones L			
FECHA	ABS DE DESCARGUE	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD
ROCA REZAGA UTILIZADA EN PEDRAPLEN PARA CAJEOS					
ACTA 17					
1/11/2023	K7+520	4.10	2.00	1.50	12.30
1/11/2023	K6+660	20.00	5.20	0.3	31.20
21/11/2023	K5+070		10 Viajes		140.00
24/11/2023	K5+050		11 Viajes		140.00
25/11/2023	K6+945	15.00	4.80	0.45	
27/11/2023	K6+970	35.00	5.00	0.25	43.75

Total Presente Acta	367.25
Actas Anteriores	9,047.4
TOTAL ACUMULADO	9,414.65

Residente de obra: _____ NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____ NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-18	DESCRIPCION	Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones				CANTIDAD
ABS INICIAL	ABS FINAL	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	FECHA	
ACTA 17						
K7+040	K7+080	40.00	5.00	0.40	19/11/2023	80.00
K7+080	K7+140	60.00	5.00	0.15	18/11/2023	45.00
K7+155	K7+195	40.00	3.50	0.30	27/11/2023	42.00
K7+360	K7+460	100.00	4.20	0.10	19/11/2023	42.00
K7+630	K7+740	110.00	5.00	0.15	19/11/2023	82.50
K6+000	K7+000	VER SOPORTES TOPOGRAFICOS				860.10
				TOTAL PENDIENTE		
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 10				20.80		20.80
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 11				50.80		50.80
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 12				1174.53		1174.53
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13				277.20		277.20
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 13				841.70		841.70

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	3,516.63
Actas Anteriores	7,679.9
TOTAL ACUMULADO	**11,196.57**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-24	DESCRIPCION	Excavación mecánica en material común para obras hidraulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
ABS INICIO	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	
ACTA 17					
K1+600	K1+600	21.00	2.30	1.20	57.96
K2+532	K2+532	2.40	4.20	0.70	7.06
K2+532	K2+532	4.50	2.00	0.50	4.50
K2+532	K2+532	VER SOPORTES DE CAMPO			10.14
K2+667	K2+667	2.00	2.30	2.50	11.50
K3+336	K3+336	4.80	2.80	2.00	26.88
K3+480	K3+480	2.00	2.50	1.80	9.00
K4+111	K4+111	2.00	2.30	1.30	5.98
K4+980	K4+980	9.50	6.50	1.80	111.15
K5+107	K5+107	4.00	2.30	1.20	11.04
K5+164	K5+164	4.60	1.00	2.50	11.50
K5+164	K5+164	2.90	2.90	1.00	8.41
K5+377	K5+377	5.00	0.80	2.10	8.40
K5+377	K5+377	1.60	3.05	0.30	1.46
K5+555	K5+555	2.30	2.00	3.00	13.80
K5+555	K5+555	4.80	2.50	2.70	32.40
K5+628	K5+628	5.40	3.90	3.50	73.71
K5+680	K5+680	5.40	1.00	2.00	10.80
K5+680	K5+680	3.10	0.80	2.00	4.96
K6+434	K6+434	1.80	2.65	2.10	10.02
K6+945	K6+945	2.10	2.00	1.80	7.56
K6+945	K6+945	3.40	3.00	2.70	27.54
K7+287	K7+287	1.90	3.20	3.30	20.06
K7+344	K7+344	2.00	2.80	2.40	13.44
K8+128	K8+128	1.50	2.40	2.00	7.20
K8+153	K8+153	2.00	2.00	2.90	11.60
K8+456	K8+456	3.10	5.42	2.90	48.73
K8+456	K8+456	DESCUENTO EXCAVACIÓN MANUAL			-4.13
K8+456	K8+456	4.20	2.20	1.50	13.86
K8+536	K8+536	4.00	0.80	1.20	3.84
K8+701	K8+701	4.60	0.90	2.70	11.18
K8+740	K8+740	2.80	4.85	0.35	4.75
K8+740	K8+740	5.00	2.50	1.60	20.00
K8+776	K8+776	3.50	2.00	3.00	21.00
K8+776	K8+776	1.50	3.00	2.80	12.60
K8+820	K8+820	4.50	2.23	2.40	24.03
K8+820	K8+820	1.90	2.60	1.20	5.93
K8+967	K8+967	1.60	3.50	2.90	16.24
K8+967	K8+967	4.90	1.17	2.60	14.91
K9+017	K9+017	1.30	3.00	2.30	8.97
K9+614	K9+614	1.00	2.30	3.70	8.51
K9+744	K9+744	0.50	2.30	2.70	3.11



K10+024	K10+024	2.20	3.50	2.50	19.25
K10+140	K10+140	4.60	0.85	2.50	9.78
K10+140	K10+140	1.70	3.10	0.85	4.48
K10+140	K10+140	5.30	1.20	1.10	7.00
K10+180	K10+180	5.80	1.00	2.60	15.08
K10+180	K10+180	1.70	3.20	0.80	4.35
K10+322	K10+322	VER SOPORTES DE CAMPO			13.03
K10+439	K10+439	1.50	2.00	1.30	3.90
K11+400	K11+400	135.50	0.50	1.00	67.75
K11+586	K11+586	1.70	0.80	1.20	1.63
K11+586	K11+586	1.20	1.60	1.00	1.92
K6+140	K6+200	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+200	K6+260	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+140	K6+176	36.0	0.65	1.00	23.40
K6+260	K6+340	80.0	0.65	1.00	52.00
K6+340	K6+400	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+400	K6+460	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+460	K6+560	100.0	0.65	1.00	65.00
K6+560	K6+620	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+620	K6+680	60.0	0.65	1.00	39.00
K6+855	K6+883	28.0	0.65	1.00	18.20
K6+883	K6+940	57.0	0.65	1.00	37.05
K7+047	K7+100	53.0	0.65	1.00	34.45
K7+100	K7+160	60.0	0.65	1.00	39.00
K7+160	K7+220	60.0	0.65	1.00	39.00
K7+220	K7+280	60.0	0.65	1.00	39.00
K7+340	K7+390	50.00	0.65	1.00	32.50

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	1,493.35
Actas Anteriores	28,839.2
TOTAL ACUMULADO	**30,332.51**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-25	DESCRIPCION	Limpieza y habilitación manual de obras transversales, incluye encoles y descoles.	UNID.	m



ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	M
ACTA 17						
K2+532	K2+532	22/11/2023	7.90	2.00		15.80
K8+536	K8+536	10/11/2023	8.00	1.00		8.00
K8+701	K8+701	11/11/2023	7.00	1.00		7.00
K8+967	K8+967	25/11/2023	7.00	1.00		7.00
K18+221	K18+221	14/11/2023	6.00	2.00		12.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	49.80
Actas Anteriores	17.7
TOTAL ACUMULADO	**67.50**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría

NOMBRE Y C.C.

Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-26	DESCRIPCION	Conformacion de talud con Saco de fibra con Suelo proveniente de obra. la mano de obra incluye trasiego del material donde corresponda, lleno e instalación de los Costales.	UNID.	Und

ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	UNIDADES
ACTA 17		UNIDADES			
K17+940	MURO 23-10-23	10.00			10.00
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 5					890.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	900.00
Actas Anteriores	308.0
TOTAL ACUMULADO	**1,208.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-27	DESCRIPCION	Suministro, transporte e instalación de geocelda de 15 cm	UNID.	m2

Localizacion		Dimensiones (b*L)			
ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO	ANCHO PROMEDIO	FECHA DE INTERVENCION	CANTIDAD
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 10					104.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	104.00
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**12,869.13**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-28	DESCRIPCION	Suministro e instalación de Manto temporal TMR 500	UNID.	m2



Localizacion			Dimensiones B x H			M2
ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	h PROMEDIO	CANTIDAD	
ACTA 17						
K1+800		2/11/2023	24.50	18.10		443.45
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 6						207.45
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 7						68.48
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 9						54.92
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 10						329.00
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 11						765.40
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 12						119.31
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 15						409.50
Total Presente Acta						2,397.51
Actas Anteriores						
TOTAL ACUMULADO						**2,653.92**

OBSERVACIONES:

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo P. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-29	DESCRIPCION	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 114BPI altura de 2.29 m	UNID.	ml

ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 9					20.00
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 14					9.14

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	29.14
Actas Anteriores	0.0
TOTAL ACUMULADO	**29.14**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-30	DESCRIPCION	Suministro, Transporte e Instalación de tuberia metálica corrugada Referencia 195PI CIRCULAR, Diametro 4,95 m	UNID.	ml

Localizacion		Dimensiones				CANTIDAD
ABS INICIAL	ABS FINAL	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	FECHA	
CANTIDAD PENDIENTE POR COBRAR ACTA 11						18.88

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	18.88
Actas Anteriores	0.0
TOTAL ACUMULADO	**18.88**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	AC-32	DESCRIPCION	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	UNID.	m

Localizacion			Dimensiones B x H			m
ABS INICIO	ABS FIN	PILA	ALTURA-ANILLO	ANCHO PROMEDIO ANILLOS	profundidad CANTIDAD	
K2+525		PILA 3	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 4	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 5	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 6	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 7	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 8	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 9	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 10	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 11	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 12	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 13	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 14	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 15	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 16	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 17	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
K2+525		PILA 18	1.00	1-2-3-4-5	5.00	5.00
					ACTA 16	-4.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	76.00
Actas Anteriores	4.0
TOTAL ACUMULADO	**80.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	AC-33	DESCRIPCION	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15 CM, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	UNID.	m

Localizacion			Dimensiones B x H			m
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	profundidad	
K2+525		PILA 3	1.00	6-7	2.00	2.00
K2+525		PILA 4	1.00	6-7	2.00	2.00
K2+525		PILA 5	1.00	6-7-8	3.00	3.00
K2+525		PILA 6	1.00	6-7-8	3.00	3.00
K2+525		PILA 7	1.00	6-7-8-9	4.00	4.00
K2+525		PILA 8	1.00	6-7-8-9-10	5.00	5.00
K2+525		PILA 9	1.00	6-7-8-9	4.00	4.00
K2+525		PILA 10	1.00	6-7-8	3.00	3.00
K2+525		PILA 11	1.00	6-7	2.00	2.00
K2+525		PILA 12	1.00	6	1.00	1.00
K2+525		PILA 13	1.00	6	1.00	1.00
K2+525		PILA 14	1.00	6	1.00	1.00
K2+525		PILA 15	1.00	6	1.00	1.00
K2+525		PILA 16	1.00	6-7	2.00	2.00
K2+525		PILA 17	1.00	6	1.00	1.00
K2+525		PILA 18	1.00	6	1.00	1.00
					ACTA 16	-10.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	26.00
Actas Anteriores	10.0
TOTAL ACUMULADO	**36.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	27	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	AC-34	DESCRIPCION	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNID.	m



Localizacion			Dimensiones B x H			m
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	profundidad	
ACTA ANTERIORES						
K1+616		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 4	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 5	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 6	1.00	1-2	2.00	2.00
K1+616		PILA 7	1.00	1-2	2.00	2.00
K2+870		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K2+870		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K2+870		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K2+870		PILA 4	1.00	1-2	2.00	2.00
K4+723		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K4+723		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K4+723		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K4+723		PILA 4	1.00	1-2	2.00	2.00
K10+322		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K10+322		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K10+322		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K10+322		PILA 4	1.00	1-2	2.00	2.00
K10+322		PILA 5	1.00	1-2	2.00	2.00
					ACTA 16	-18.00
ACTA 17						
K12+508		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K12+508		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K12+508		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K15+155		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K15+155		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00
K15+155		PILA 3	1.00	1-2	2.00	2.00
K15+155		PILA 5	1.00	1-2	2.00	2.00
K16+255		PILA 1	1.00	1-2	2.00	2.00
K16+255		PILA 2	1.00	1-2	2.00	2.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	40.00
Actas Anteriores	18.0
TOTAL ACUMULADO	**58.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	AC-35	DESCRIPCION	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNID.	m



Localizacion			Dimensiones B x H			m
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	profundidad	
ACTA ANTERIORES			H		# anillos	
K1+616		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 3	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 4	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 5	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 6	1.00	3-4	2.00	2.00
K1+616		PILA 7	1.00	3-4	2.00	2.00
K2+870		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K2+870		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K2+870		PILA 4	1.00	3-4	2.00	2.00
K4+723		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K4+723		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K4+723		PILA 4	1.00	3	1.00	1.00
K10+322		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K10+322		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K10+322		PILA 3	1.00	3-4	2.00	2.00
K10+322		PILA 4	1.00	3-4	2.00	2.00
K10+322		PILA 5	1.00	3-4	2.00	2.00
					ACTA 16	-17.80
ACTA 17						
K2+870		PILA 3	1.00	3-4	2.00	2.00
K4+723		PILA 4	1.00	4	1.00	1.00
K12+508		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K12+508		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K12+508		PILA 3	1.00	3-4	2.00	2.00
K15+155		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K15+155		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00
K15+155		PILA 3	1.00	3-4	2.00	2.00
K15+155		PILA 5	1.00	3-4	2.00	2.00
K16+255		PILA 1	1.00	3-4	2.00	2.00
K16+255		PILA 2	1.00	3-4	2.00	2.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	38.20
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**56.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INGEVÍAS

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO**

FECHA	DD	25	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	5	ITEM	AC-36	DESCRIPCION	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. Iincluye transporte y disposición final de los materiales.	UNID.	m



Localizacion			Dimensiones B x H			m
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	profundidad	
ACTA ANTERIORES						
K1+616		PILA 1	1.00	5-6	2.00	2.00
K1+616		PILA 2	1.00	5-6	2.00	2.00
K1+616		PILA 3	1.00	5-6	2.00	2.00
K1+616		PILA 4	1.00	5-6	2.00	2.00
K1+616		PILA 5	1.00	5-6	2.00	2.00
K1+616		PILA 6	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K1+616		PILA 7	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K2+870		PILA 1	1.00	5	1.00	1.00
K2+870		PILA 2	1.00	5	1.00	1.00
K2+870		PILA 4	1.00	5	1.00	1.00
K10+322		PILA 1	1.00	5	1.00	1.00
K10+322		PILA 2	1.00	5	1.00	1.00
K10+322		PILA 3	1.00	5	1.00	1.00
K10+322		PILA 4	1.00	5	1.00	1.00
K10+322		PILA 5	1.00	5	1.00	1.00
					ACTA 16	-12.60
ACTA 17						
K2+870		PILA 2	1.00	6	1.00	1.00
K2+870		PILA 4	1.00	6-7	2.00	2.00
K2+870		PILA 1	1.00	6	1.00	1.00
K2+870		PILA 3	1.00	5	1.00	1.00
K4+723		PILA 1	1.00	5	1.00	1.00
K4+723		PILA 2	1.00	5	1.00	1.00
K4+723		PILA 4	1.00	5	1.00	1.00
K12+508		PILA 1	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K12+508		PILA 2	1.00	5	1.00	1.00
K12+508		PILA 3	1.00	5	1.00	1.00
K15+155		PILA 1	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K15+155		PILA 2	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K15+155		PILA 3	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K15+155		PILA 5	1.00	5-6-7	3.00	3.00
K16+255		PILA 1	1.00	5-6	2.00	2.00
K16+255		PILA 2	1.00	5-6	2.00	2.00

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	40.40
Actas Anteriores	
TOTAL ACUMULADO	**53.00**

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INGEVÍAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO	

FECHA	DD	28	MM	11	AA	2023	CORTE N°	17	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901,581,483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	13	ITEM	AC-39	DESCRIPCION	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de base granular, no incluye transporte.	UNID.	m3



Localizacion		Dimensiones (b*L*h)				VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	
ACTA 17				AREA		
K6+270	K6+380	1/11/2023	110.00	0.7165	TRAMO 2	78.82
K6+380	K6+490	2/11/2023	110.00	0.7165	TRAMO 2	78.82
K6+080	K6+125	3/11/2023	45.00	0.9585	TRAMO 1	43.13
K6+125	K6+140	3/11/2023	15.00	0.7165	TRAMO 2	10.75
K6+490	K6+600	4/11/2023	110.00	0.7165	TRAMO 2	78.82
K5+690	K5+780	10/11/2023	90.00	0.9585	TRAMO 1	86.27
K6+600	K6+710	21/11/2023	110.00	0.7165	TRAMO 2	78.82
K6+580	K6+640	21/11/2023	60.00	0.7165	TRAMO 2	42.99
K6+710	K6+740	23/11/2023	30.00	0.7165	TRAMO 2	21.50
K6+000	K6+080	3/11/2023	80.00	0.9585	TRAMO 1	76.68
K5+350	K5+470	8/11/2023	120.00	0.9585	TRAMO 1	115.02
K6+080	K6+125	12/11/2023	45.00	0.9585	TRAMO 1	43.13
K6+125	K6+200	12/11/2023	75.00	0.7165	TRAMO 2	53.74
K6+200	K6+280	13/11/2023	80.00	0.7165	TRAMO 2	57.32
K6+280	K6+370	14/11/2023	90.00	0.7165	TRAMO 2	64.49
K6+370	K6+400	15/11/2023	30.00	0.7165	TRAMO 2	21.50
K6+400	K6+580	20/11/2023	180.00	0.7165	TRAMO 2	128.97
K6+640	K6+710	23/11/2023	70.00	0.7165	TRAMO 2	50.16
K6+710	K6+740	23/11/2023	30.00	0.7165	TRAMO 2	21.50
BASE GRANULAR A FACTURAR SEGÚN SECCIÓN TIPICA HASTA ACTA 15						6380.34

OBSERVACIONES:

Total Presente Acta	7,532.72
Actas Anteriores	1,604.2
TOTAL ACUMULADO	9,136.88

Residente de obra: _____

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría _____

NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 06.12.2023

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000226620

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200015841	**NIT:** 9015731542	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22
Nro CONTRATO: 4600013614	**DEPENDENCIA:** SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 25.04.2022	**OBSERVACION:** EL CONTRATO TIENE PAGO ANTICIPADO	

PEDIDO: 1. 4500056388 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1	X	5-R011	1002382	MEJOR URAMITA PEQUE RODADURA	974199711	UN	1,000	0%	1,0000	974.199.711,000
	5		5-R011	1002382	MEJOR URAMITA PEQUE DRENAJE	5520465031	UN	1,000	0%	1,0000	5520.465.031,000

V/R TOTAL NETO	6.494.664.742,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	6.494.664.742,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

Gomez Giraldo, Hector Alonso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.06 17:01:27 -05'00'

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 04 de diciembre del 2023

AUTORIZACIÓN

Para el contrato 4600013614 de 2022 que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ETAPA 3”, se autoriza la amortización para el acta de pago No. 17, al contratista **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 22** con NIT 901.573.154-2 que asciende a la suma **NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($ 974.199.711)** de la siguiente manera:

RPC 4500056388 posición 1 fondo 5-R011

La presente se expide para efectos del trámite del acta en cuestión.

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.06 17:04:01 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
Consorcio Uramita
Interventoría

Factura Electrónica de Venta FE19

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT. 890 900 286 - 0
DIR: CL 42 B 52 106 P 12 Medellín
TEL: 3838111
FECHA: 06/12/2023 00:00:00
VENCE: 21/12/2023

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22
NIT. 901 573 154 - 2
Resolución DIAN 18764049210528
Para Facturación Electrónica desde FE 1 hasta FE 100
Valido entre 18/05/2023 hasta 18/05/2024

Forma de Pago: Crédito Plazo: 15 Días
Obra: OBRA
Centro de Costos: 010101 OBRA

Moneda COP

No.	Cód.	Detalle	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	ICA	Valor Total
1	000	ACTA OBRA No 17 PERIODO NOVIEMBRE/2023 CONTRATO 4600013614 CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO OCCIDENTE No 423-81804-6 A NOMBRE DEL CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22 NIT 901.573.154-2	1	ZZ	$ 6.494.664.742,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.494.664.742,00

SUBTOTAL	$ 6.494.664.742,00
DESCUENTO	$ 0,00
RETENCIÓN EN GARANTIA:	$ 0,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	$ 974.199.711,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	$ 0,00

ACTA OBRA No 17 PERIODO NOVIEMBRE/2023 , CONTRATO 4600013614 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA-PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -ETAPA 3
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22, INTEGRADO POR INGENIERÍA Y VÍAS S.A BIC- CON UN 90% DE PARTICIPACIÓN, Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S, CON EL 10% RESTANTES

Valor Total: $ 5.520.465.031,00

Valor Total en Letras: CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS

CUFE: 2d39b6699925f18b3598a00a76e2de61488ff80dd8468
e35f098ce45cb470e2cbdc124ce2965d3e8c75bb374d125a6a1

Elaborado por: JOSE CARLOS ARRIETA MEZA

Razón social: SINCOSOFT SINCO COMUNICACIONES S.A.S NIT 830.021.894 – 9 Nombre fabricante: SINCOSOFT S.A.S.
Proveedor Tecnologico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc